

Rusos obtienen azúcar de los líquenes polares

LONDRES 29 (U. P.).— El Sr. Andrei Kurzanov, distinguido hombre de ciencia ruso, pronunció recientemente una conferencia en el Instituto de Bioquímica, sobre la "Azúcar Polar", producida de los líquenes que cubren grandes extensiones de tierras estériles del norte de la Unión Soviética.

Expresó que la Estación Experimental de Kirovsk, en la Península de Kola, tuvo éxito en la conversión de lo que hasta la fecha no era más que un líquen incombustible en malezas en un ciento por ciento. Se obtiene una libra de azúcar por cada libra de líquen, las que después son transformadas en una glucosa cristalina.

Ya está funcionando una fábrica de "Azúcar Polar" y se planea la construcción de otras.

GRANDES INCENDIOS SE ADVIERTEN EN LA CAPITAL DEL REICH

ESTOCOLMO, 29.— (U. P.).— El corresponsal del "Dagens Nyheter", en Berlín, envió esta noche el siguiente mensaje telefónico: "Es imposible estimar los perjuicios, pero éstos parecen ser graves y exparados por toda la ciudad. En todo el horizonte se ven incendios, coronados por una densa humareda. El tráfico, paralizado por la incursión, no da señales de reanudarse. Los montones de ruinas alrededor de mi oficina, bloquean la calle, en la cual puedo ver un automóvil envuelto en llamas."

ROMA Y BERLIN BOMBARDEADAS

VATUTIN RECONQUISTO KOROSTEN

Destruidos los aeropuertos de la capital italiana

El 8.º Ejército ocupó Castel di Sangro

Su ala derecha se precipita sobre Zhitomir

Dañado barrio de la Basílica de San Pablo

Nueva ofensiva rus. en zona de Zaporozhe

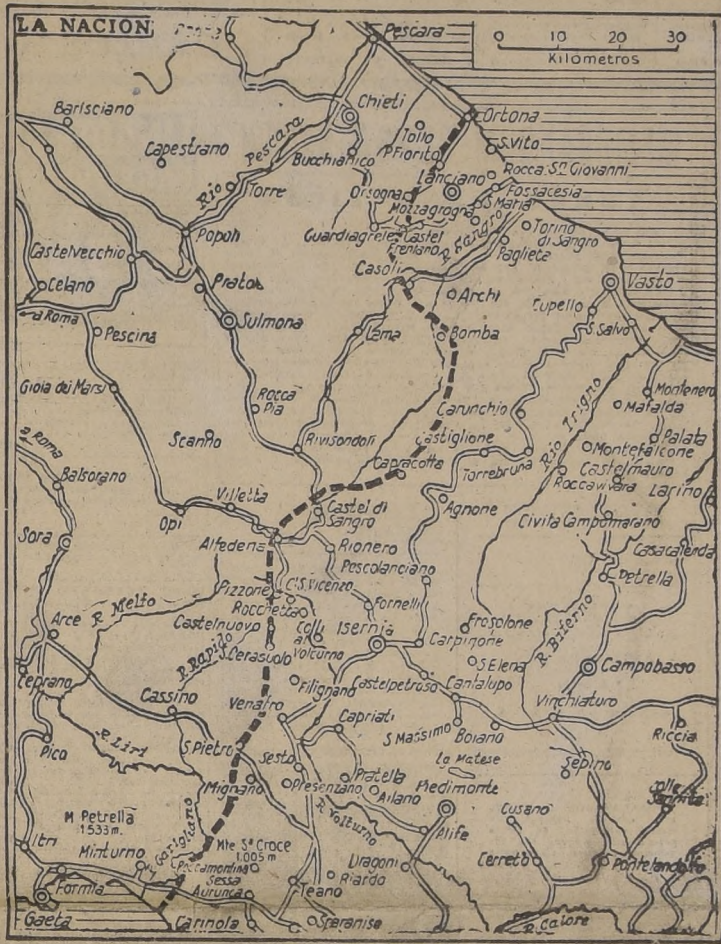
ARGEL, 29.— (U. P.).— Las fuerzas aéreas aliadas del África occidental, resuñaron ayer con gran violencia su ofensiva contra el esquema dentro de la península italiana, haciendo de los aeródromos en los suburbios septentrionales y meridionales de Roma, y de varios troncos ferroviarios, sus principales objetivos.

No hubo informe, detallado de la incursión contra los alrededores de Roma, mencionándose brevemente el comunicado de la mañana; sin embargo, despachos de fuentes neutrales llegados a este cuartel general, dan a entender que los resultados fueron muy satisfactorios, por cuanto en el cumplimiento de su misión los pilotos dieron con sus bombas en los blancos asignados de antemano.

El asalto, contra los aeródromos de Roma coincidió con ataques de bombarderos pesados contra estratégicas instalaciones ferroviarias, en el norte de Italia.

INCURSIONES CONTRA CIAM.— PINO Y VICENZA.

Dos bandadas de bombarderos medianos, con escolta de cazas,



Tomada Ortona, siguió avanzando hacia Pescara

Toma de nuevas alturas en frente del 5.º Ejército

ARGEL, 29 (U. P.).— Después de la caída de Ortona, conquistada por las "fuerzas" canadienses del 8.º Ejército, tras varios días de sangrienta batalla, las tropas de Montgomery entraron ayer a Castel di Sangro, tronco ferroviario que está en el extremo interior de la línea de ataque británica, casi justamente en el punto en que sus posiciones se unen a las del 5.º Ejército. La caída de Castel di Sangro constituyó una sorpresa, ya que en los últimos días, mientras se libraba la batalla de la costa del Adriático, ese sector casi no se mencionó en los partes del comando.

La lucha se hizo ayer general en todos los sectores principales de la avanzada aliada desde el Tirreno al Adriático, registrándose las acciones más importantes en el sector del 8.º Ejército donde las defensas alemanas quedaron dislocadas de sus puntos básicos. En el frente del 5.º Ejército las tropas marroquíes ocuparon, pues, las alturas y los elementos británicos que actúan a las órdenes de Clark rechazaron violentos ataques alemanos cerca de la desembocadura del Garigliano, en Punta Piurne, continuando hoy la lucha en este sector, manteniendo sus posiciones los británicos.

Los marroquíes que lucharon en Trapani y Sicilia, continúan su

MOSCU, 29.— (U. P.).— El Primer Ejército Ucraniano, del general Vatutin, ocupó hoy Korosten, importante empujando de cinco líneas férreas y que está sobre el ferrocarril troncal de Leningrado a Odesa, así como otras 250 ciudades, pueblos y aldeas. Más al sur, de este teatro ofensivo, otras tropas soviéticas lanzaron una nueva ofensiva en el recodo del Dnieper, la que arrasó con Zaporozhe y los suburbios sobre la margen occidental del río, y con una serie de otros puntos, incluso la isla de Khorritsa, en medio del Dnieper.

Mucho más al norte, en el frente del Báltico, el Ejército Rojo continuó castigando la se-

(PASA A LA PAGINA OCHO)

(PASA A LA PAGINA OCHO)

PASADO MAÑANA DOS MILLONES

UN MILLON MEDIO MILLON

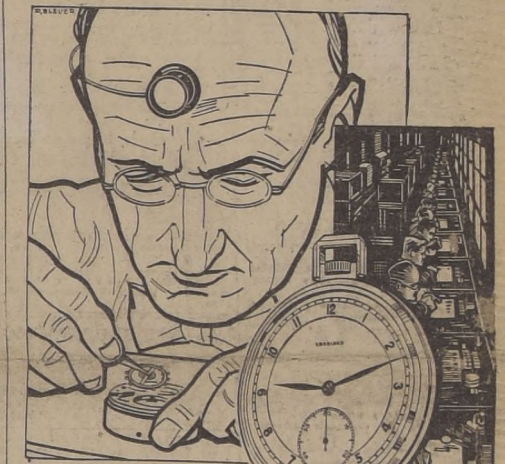
Y cerca de 6,000 premios más

LA POLLA DE AÑO NUEVO

PROSIGUE LA BATALLA NAVAL, DICE BERLIN

ESTOCOLMO, 29.— (U. P.).— El corresponsal en Berlín de la Agencia Telegráfica Escandinava, informó que en la noche del miércoles continuaba la batalla aeronaval británico-alemana, en la bahía de Vizcaya. Libran combate torpederos y destructores alemanes, y "fuerzas ligeras", especialmente, y gran número de aviones" británicos. Se informa que ambos bandos han sufrido pérdidas.

Según un despacho telefónico recibido desde la frontera noruega, dos destructores alemanes y un submarino han sido remolcados hacia Harstad, al norte de Narvik, y encallados en la playa para evitar su hundimiento. Se cree que las embarcaciones en referencia se dirigen a Narvik para ser reparadas. Se ha informado, sin confirmación, que los barcos fueron dañados durante el ataque en que fue hundido el acorazado alemán "Scharnhorst".



La afinación perfecta de un reloj de precisión estriba indiscutiblemente, en la habilidad manual del artista.

Hace más de un siglo y medio que los habitantes de las montañas del Jura fabrican relojes. Son relojeros de padres a hijos y cada generación va mejorando la habilidad heredada de sus antepasados.

Los relojes LONGINES se fabrican en St. Imier, en pleno centro de la región relojera.

LONGINES

10 GRANDES PREMIOS

Estado 370 - WEIL - Santiago

La línea cortada señala, aproximadamente, el actual frente de batalla de Italia, desde el Mar Tirreno al Adriático

TRES DESTROYERS ALEMANES FUERON HUNDIDOS EN EL GOLFO DE VIZCAYA

LA ACCION FUE REALIZADA POR DOS CRUCEROS INGLESES Y AVIONES "LIBERATOR"

LONDRES, 29.—(U. P.).— Los cruceros británicos Glasgow y Enterprise, con la ayuda de bombarderos pesados Liberator, norteamericanos, interceptaron y hundieron tres de 11 destructores alemanes en el Golfo de Vizcaya el martes, cuando las unidades alemanas se dirigían evidentemente a unirse a una unidad de superficie que intentaba forzar el bloqueo aliado desde el Extremo Oriente, y que el lunes había sido hundido por un avión del Comando de Costas de la RFA. Otros destructores alemanes fueron averiados.

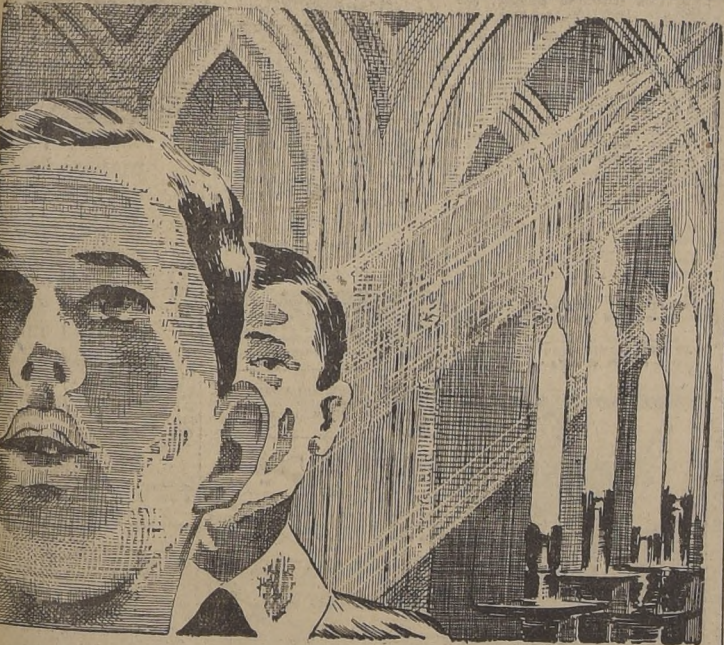
Un comunicado emitido conjuntamente por el Almirantazgo y el Ministerio de Aviación en horas de la mañana, dió cuenta de la acción, diciendo: "Buques de la Armada de S. M. B. en cooperación con aviones del Comando de Costas, han hundido tres destructores alemanes en el Golfo de Vizcaya, y han averiado otros. Varios aviones del Comando de Costas atacaron y hundieron un barco que intentaba burlar el bloqueo y que navegaba con rumbo a una base metropolitana".

Un 2.º parte, reveló la participación de aviones norteamericanos, dependientes de la fuerza aérea naval estadounidense en el teatro europeo de operaciones; y dió los nombres de los cruceros "Glasgow" y "Enterprise" como los atacantes de las unidades alemanas.

Alrededor de 70 sobrevivientes del incursor alemán hundido por los aviones el lunes, fueron avistados navegando en balsas y botes salvavidas; también vieron los aviones de reconocimiento a unos 150 sobrevivientes de los tres destructores hundidos.

El incursor hundido el lunes era un mercante armado en crucero de tipo moderno, de más o menos 5.000 toneladas; fue avistado a 500 millas al noreste del Cabo Finisterre, navegando en dirección a Francia. Escuadrillas de aviones le vigi-

(PASA A LA PAG. 6)



LA NAVIDAD Y AÑO NUEVO DE UN MUNDO LIBRE

Si tiene un buen receptor de radio en su casa. Ud. posee uno de los tesoros mayores del mundo.

Posee la libertad de escuchar transmisiones noticiosas del extranjero o de su país, programas de música selecta y religiosa, con las que celebran las ceremonias de Navidad y Año Nuevo los países de un mundo libre. Hoy día, como todos sabemos, este derecho ha sido negado a millones de personas esclavizadas por amos que temen la verdad.

El agente Philips experimentará un placer en mostrar a Ud. los pocos receptores de nuevo modelo que ha recibido y permitirá que sus ojos y oídos le persuadan de que Philips es mejor.

El agente Philips está dispuesto a revisar su radio y a conservarlo en el mejor estado. Es su amigo.

UNA FELIZ NAVIDAD Y AÑO NUEVO CON

PHILIPS

DISTRIBUIDORES OFICIALES EN TODO EL PAIS.



FELIZ ES USTED... QUE PUEDE ESCUCHAR LIBREMENTE...

AFEITESE BIEN
TOPS

HOTEL CARRERA

(SANTIAGO DE CHILE)

AÑO NUEVO EN EL CARRERA

La Dirección del Hotel tiene el agrado de participar a la Sociedad de Santiago que como en años anteriores se realizará la tradicional Fiesta de Año Nuevo, con un Dinner de Gala, Baile y Cotillon.

RAY VENTURA y sus colegas del ritmo
Guy de Nograd y sus dos orquestas
y los
Boston Serenaders

Tenida de etiqueta — Hora 10 P. M.
Reservas limitadas en la Cerencia del Hotel.

SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE

Santiago de Chile, jueves 30 de diciembre de 1943.

EDUCACION AMERICANISTA

El Cuarto Congreso de Maestros Americanos aprobó diversos acuerdos que se inspiran en un nuevo concepto de la educación...

Los maestros reunidos en Santiago denuncian los peligros que ofrece el período postbélico y temen que éste se malogre por la acción de los imperialismos...

No menos importancia tiene un acuerdo que toca uno de los más apasionados aspectos de la enseñanza impartida por instituciones que, a veces, no corresponden a la realidad de la época...

La educación primaria comienza a despertar en ciertos países y tiende a superar las divisiones sociales que se abundan desde el grado más ínfimo...

El Congreso de Maestros se ha puesto a tono con los arduos problemas de nuestro tiempo y ha reaccionado valerosamente contra los que temen a la función superior de la escuela...

Plan de fomento pesquero

El Comité Económico de Ministros y el Consejo de Gabinete aprobaron, no hace mucho, un plan destinado a fomentar el aprovechamiento industrial de nuestras reservas pesqueras...

Numerosas razones de bien público aconsejan acelerar los estudios de índole económica que aun faltan, con el fin de que cuanto antes se esté en situación de ponerlo en marcha...

El déficit existente entre la producción y el consumo de carne lo equilibramos actualmente recurriendo al ganado argentino...

Dos acertados nombramientos

Por disposición de la ley, debe terminar sus altas funciones de Presidente de la Corte Suprema, al finalizar este año, el señor Carlos Alberto Novoa...

La carrera judicial del señor Trucco ha conseguido reunir todos los matices del éxito en cada una de las actividades en que le ha tocado actuar...

La semana en los frentes

Preparativos para el Segundo Frente.—La invasión de Europa occidental por los anglo-norteamericanos se halla en vías de franca ejecución...

Conviene pararse a reflexionar en esta publicidad relativa de una operación voluminosa, decisiva en el curso de la guerra, para comprenderla en su verdadero alcance...

Aparte de que las democracias practiquen así una guerra de nervios eficaz, abonado el terreno como se halla en el Reich por los bombardeos aéreos...

El "Scharnhorst" hundido.—La pérdida de un acorazado es para la mermada flota del Reich, una derrota irreparable...

CARTA A JOAQUIN EDWARDS BELLO

Querido Joaquín Edwards Bello: Por venir de usted, autor de aquel bello libro "Nacionalismo continental"...

Por venir de usted, autor de aquel bello libro "Nacionalismo continental", que ojalá aprendieran de memoria los habitantes de nuestro continente...

Querido Joaquín Edwards Bello: Por venir de usted, autor de aquel bello libro "Nacionalismo continental", que ojalá aprendieran de memoria los habitantes de nuestro continente...

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO CARTAS DE LECTORES

GONDOLAS VENEZIANAS Y GONDOLAS MADRILENAS

Señor Edwards: En una de sus respuestas ha dicho Ud. que la palabra góndola indica un bote de recreo, elegante, como aquellos de las estampas venecianas...

La primera vez que oí llamar góndola a los coches colectivos, por labios no chilenos, fué en la magnífica película que, con el tema de la zarzuela, dirigió Benito del Perro...

Querido Joaquín Edwards Bello: Por venir de usted, autor de aquel bello libro "Nacionalismo continental", que ojalá aprendieran de memoria los habitantes de nuestro continente...

que está tirado por caballos.

Góndola, pues, es más castizo que omnibus o autobús. De paso, quiero hacer notar que científico omnibus y no omnibus...

Resumiendo las razones expuestas por dicho señor, son las siguientes: 1.º) Los empleados del Seguro Obrero...

En Cuba y creo que en las islas Baleares llaman guagua a los autobuses; en Chile la palabra guagua, de origen quechua, significa criatura...

EN EL SEGURO OBRERO

Señor Edwards: Nos hemos impuesto de una carta que le envié un empleado de la Caja de Seguro Obrero con relación al horario de trabajo implantado por esa institución...

PIDA LECHE-QUESILLOS Y MANTEQUILLA DE LA CENTRAL DE LECHE CHILE S. A. HOTEL CARRERA SANTIAGO DE CHILE

CARTAS DE...

(DE LA PAG. 3)

cargado, después de soportar un baño turco por el camino a iniciar la diaria labor de empleado? Naturalmente que no es el ideal ni una ni otra cosa. Pero, entre almorzar la una para iniciar inmediata la mena y fatigosa carrera a la oficina, y media, con todo el tiempo disponible para hacer el reposo biológico indispensable, no cabe comparación alguna. Lo contrario, sólo puede sostenerse de mala fe.

Otras razones podríamos aducir en apoyo de la jornada de verano de 8 a 3 P. M. que de mayoría de los empleados del Seguro Obrero solicita. Saludamos a Ud. con todo afecto y respeto. — A. Bravo, y por otros empleados.

Respuesta: Creí en la eficacia de mis razonamientos y consejos hasta el día que apareció el informe admirable del señor vicepresidente de dicha Caja. Después de leerlo creo que mi aporte sería nulo, por no decir ridículo.

En efecto, en una Caja como esa, cuyos anteriores jefes trataban mano a mano con los espíritus de los padres de la patria, yo no tendría pito que tocar. Ustedes, señores, que aceptaron garantías de don Bernardo O'Higgins, de don José Joaquín Pérez y de don Isidoro Errázuriz, bien podrían resolver de su cuenta un simple asunto de horario. Ustedes, señores, que compraron las Vegas del Flaco Manuel para balneario y los Enfermos de Malvilla y de Lillo, bien podrían dar lecciones no digo a un pobre lego como yo, sino al mismísimo Fu Man Chu.

En suma, me declaro incompente y me inhibo de manera indeclinable.

Con admiración y respeto.

J. E. B.

EN EL HOTEL CARRERA.-



En la hermosa piscina situada en el 17.º piso del Hotel, el público que asistió a la Cena de Navidad, pudo aprovechar el aire agradable de la noche de verano. También para la Cena de Año Nuevo permanecerá abierta la piscina para todas aquellas personas que, después de haber bailado en los salones, desean descansar al aire libre

El mejor Regalo de Año Nuevo

Un lindo reloj de pulsera a precio de oportunidad

- Relojes oro 18 Kts. para señora, desde \$ 750.—
- Relojes oro 18 Kts. con rubies, desde \$ 950.—
- Relojes acero Longines y Omega, desde \$ 900.—
- Relojes Election cromados y acero, desde \$ 650.—
- Relojes Ancla 15 rubies, desde \$ 350.—

Gran surtido en joyas finas con brillantes

PLATERIA 900 m. m.

CRISTALES FINOS — PLAQUEES

JOYERIA

“LA EQUITATIVA”

857 — AVENIDA B. O'HIGGINS — 857

DE BUENOS AIRES.—

Procedente de Buenos Aires para pasar la temporada de verano en la Villa Carrer de Buin se encuentra en ésta la señora Inés Merry del Val de Moettinger e hijos.

CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA.—

“CALEUCHE”

Se pone en conocimiento de los convecinantes que las bandadas disponibles para la cena de año nuevo sólo serán registradas hasta la medianoche de mañana.

ENFERMOS.—

Delicado de salud don Eugenio Pérez Cotapos Muñoz

—Mejor don Guillermo de Agüero Herboso. —Mejor la señora Trinidad Fontecilla de Balmaceda.

CHEZ HENRY

Comida Especial de Año Nuevo

COTILLON

Reserve su mesa — Feliz Año Nuevo

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido la niña Florencia Gacitúa Pinto, hija de señor Oscar Gacitúa Azolas de la señora Florencia Pinto de Gacitúa.

EN EL CARRERA.—

La señorita Tita Zanzani Jara será festejada hoy por sus amigas con un té, con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben hasta las 16 horas, en la caja central del hotel.

El próximo sábado un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá un té en honor de la señorita Inés Tagle Lira, con motivo de celebrar su cumpleaños. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

Ray Ventura y sus Colegiales del Ritmo se despiden de Chile con sus actuaciones en la Gran Cena de Año Nuevo que, como en años anteriores se levantará a efecto en todos los salones del hotel. También actuará Guy de Negras con sus dos orquestas y los Boston Serenaders. Las pocas mesas que aún quedan disponibles pueden ser reservadas personalmente en la gerencia del hotel.

CARMEN HERRERA GARATE.—

Anoche, cuando se acentuaba la calma del ajeteo mundial y el mundo entraba en la media marcha del descanso, con la misma apacibilidad con que van mostrando las primeras estrellas de la noche, cesó de latir el corazón de una niña y Dios, ha de haberla recibido en la majestuosa serenidad de su reino eterno.

Carmencita Herrera, que no alcanzó a contar los diecinueve años de su hermosa vida, desenvolvió la belleza de su paso terreno con cuanto de noble puede albergar el corazón humano, porque fue poniendo en sus acciones todo lo de generoso bueno y bello que deparan los seres dotados de impulsos selectos. Si lo breve de su existencia nos deja con una tristeza inmensa que sólo Dios podrá amenguar, hay el consuelo reparador de saber que el cúmulo de sus bellos gestos y de sus delicados pensamientos pesarán favorablemente en la balanza divina, para que su florecer en el más allá esté uminado por la claridad y lo eternamente hermoso, imutable y sereno.

Santiago, 29 de diciembre

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación: Walter F. Koch y María Muñoz de Koch participan a Ud. el matrimonio de su hija Marta con el señor Héctor Solís y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf) el lunes 3 de enero de 1944, a las 12.30 horas.

Hoy a las 17 horas, será bendecido en la Capilla de la Universidad Católica, por Monseñor Manuel Menchaca Lira, el matrimonio del teniente de Ejército, señor Carlos R. Arancibia Farfán con la señorita Teresa Urzúa Menchaca.

Serán padrinos el Director de la Escuela Militar, coronel don Arnaldo Carrasco Carrasco y don Oscar Urzúa Jaramillo y madrinas las señoras Edelmira Farfán de Bruno y Teresa Menchaca de Urzúa.

Testigos de la ceremonia religiosa serán los señores Luis Alberto Cariola, Francisco Huneeb Gana, Osvaldo Menchaca M., Ernesto Pizarro M., teniente coronel Gustavo Rencoret B., el capitán Luis Sáez S., Mario Bruno G. y el coronel Teófilo Gómez V.

Testigos en el matrimonio civil los señores: doctor Luis Koch Y., el capitán Emilio Cheyre T., el teniente Arturo Le Blanc B., Marcial Menchaca C., Carlos Balmaceda S., el doctor Carlos Lobo-Onell, Gustavo Urzúa Y., y Pedro Jaramillo Bruce.

El domingo 26 del presente fue bendecido privadamente en Quilpué por el Capellán de la Armada, señor Ramón Velásquez, el matrimonio de la señorita María Elena Muñoz Carmona con el teniente de la Armada señor Eduardo Muñoz Carmona.

Fueron padrinos por parte de la novia el señor Max Muñoz O. y la señora Isabel C. de Muñoz y por el novio el Sr. Luis Sanhueza C. y señora Luisa C. de Sanhueza.

Testigos en lo civil por la novia los señores Juan Salgado C. y Gilberto Díaz y por el novio el señor Santiago Barruel y el capitán de corbeta señor Ramón Barros.

En la ceremonia religiosa fueron testigos por la novia los señores Roberto Muñoz O., Pedro Muñoz O., y el capitán de corbeta señor Guillermo Muñoz C. y por el novio el señor Víctor Sanhueza C. y el teniente señor Luis Pérez.

PATIO Andaluz
MONJITAS esq. P. de ARMAS
TELEFONO 33396

INVITA A CELEBRAR EL
AÑO NUEVO
CON
JULITA POU
AMPARITO REYES
ALEJANDRO LIRA
AIDA SALAS
LACASSIA
Y SU TIPICA.

GRAN CENA de AMANECIDA

LOCAL
CASA EN BAJOS
DEPARTAMENTO CENTRAL
Necesito
TRATAR:
BANDERA N.º 16

En plena
TEMPORADA
duBarry
MODAS
CONTINUA CON GRAN EXITO LA
Liquidación
de todos sus
MODELOS DE VERANO
PRECIOS BOTADOS:

- Batas de Rayón, colores lisos \$ 295.—
- Tapados de lana, forro de raso \$ 395.—
- Trajes de dos piezas, en lino de un color \$ 395.—
- Batas en Rayón floreado americano \$ 455.—
- Tapados blancos, lana argentina \$ 595.—

duBarry Ahumada 272
MODAS

ZOQUETES
Y CALCETINES PARA CABALLEROS
LIQUIDACION DE FIN DE AÑO. (Venta mínima: una docena)
DE FANTASIA, EL PAR \$ 3.90, \$ 4.90, \$ 5.90, \$ 6.90, \$ 7.90, \$ 8.90 y \$ 10.
FABRICA: BELLAVISTA 0503 — Final carros 9 y 10

LA FABRICA “BATA”
Y SUS SUCURSALES DE
San Antonio 352 - San Diego 972
B. O'Higgins 2911 - San Pablo 2797
DESEAN A SU DISTINGUIDA CLIENTELA.

Un feliz AÑO NUEVO
... CON CALZADO
Bata

LOS ALIADOS AVANZAN EN N. GUINEA Y N. BRETAÑA

EN N. BRETAÑA SE APROXIMAN A LOS AERODROMOS DE CABO GLOUCESTER. EN N. GUINEA OCUPARON LOS CERROS QUE DOMINAN MANDANG Y LAS ALDEAS DE WALINGAI Y AGO

ISLA DE NAURU BOMBARDEADA POR AVIACION ALIADA

PEARL HARBOR, 29. — (U. P.). — La isla productora de fosfatos Nauru, que está en poder de los japoneses, se había situado a 400 millas al oeste del grupo de las Gilbert, y protegió los accesos a Truk, fue sometida a un segundo bombardeo aéreo en menos de una semana, el martes en la mañana, por bombarderos medianos de la Marina, presumiblemente bi-motores Vega Ventura. Fueron destruidos algunos depósitos de municiones y estallaron vapores incendios en la isla.

CUARTEL GENERAL ALIADO DE NUEVA GUINEA, 29.—(U. P.).—Infantería de marina norteamericana apoyada por tanques, avanzó ocho kilómetros a distancia del ataque de la pista de aterrizaje de Cabo Gloucester, en tanto que en Nueva Guinea, los australianos se apoderaron de una cadena de cerros de 1,800 metros de altura, que domina la base japonesa de Madang. En el sector de la península de Huon, otras fuerzas australianas ocuparon las aldeas de Walingai y Ago, 40 kilómetros al norte de Finschhafen.

En Nueva Bretaña, los japoneses lanzaron cuatro nuevos infantes de marina, contra la columna de infantería de marina que avanza hacia la bahía Borgea pero el grueso de las fuerzas encontró poca resistencia para llegar a un río situado a dos kilómetros del aeródromo devastado por las bombas. El comunicado de Mac Arthur dice que las bajas norteamericanas han sido "extremadamente bajas", e informa que ha sido capturada una gran cantidad de pertrechos, municiones y artillería.

La toma de un cordón de cerros por los australianos, ha roto un impasse de dos meses en el valle de Ramu, al sur de Madang, en Nueva Guinea, y les da una posición dominante desde la cual podrán atacar Boga In y más adelante Madang que es visible desde la cumbre de los cerros. Un bombardeo combinado aéreo y de artillería preparó el camino para el avance australiano, en el cual las fuerzas tuvieron que recoger senderos tan escarpados que en partes sólo podían avanzar en fila india.

El hecho de que varios aeroplanos norteamericanos fueron dañados sugiere que los japoneses deben de haber reforzado las defensas de Nauru, que tiene una superficie de doce millas cuadradas, cuenta con importantes plantas de fosfatos y un gran aeródromo con capacidad para el despegue y aterrizaje de bombarderos, que se extiende por la línea costanera del sudoeste.

El comunicado informó también que un bombardero pesado Liberador de la Marina, mientras efectuaba un vuelo de reconocimiento sobre la isla, el 27 de diciembre, bombardeó a un buque-cisterna, causándole serios daños.

SE HA PROPUESTO CELEBRACION DE CONFERENCIA PANAMERICANA SOBRE MATERIAS ECONOMICAS

WASHINGTON, 29. — (U. P.). — En fuentes competentes se ha informado que en breve se propondrá a todas las repúblicas americanas, con el patrocinio de la mesa directiva de la Unión Panamericana, la celebración de una Conferencia Panamericana, para tratar de los problemas económicos. Esta proposición concuerda con las recomendaciones hechas en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro.

En la Oficina de Asuntos Interamericanos, se dijo que se están haciendo estudios preliminares en relación con los problemas económicos de posguerra en el hemisferio. La tabla de materias de la Conferencia Económica, incluirá los siguientes temas:

1. — Reajuste de la producción de guerra del caucho, minerales y otros materiales de valor estratégico que la América Latina está proporcionando;

2. — Las futuras industrias mineras y textiles en Chile, Brasil, México y otros países que actualmente gozan de una gran demanda de exportación;

3. — Disposición de los excedentes de café algodón y otros productos de exportación, que pasarán de arrastre al período de posguerra;

4. — Terminación de los contratos de tiempo de guerra para la compra de materias primas;

5. — Reanudación del comercio internacional normal;

6. — Desarrollo después de la guerra, de los recursos del hemisferio, para mejorar el promedio de vida civil.

Se espera que la proyectada conferencia, dedicará gran atención al desarrollo, en gran escala, de los recursos del hemisferio.

LA SALIDA DEL "SCHARNSHORST" FUE UN ACTO DE DESESPERACION

ESP. PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 29. — (U. P.). — (Especial). — De los detalles proporcionados por el Almirantazgo británico sobre las circunstancias en que fue hundido el acorazado alemán "Scharnhorst", se desprende, claramente, que la salida de esta nave de su refugio en Noruega constituyó, simplemente, un acto de desesperación.

Esto queda corroborado aun más por las declaraciones hechas en Berlín, a los corresponsales suecos por numerosos funcionarios alemanes, todos los cuales manifestaron que, en vista de la dura lucha que el ejército alemán libra actualmente en Rusia, era el deber de la marina alemana hacer algo para impedir el flujo de los materiales que los aliados envían a los rusos a través del Ártico.

El "Scharnhorst", contrariamente a las afirmaciones alemanas, parece haber salido completamente solo, sin protección de cruceros y destructores. Su misión, pues, consistía exclusivamente, al parecer, en caer por sorpresa sobre el convoy aliado elegido como objetivo, infligiendo los mayores daños posibles y nuevamente huir.

El proyecto no alcanzó a ser realizado. Los buques de guerra británicos localizaron al "Scharnhorst" desde el primer momento, y desde ese momento no le dieron respiro. El acorazado alemán, como su antecesor el "Bismarck", no pudo hacer otra cosa que darse a una fuga desesperada, como zorro acosado. Su desgracia mayor fue que la fuerza naval británica incluía uno de los buques más poderosos del mundo: el acorazado "Duke of York", de 35 mil toneladas, uno de los cinco del mismo tipo que Gran Bretaña puso en servicio no hace mucho tiempo. Puestos los dos buques frente a frente la impotencia alemana fue completa. Bastaron unas pocas andanadas del "Duke de York" para que el acorazado alemán fuera alcanzado y averjado. El resto fue simplemente una persecución hábil, hasta que se asestaron al acorazado alemán los golpes de gracia.

Probablemente, este será el último intento que hagan los nazis para interceptar a los convoyes que navegan hacia Murransk. Las aventuras anteriores no les deben dar mucho aliento para repetirlos de nuevo, con tanta pérdida y ningún provecho.

ALLAN OSBORNE

SITUACION DE LOS nipones internados en Estados Unidos

WASHINGTON, 29. (U. P.). — Una fuente diplomática competente se dijo que la investigación efectuada por funcionarios diplomáticos españoles sobre las condiciones que rigen en los campos de internados de Tule Lake, California, ha revelado que la situación es "muy satisfactoria" y que así será informado a Tokio.

Se espera que este informe satisfactorio apresurará las negociaciones para un futuro intercambio de nacionales japoneses internados en los Estados Unidos, por norteamericanos mantenidos presos en el Extremo Oriente.

Berlín presiona para que Vichy entre a la lucha

MADRID, 29. — (U. P.). — Una fuente de formación política colabonista francesa dijo que los alemanes siguen presionando al Gobierno de Vichy para que declare la guerra a Estados Unidos y Gran Bretaña, basado en los bombardeos realizados por los aliados contra ciudades y pueblos franceses, lo que constituye un acto inamistoso.

El texto de la comunicación de Mr. Churchill es el siguiente: "Ahora que me alejo del lugar en que he estado 'con destino desconocido', después de más de quince días de enfermedad, deseo expresar mi total gratitud a todos aquellos que me enviaron amables mensajes o me ayudaron en otra forma.

"Habría proyectado visitar al frente italiano apenas terminaran las conferencias, pero el 11 de diciembre me sentí tan cansado, que tuve que pedir al general unos pocos días de descanso antes de seguir adelante. Esto me fue acordado en la forma más generosa.

"Al día siguiente llegó la fiebre, y un día más tarde, cuando las radiografías revelaron una mancha en uno de mis pulmones, pude darme cuenta de que todo había sido previsto por Lord Moran. Excelentes enfermeras y las más altas autoridades médicas del Mediterráneo, llegaron de todas partes como por arte de magia. La admirable droga 'M. y B.', que no me produjo ninguna molestia, me fue aplicada con la mayor rapidez posible, y después de una semana de fiebre los ataques fueron rechazados. Espero que todas nuestras batallas cuenten con la misma dirección eficiente.

"Me siento mucho mejor que en cualquier momento desde que partí de Inglaterra, aunque naturalmente unas cuantas semanas de sol serán necesarias para devolverme la fuerza física.

"No me sentí tan enfermo durante este ataque como en



Sees usted hermosa como una estrella de cine...

MARSHA HUNT, quien aparece junto a MICKEY ROONEY en la extraordinaria producción M. G. M. "LA COMEDIA HUMANA", a estrenarse mañana en la capital.

EL JABON QUE SE IMPONE POR SU CALIDAD PUREZA Y FRAGRANCIA

AYUDE A SU BELLEZA USANDO EL JABON FLORES DE PRAVIA

ES PURO, PRODUCE ABUNDANTE ESPUMA CREMOSA Y DEJARA SU PIEL SUAVE PERSA Y DELICADAMENTE PERFUMADA

Jabón FLORES DE PRAVIA

MISION BRASILEÑA AL 10.º CONGRESO CIENTIFICO CHILENO

RIO DE JANEIRO, 29. — (U. P.). — El Ministro de Educación y Salubridad, Dr. Gustavo Capanema, recibió un oficio del Cansilho Nacional de Educaçao, en el que se le pone en su conocimiento la solicitud formulada por el Consuleto General de Brasil en Valparaíso en el sentido de que el Brasil concurre con el mayor número posible de delegados al Décimo Congreso Científico de Chile, que será inaugurado el próximo mes de enero.

El Dr. Aranha termina solicitando la intervención del Dr. Capanema ante las entidades científicas brasileñas para que éstas accedan a la mayor brevedad posible, a la petición.

Se sabe que los demás países del Continente, enviarán grandes representaciones al Congreso en cuestión.

ALREDEDOR DE MIL BARCOS HA PERDIDO HASTA AHORA JAPON

WASHINGTON, 29. (U. P.). — La destrucción de buques japoneses por la Armada norteamericana se aproxima a los mil, al informarse al Departamento de Marina el hundimiento de otra docena de buques en el último comunicado sobre la guerra submarina en el Pacífico. El total preciso de buques japoneses hundidos con certeza, desde el ataque contra Pearl Harbor es de 937, de los cuales los submarinos han sido hundidos 386 y probablemente hundieron o dañaron a 150 más.

Estas cifras presentan la posibilidad de que la navegación marítima pueda eventualmente resultar el "Islón de Aquiles" para los japoneses. Existen pruebas de que la construcción de buques por los japoneses no podrá resistir una pérdida a semejante ritmo.

La navegación marítima es vital para el Japón, con el fin de mantener su posición de las bases de defensa tan extendidas en el Pacífico, como también para trasladar los materiales esenciales del imperio conquistado, y ha sido por lo tanto, una de las estrategias de los Estados Unidos continuar el hundimiento de esos buques.

Más de la tercera parte del tonelaje conocido de la marina mercante del Japón, de antes de la guerra, ha sido ya destruido. Aunque los japoneses están construyendo constantemente más buques, existe la probabilidad de que la construcción de nuevos barcos es inferior a las pérdidas, como lo demuestran las recientes informaciones de que los nipones están empleando barcazas con mucha frecuencia para el transporte de tropas y abastecimientos en el Pacífico Sur. Este método de transporte es reconocidamente peligroso, y no sería empleado si se pudiese evitar, puesto que las barcazas son especialmente vulnerables a los bombardeos y ataques aéreos, ya que cuentan con escasas protecciones.

Alrededor de 600 barcazas han sido destruidas desde que comenzó la ofensiva contra las islas centrales del grupo de las Salomón, el verano pasado.

Advertisement for 'Special 5' perfume by Hughes Guerlain, featuring an image of a woman's face and perfume bottles.

50 INGENIEROS DE CHILE VISITARAN EN BREVE CANADA

OTTAWA, 29. (U. P.). — El señor Bernardo Ibañez, presidente de la Confederación de Trabajadores de Chile, quien se encuentra haciendo una breve visita en esta, dijo que el Canadá tal vez sea el anfitrión de unos 50 ingenieros electricistas y otros peritos técnicos, en un futuro cercano.

Dijo que la gestión de enviar peritos técnicos al Canadá obedece al propósito de darles experiencia para mejorar las condiciones rurales y urbanas de Chile. Esta visita sería similar a la realizada recientemente por tres oficiales de carabineros de Chile que visitaron el Canadá durante varias semanas, examinando los métodos empleados en todo el Canadá por la Real Policía Montada del Canadá.

Advertisement for 'NACCO COLORS' aniline dyes, showing a factory and a person, with text: 'ANILINAS PARA USO INDUSTRIAL', 'Para: TEXTILES, CUEROS, PINTURAS, BARNICES', 'DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS WILLIAMSON, BALFOUR & CIA. S.A.'.

Large advertisement for 'Gath & Chaves' chocolates and drinks, with text: 'Regalos Golosinas y Bebidas', 'PAN DULCE Gath & Chaves', 'TURRONES', 'Alicante, Coco, Mazapán, Jijona, Yema, Praliné, Crocante, Holandés, Frutos, Mazapán tipo Toledo, Etc.', 'El Kilo \$ 60.'.

VARIOS PAISES AMERICANOS HAN ADHERIDO A LA "DOCTRINA GUANI"

ESTOS SERIAN EE. UU., ECUADOR, COSTA RICA, VENEZUELA Y PERU

MONTEVIDEO, 29.—(U. P.)—Esta semana se ha estado desarrollando la mayor actividad política del hemisferio occidental desde la Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores en Río de Janeiro, mientras el Comité de Defensa Política del Hemisferio recibe las respuestas de los Gobiernos americanos tocante a la "Doctrina Guani".

Aunque hasta ahora el Comité está guardando secreto de lo que y cuáles países responderon los despachos de la United Press revelaron que cuatro países expresaron oficialmente su disposición para adoptar el plan, que contempla la investigación completa de la consulta entre los Gobiernos americanos antes de concederse el reconocimiento a un Gobierno revolucionario que lleve al poder en este continente.

POSICION DE LOS PAISES AMERICANOS

Los cuatro países son Estados Unidos, Ecuador, Costa Rica y Venezuela, a la vez que otros cuatro miraban favorablemente el plan, a saber, Brasil, Paraguay, Uruguay y Cuba. Según las informaciones, Chile, Perú, Colombia y México están estudiando el plan, pero hasta ahora no han expresado ninguna opinión.

Los observadores de este capital no pueden saber si los editoriales de un importante sector de la prensa chilena contra el plan están inspirados por el Gobierno de Santiago, Argentina no ha sido consultada respecto del plan.

Es de notar que los países limítrofes de Bolivia, cuyo nuevo Gobierno militar ostensiblemente sería el primero en caer bajo el plan de investigación y consulta, a saber, Chile, Argentina, Paraguay, Brasil y Perú, no han expresado nada oficial al respecto.

Según fuentes cercanas al Comité las respuestas probablemente serán estudiadas durante la reunión de mañana, después de lo cual deberá hacerse un anuncio público y cada gobierno será oficialmente notificado del contenido de las respuestas.

LA INVESTIGACION DE LOS GOBIERNOS DE FACTO

Aun no se ha estudiado el procedimiento por el cual será llevado a la práctica el plan y posiblemente el propio Comité se-

que de terror efectuado por grandes formaciones de bombarderos nocturnos, los británicos arrojaron bombas de alto poder explosivo, a incendiarias en distritos residenciales, densamente poblados. Los despachos de Estocolmo declaran que el ataque contra Berlín comenzó a las 7.40 P. M. Las comunicaciones telefónicas entre Estocolmo y Berlín estuvieron suspendidas entre las 7.30 y las 9.10 P. M.

El periódico, "Dasplader" vio suspendida la comunicación telefónica, telefónica a su correspondiente en la capital alemana. Un correspondiente berlinés confirmó que había habido un ataque, una vez que se restablecieron las comunicaciones, pero no pudo dar mayores detalles. Los bombarderos pesados de la RFA, habían atacado a la ya devastada ciudad de Berlín el jueves pasado por última vez, arrojando una lluvia de más de 1.120 toneladas de bombas, sobre los suburbios industriales. El peso total de bombas lanzadas sobre Berlín desde el comienzo de la blitz aérea, a 18 de noviembre, pasa ya de 11.200 toneladas.

La de esta noche ha sido la 99.ª incursión contra la ciudad que el mariscal jefe del aire Sir Arthur Harris prometió que sería castigada hasta que quede totalmente destruida. Durante 1943 han sido lanzadas de 18.029 toneladas de bombas sobre Berlín.

DESTROZOS EN ROMA

BERNA, 29.—(U. P.)—La zona de Roma sufrió ayer su tercer y más intenso bombardeo desde el comienzo de la guerra, y las informaciones que llegan a esta ciudad indican que las pérdidas de vidas fueron muy grandes.

Los aviones aliados aparecieron a plena luz del día y las bombas empezaron a caer y estallar minuto a minuto que sonaban las alarmas de alarma, con la consiguiente sordera para la población.

El aeródromo de Centocelle, al sur de la capital, quedó con enormes destrozos. Nuevos edificios de departamentos y hoteles en la zona de San Pietro, también sufrieron impactos, se ha rumoreado, sin confirmación, que la batalla misma, que es la más grande de Roma después de la de San Pietro, recibió algunas bombas.

Los acuñados famosos de Aqua Marcia y Acqua Vergine, que llevan a Roma, habrían sido también alcanzados por las bombas.

La versión alemana del ataque, propiamente por la DNB, dice que hubo muchos muertos en Trastevere, cerca de la Apia Nuova, y que al hundirse varias casas en Petralia, al noroeste del pueblo, hubo muertos, y heridos.

Ips despachos que llegan a Berna informan que Su Santidad, tan pronto como fue informado de los daños causados por el bombardeo, salió del Vaticano acompañado del secretario de Estado, arzobispo Mons. Montini, dirigiéndose en automóvil a los sectores afectados. Reconocido por la multitud, el Papa fue saludado con gritos de "Papa! Papa!" El sumo Pontífice dirigió unas pocas palabras, mientras que Mons. Montini distribuyó billetes de cien liras entre las personas que habían perdido sus hogares.

Añaden los despachos que el comandante alemán de las fuerzas de ocupación de la capital alemana, general Meize, también visitó los distritos afectados, acompañado de funcionarios nazis.

INCURSION CONTRA BERLIN LONDRES, 29.—(U. P.)—Los bombarderos pesados británicos, resurgieron sus bombardeos de Berlín después del fin de semana de Navidad, atacaron nuevamente la capital alemana esta noche, según informaciones tanto de fuente alemana como sueca.

La embolsa de la DNB dijo: "Durante las primeras horas de la noche la capital del Reich fue nuevamente blanco de otro ata-

Nazis iniciaron evacuación civil de costa dalmata LONDRES 29 (U. P.)— Daily Telegraph en un despacho sin precedentes, dice que los alemanes están realizando una extensa evacuación de civiles en Dalmacia y Montenegro hasta más allá de ocho kilómetros del Adriático como medida de precaución contra la invasión.

DIEZ BARCOS HARAN SERVICIO ENTRE SUECIA Y AMERICA

NUEVA YORK, 29.—(U. P.)— Diez nuevas naves mercantes, rápidas, serán puestas en servicio en la post guerra, entre Suecia y Sud América, según anunció la Johnson Line, que ha incrementado su flota con dos nuevos barcos de siete mil toneladas, que desatarrarán 17 nudos, y que la aumentará, todavía con siete más, de 20 nudos de velocidad los que están siendo construidos en Suecia. El décimo lo será a fines del próximo año.

Los primeros tres llevarán el nombre de La Plata, Amazonas y Orinoco. Son los mayores transatlánticos europeos totalmente soldados, construidos hasta la fecha. La capacidad de carga de cada uno será alrededor de cuatro mil toneladas, y tendrán acomodaciones para 24 pasajeros. Se ha anunciado que los nuevos barcos harán la travesía desde Estocolmo a Río de Janeiro, en 14 días.

EMBAJADOR CHILENO EN CARACAS PARTIO AYER A SANTIAGO

CARACAS, 29.—(U. P.)— Partió hoy por vía aérea, rumbo a Santiago de Chile, el Embajador de ese país en Venezuela, don Emilio Rodríguez Mendoza y su señora esposa.

A mediodía de ayer, el Cancelller doctor Parra Pérez y el personal de la Cancillería, ofrecieron un banquete en honor del Embajador, al cual asistieron también Ministros del Despacho Ejecutivo, otras personalidades gubernamentales, Embajadores de Estados Unidos, Colombia y Brasil, y otros miembros del Cuerpo Diplomático.

Pronunció palabras alusivas al homenaje al Embajador señor Rodríguez Mendoza, elogiendo la efectiva labor desarrollada por el Canciller venezolano, al expresando su agradecimiento al "Gobierno venezolano, esta sociedad y este ambiente en que hay una idea tan grata de mi país y de sus esfuerzos por el progreso indefinido que en estos momentos orienta un hombre de Estado: señor Ríos, Presidente de Chile".

Brindó, finalmente, por el Presidente Medina, por el Cancelller Parra Pérez y señora, y demás presentes, haciendo votos por que las relaciones entre Chile y Venezuela se estrechen aún más en el futuro.

Vatutin reconquistó...



(DE LA 1.ª PAG.)

LA FUERZA AEREA ABRE PASO A LAS COLUMNAS RUSAS Bombardeos en picada, cazas y bombarderos de la Fuerza Aérea Soviética abren paso a todas las columnas soviéticas, mediante un implacable martillazo que se repite por la carretera de Zhitomir.

De esta ofensiva de Vatutin quedan de manifiesto dos hechos principales, a juicio de los analistas militares de esta capital: el primero es la ofensiva de la Ucrania se lleva por el mismo terreno que hace dos meses sirvió a los alemanes para lanzar sus contra golpes; por esto, no es extraño que los rusos han encontrado allí al grueso de las tropas de von Hoth, aniquiladas en parte sustancial.

Segundo: el hecho de mayor importancia es que las fuerzas de Vatutin desarrollan su ofensiva en un frente casi al doble del atacado por los alemanes. Fasto bloqueó el paso de Vatutin en el suroeste, por lo que se vio obligado a desviar su avance hacia el oeste. Como resultado de sus últimos ataques, la barrera de Fastov ha sido rota y las tropas soviéticas marchan directamente al sur.

LA NUEVA OFENSIVA DEL DNIEPER Ligada con esta ofensiva de Vatutin aparece la nueva ofensiva rus dentro del Dnieper, en el sector de Zapozhne, inactivo durante varias semanas, desde que el Ejército Rojo capturó la gran ciudad en la margen oriental del río.

Con la captura de Kaiserovka anunciada esta noche, los rusos han avanzado 15 kilómetros al sur de Zapozhne, y la ocupación de la isla de Khorol, dentro del río les ha colocado 20 kilómetros al noroeste.

Los despachos de prensa llevados hoy a Moscú, no dieron muchos detalles sobre este avance, pero se espera que entre esa noche y mañana se conozcan las verdaderas proporciones del ataque, que como objetivo último tiene el puerto de Krivoy Rog, donde los alemanes han estado oponiendo una encarnizada resistencia durante meses.

LA OPERACION EN LA ZONA DE VITEBSK Las fuerzas de Bagranyan continuaron cerrándose hoy sobre Vitebsk desde tres lados, y su último éxito incluyó la ocupación de un importante que domina tres carreteras.

Los contraataques alemanes se hacen cada vez más recios, al crecer la amenaza soviética; el propósito del enemigo es doble: impedir nuevos avances desde el noroeste, el este y el suroeste; y segundo impedir que los rusos avancen por el ferrocarril de Orsha al sur de Vitebsk, cerrando así el cerco en torno a la ciudad.

Las operaciones de la Wehrmacht en Kirovograd continúan también intensamente, con el fin evidente de destruir fuerzas de otros frentes, y debilitar el poder ofensivo tanto de Bagranyan como de Vatutin.

Esta maniobra la "hacen" realizando los alemanes desde hace varias semanas en todo el sector de Kirovograd, y también en Zhitomir, sin conseguir hasta ahora fruto alguno.

DEL INTERIOR

PERITOS CRIMINALOGICOS INVESTIGAN EL ORIGEN DEL INCENDIO DE OSORNO

NUMEROSAS PERSONAS HAN SIDO INTERROGADAS, ENTRE ELLAS, ALGUNOS NIÑOS SOBREVIVIENTES DE LA TRAGEDIA.—SIGUEN PROPALANDOSE RUMORES TENDENCIOSOS OSORNO, 29.—(Especial).— Con la llegada de dos peritos del Laboratorio de Policía Técnica se confirma una noticia exclusiva publicada en LA NACION en su edición del sábado último, en el sentido de que Investigaciones envían a dos de sus mejores detectives para que practiquen diligencias destinadas a esclarecer el origen del incendio ocurrido en el Convento Franciscano de esta ciudad.

En efecto, desde el domingo se encuentran en Osorno los señores Oscar Ramírez Carvajal y Alejandro Ossandón Carvajal, peritos del Laboratorio Criminológico de Investigaciones, quienes desde el lunes se encuentran estudiando en el sitio del siniestro las causas que provocaron esta tragedia que costó la vida a quince niños. Los funcionarios mencionados se han dedicado a acumular toda clase de antecedentes, muchos de ellos proporcionados por la Superioridad del Internado, con los cuales se cree que en breve quedará totalmente establecido su verdadero origen. Numerosas personas han sido interrogadas, especialmente aquellas que lograron escapar de haberse declarado el fuego, al lugar del incendio.

También serán interrogados algunos sobrevivientes de esta tragedia, quienes fueron dados de alta en la tarde del lunes pasado por la dirección del Hospital Regional, al comprobarse que estaban fuera de todo peligro.

SIGUEN LAS HIPOTESIS

En forma insistente han continuado tejéndose toda clase de hipótesis acerca del origen del incendio. Muchas de ellas se refieren a la posibilidad de que sea obra de algún degenerado mental que



LES TRAERA LA FORMULA PARA HACER ECONOMIAS

Raid a caballo de ida y vuelta entre B Aires y Santiago

BUENOS AIRES, 29 (U. P.)— El 1.º de Enero, el conocido linete Jorge Molina Salas, iniciará un raid a caballo hasta Santiago, regresando luego Pretende emplear sesenta días entre la ida y regreso. El deportista no es novato, pues participó en la Marcha Hípica de Buenos Aires a Mar del Plata y prosiguió participando en casi todas las pruebas de alto nivel. Realizará el viaje a Santiago con un sólo caballo "Cometa", que es alazán.

propósito del enemigo es doble: impedir nuevos avances desde el noroeste, el este y el suroeste; y segundo impedir que los rusos avancen por el ferrocarril de Orsha al sur de Vitebsk, cerrando así el cerco en torno a la ciudad.

Las operaciones de la Wehrmacht en Kirovograd continúan también intensamente, con el fin evidente de destruir fuerzas de otros frentes, y debilitar el poder ofensivo tanto de Bagranyan como de Vatutin.

Esta maniobra la "hacen" realizando los alemanes desde hace varias semanas en todo el sector de Kirovograd, y también en Zhitomir, sin conseguir hasta ahora fruto alguno.

Conjurada la amenaza de huelga en EE. UU.

WASHINGTON, 29.—(U. P.)— La amenaza de una paralización de los tiempos de guerra por los empleados ferroviarios, ha quedado terminada al asegurarse al Departamento de Guerra los tres millones de operarios mecanicos que los yanquis temían que ellos representaran una amenaza medida alguna que pueda poner en peligro la prosecución de la guerra, y que inmediatamente se ha presentado la cuestión de cuanto tiempo el Gobierno retendrá el control de los transportes. Se presume que la operación federal de normalización de salarios, continuará hasta que el conflicto de salarios haya sido resuelto definitivamente. Se recuerda que el Presidente Roosevelt declaró ayer que la administración federal duraría solamente hasta que haya pasado la emergencia, anunciando que quería que los ferrocarriles volvieran a la administración privada tan pronto como fuera seguro que no habría huelga.

Si embargo, se cree que el Presidente tal vez solicitará el asunto en forma definitiva antes de entregar al control federal, en vista de que se ha comprometido ya a servir de árbitro en la disputa de jornales.

El Secretario de Guerra, Mr. Henry L. Stimson, anunció que la huelga ferroviaria había sido cancelada, después que los dirigentes de los tres gremios reconocieron acordaron con el general Brannon Somersell que no podían en práctica medida alguna que pudiera hacer peligrar el éxito en la continuación de la guerra, y que darían inmediatamente orden de suspender la proyectada huelga.

La cancelación del paro ha sido ordenada apenas 18 horas antes del momento en que debía iniciarse, a las 6 A. M. del jueves 29. La declaración de Mr. Stimson decía lo siguiente: "La Secretaría de Guerra anuncia que se habrá hecho cumplir el deber de la Democracia".

LAS FUERZAS YUGOESLAVAS EVACUARON ISLA KORCULA

COMUNICADO DEL EJERCITO DE LIBERACION LONDRES, 29.—(U. P.)— El comunicado de hoy del Alto Comando del Ejército de Liberación de Yugoslavia, decía que después de cuatro días de violenta lucha, los partidistas se vieron obligados a evacuar la isla Korcula, en tanto que continuaban los encorados combates en varios otros sectores.

El siguiente es el texto del comunicado: "En los sectores de Livno y Duvno, todas las tentativas del enemigo para penetrar en las posiciones defensivas del Ejército de Liberación fueron rechazadas." "En la Dalmacia se desarrolló una violenta lucha. Después de cuatro días de encarnizados combates, las unidades yugoeslavas se vieron obligadas a evacuar la isla de Korcula. Las fuerzas aéreas aliadas han dado eficaz apoyo a nuestras fuerzas terrestres y hundieron a la unidad naval alemana "De Nazis" el buque cisterna yugoeslavo de 2.900 toneladas." (Especial).

En la provincia de Gorski Kotar, en la Croacia, la localización de la estación ferroviaria de Trilj, las unidades yugoeslavas se enfrentaron a los soldados alemanes. En la línea férrea de Zagreb a Belgrado, la vía fue destruida en varios puntos, entre Pleternica y Petrinje, y entre Petrinje y Čakljin.

"En Istria, 60 soldados alemanes fueron muertos y más de 100 fueron heridos en un encuentro cerca de Čestovo. En la provincia de Sava, cerca de Savelovo Mostar, 20 vagones de ferrocarril cargados con ferrocarril, armas y municiones fueron tomados durante un ataque contra la línea férrea."

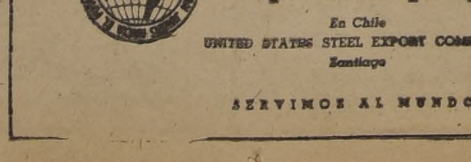


El acero va a la guerra

De los 184 laboratorios de UNITED STATES STEEL—la mayor productora de acero del mundo—vienen nuevas ideas para mejorar la producción, y nuevos productos para ayudar a ganar la guerra: un nuevo método para fabricar bombas diez veces más rápidas... sólido acero para cascos que detienen balas calibre 45... cables de globos cautivos, no más gruesos que un lápiz, pero lo bastante fuertes como para cortar las alas a un bombardero enemigo.

Porque la mayoría de nuestra producción está destinada a ganar la guerra, poco acero queda hoy disponible para usos civiles. Sin embargo, siempre que es posible, no omitimos esfuerzo para satisfacer las necesidades imprescindibles de nuestros clientes bajo la supervisión establecida por el Gobierno de los Estados Unidos en interés del esfuerzo bélico común.

Cuando llegue la paz, United States Steel Export Company volverá a distribuir los famosos aceros U-S-S para todo uso, juntamente con aceros nuevos y mejorados, resultados de nuestras investigaciones de guerra, para ayudar a construir un mundo nuevo y moderno.



United States Steel Export Company

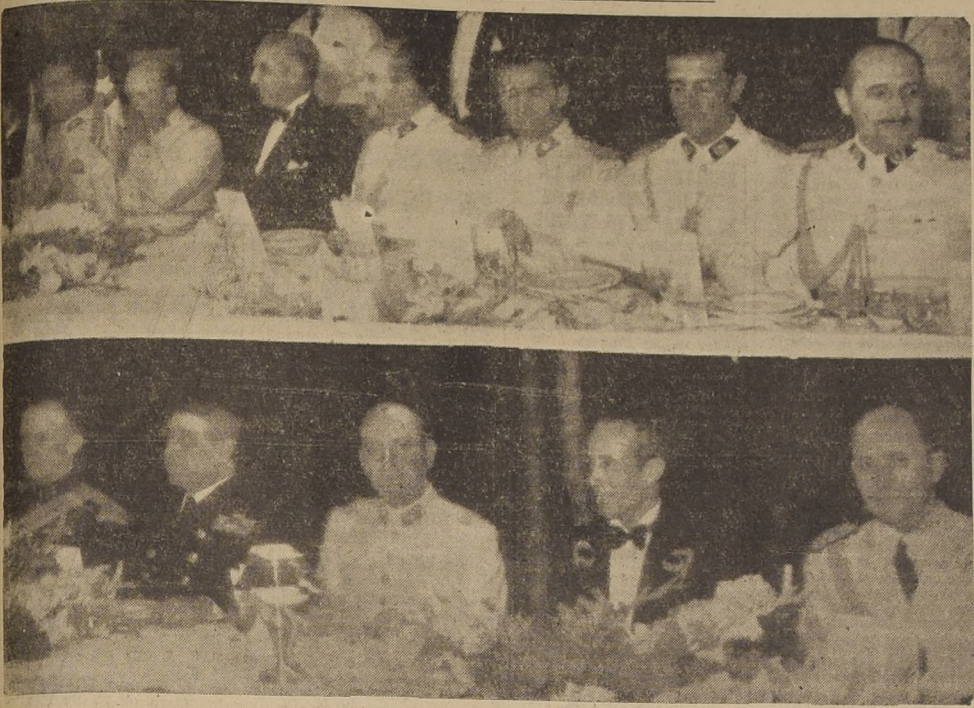
En Chile UNITED STATES STEEL EXPORT COMPANY Santiago SERVICIOS AL MUNDO

Anuncio de 'Almorrana' y 'Manzan' con imágenes de las botellas y descripción de sus usos para aliviar molestias y dolorosas.

"HAREMOS TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS"

EXPRESO ANOCHE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL OFRECER EL BANQUETE EN HONOR DEL DIRECTORIO DEL CLUB MILITAR. — LEAL PROMESA DE ADHESION DE NUESTRAS INSTITUCIONES ARMADAS A S. E. FUERON LAS PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL GENERAL DON NELSON FUENZALIDA

ASISTIERON LOS MAS ALTOS JEFES DE LA ARMADA, EL EJERCITO Y LA AVIACION



Doa aspectos del banquete ofrecido anoche por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos al Directorio del Club Militar

El presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ofreció ayer, a las 22 horas, un banquete en el Club Militar, en honor del directorio de dicha institución, para agradecerles su designación como Presidente Honorario de la misma. Asistieron, además de los señores Ríos, don Juan Antonio Ríos, don Luis René Valenzuela, don Jorge Garretón, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos, don Carlos Valdovinos...

una elocuente improvisación, que fué transmitida por radio a todo el país, y cuyo texto es más o menos el siguiente: "Señor Presidente del Club Militar; señores directores, señores: El Club Militar ha tenido la honra de designarme su Presidente Honorario. Yo he aceptado con satisfacción esta alta distinción y el aprecio en que ella significa, si se toma en consideración que es la primera vez que el Club Militar concede este alto honor al Presidente de la República. Yo no podía dejar pasar en silencio esta manifestación de simpatía y afecto del Club Militar. He querido hacer público reconocimiento de esta distinción y he querido expresarle a los directores y a los socios del Club Militar, que no he tenido en vista otro motivo en mis afanes que el de dotar a la institución de un local lleno de las comodidades que un organismo de esta índole necesita. En esta oportunidad, en que acaban de terminarse los ejercicios del año, quisiera dar el placer, junto con todos mis Ministros de Estado, de ofrecer esta manifestación al Directorio del Club y a las personas que esta noche me acompañan. He deseado que la institución tenga un local que, además de servir a sus socios, fuera también un centro social y de cultura, en que no sólo los miembros de las Fuerzas Armadas disfrutaran de él, sino que abra ampliamente sus puertas para que toda la ciudadanía sepa que los militares están interesados, como ella, en el bien general del país. Quiero que todos los habitantes de Chile sepan que los militares conocen los problemas nacionales y que cumplen con su deber. Quiero también que el Club Militar sea el hogar de todas las armas, que aquí encuentren los marinos, los militares y los aviadores, el calor y la amistad que saben prestar los hombres de nuestras Fuerzas Armadas. Yo he querido decir unas palabras para expresar mi reconocimiento muy sincero por esta manifestación de aprecio y simpatía, y expresar que en cualquiera oportunidad estoy dispuesto para atender vuestras necesidades. Yo deseo, tal como lo he manifestado en otras oportunidades, que el país cuente con Fuerzas Armadas perfectamente equipadas y disciplinadas, y si es posible, con todas las dotaciones bélicas que exigen los tiempos modernos. Haremos todo lo que sea necesario para el mejoramiento de nuestras instituciones armadas, dando mayores comodidades y el perfeccionamiento necesario a nuestras tropas, dentro de las posibilidades del Erario Nacional. Quiero levantar mi copa para beber a la salud de los directores y de los socios del Club Militar, y reiterarles mis afectos por la manifestación de confianza y cariño que han querido tributarme. ¡Salud!". Las palabras del Excmo. señor Ríos fueron largamente aplaudidas.

CERTAMEN PARA LOS CONJUNTOS ARTISTICOS DE AFICIONADOS

PARTICIPARAN ELENCOS LOCALES Y DE PROVINCIAS.—DIFUSION DE CELEBRADAS OBRAS TEATRALES CHILENAS.—LOS PREMIOS. Con todo interés ha iniciado el Depto. del Teatro Nacional y Extensión Cultural (de la Dirección General de Informaciones y Cultura), los trabajos del Sexto Certamen para los Conjuntos Artísticos, en honor de los Conjuntos Artísticos de las Provincias y de las Sociedades de Socios Mutuales, Silbantes y otras entidades. El concurso está destinado a los aficionados teatrales de Santiago y provincias y se desarrollará en conformidad a un bien estudiado código de bases, destinadas a llevar a cabo una nueva e intensa jornada en pro de la difusión del teatro chileno, de alta cultura y de patriotismo que incumba a los organismos del Estado, a los Conjuntos Artísticos, a las Sociedades y Sindicatos que disponen de local social. ALTA COMEDIA. OBRAS CAMPESINAS Y COMICAS. La capacidad de los conjuntos participantes podrá apreciarse ahora a través de obras determinadas y que a la vez correspondan a lo más celebrado de la antigua y moderna producción teatral chilena. Es así como en Alta Comedia, los concursantes presentarán, en varias categorías, costeadas por Extensión Cultural, las obras siguientes: "Como la ráfaga", de Víctor Domínguez Silva; "El vicio rota", de René Hurtado Borne; "El marido del silencio", de Camarero; "Por el estajo", de Antonio Acevedo Hernández; "Cain, Abel y una Mujer", de Daniel de la Vega; "Esta era una viejecita", de Nathaniel Xanés Flores; "A toda máquina", de Alejandro Flores; "El placé de don Juan", de Carlos Carlioli; y "Mi vecina la turca", de Matías Soto Aguilar. El Depto. organizador otorgará diez mil pesos de premio. LAS INSCRIPCIONES. Tanto para copias de las obras indicadas, como para las inscripciones de las instituciones locales y de provincias deberán dirigirse a la Sección Espectáculos del Depto. del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Avenida O'Higgins 1492.

AGRADECIMIENTO AL GENERAL FUENZALIDA

Momentos después hablo el general de Brigada, don Nelson Fuenzalida, presidente del Club Militar, quien agradeció en los siguientes términos al Excmo. señor Ríos: "El Directorio del Club Militar, por mi intermedio, agradece a S. E. el Presidente de la República nos ha obsequiado el derecho de ostentar su nombre a la cabeza del Directorio de nuestro Club Social. Sin embargo, ello no lo estimó bastante y acaso, abandonando su alta investidura, en su gesto admirable por lo sencillo y lo gentil, ha querido acercarse a nuestro ambiente modesto para dar las gracias. Delicadeza incomparable que la afianza en el afecto de sus subordinados. Su comprensión hacia este lugar donde moran los que quieren bien como magister y como caballero. Excelencia: leemos en gesto toda la magnificencia moral de vuestra personalidad. Ojalá que el agradecimiento de los que tienen el afectuoso, de cordial anhelo y aquí, al presentar brindar esta copa por la ventura personal, o que nos todo lo que pueden ofrecer sus corazones de soledad, en trabajo a brío de nuestra institución y para gloria de nuestra patria. ¡Salud!".

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA		
DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Lonoche	Carlos Casanova	B. Vega
Talca	H. Bernhard	H. Sepúlveda
Negrete	J. Sandoval	J. Sandoval
Talca	Wonderland	R. Soto
Concepción	H. Bernhard	A. León
Cúruco	Pura Hnos.	P. y Sobrino
Lota	Lily Jarro	R. de Flores
Lota	Esther Greiber	A. de Bravo
Repepensa	Villanete Arana Hnos.	G. González
	Instituto Seroterápico	L. Cerna
A MAPOCHO		
Linares	Ind. Elect. Music. "ODEON"	H. Du-Marti
Vieja	Juan Ravanel	E. de Gothan
Viña del Mar	Juan Ravanel	A. Núñez
Salado	Ambros Films	N. Rivera
Cullán	Villanete Arana Hnos.	P. y Sobrino
Chañaral	Villanete Arana Hnos.	S. Gatica
Villanete	Villanete Arana Hnos.	V. Mateluna
Salado	Villanete Arana Hnos.	M. de Arancibia
Chañaral	Villanete Arana Hnos.	G. Flores
Los de Oro	Casa Arroyo	O. de Jorquera
P. B. H. H. H.	Gath y Chaves Ltd.	V. Alfaro
P. B. H. H. H.	Calzados Ritmo	R. de Avilés
P. B. H. H. H.	Eduardo Hortal	D. Vera
P. B. H. H. H.	Francisco Regules	L. de Jure
P. B. H. H. H.	Casado y Crespo	D. Bravo
P. B. H. H. H.	César Herranz y Hnos.	D. Pérez
Chaupea	Genaro del Río	D. Figueroa
		A. Cruz

LA DEFENSA CIVIL DE CHILE PRESA SUS AGRADECIMIENTOS A "LA NACION"

El Director de LA NACION ha recibido la siguiente comunicación: "La Dirección General de la Defensa Civil se complace en dirigirse a Ud. para agradecerle la amplia cooperación del diario LA NACION al ejercicio comanado de Defensa Civil con la Fuerza Aérea, realizado el jueves ppco. El valioso concurso prestado por LA NACION al dar cabida a extensas informaciones, excelentemente ilustradas, contribuyó al mejor éxito de esta iniciativa que ha de producir positivos beneficios para la enseñanza de la defensa de la población civil. Le ruego hacer extensivo el reconocimiento de la Defensa Civil al personal de redactores y reporteros que colaboraron en esta ocasión. Saluda atentamente al señor"

CONSUL EN NUEVA YORK DESIGNADO AYER EL SEÑOR AINSO GREZ V.

EL SR. GREZ HABIA DESIGNADO ANTERIORMENTE CON GRAN ACIEF EL MISMO CARGO

S. E. el Presidente de la República, firmó ayer el decreto por medio del cual se designa Consul General de Chile en Nueva York, a don Alfonso Grez Valdovinos, quien sirvió brillantemente el mismo cargo durante varios años y hasta 1938. El señor Grez ha resido muchos años en Estados Unidos, a cuyos círculos oficiales, comerciales y bancarios se haya estrechamente vinculado y durante el desempeño del cargo para el cual ha sido nuevamente designado por el Gobierno del Excmo. señor Ríos, contribuyó eficazmente a una mayor vinculación económica y comercial entre Chile y Estados Unidos, al mismo tiempo brindó a los chilenos que residen en el Consulado, la esmerada atención. Su nombramiento será, pues, recibido con unánimes aplausos.



Su nombramiento será, pues, recibido con unánimes aplausos.

AYER REGRESO EL EMBAJADOR DE MEXICO, EXCMO. SR. RODRIGUEZ

CORDIAL RECEPCION SE LE TRIBUTO EN EL AUDITORIUM DE "LOS CERRILLOS"

Ayer en la tarde, a las 17.30 horas llegó a Los Cerrillos, en el avión de itinerario de la Empresa, el Embajador de México ante el Gobierno de la Monarquía, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, después de una ausencia de alrededor de seis meses en que permaneció en su patria, haciendo uso de licencia. El Excmo. señor Rodríguez hizo su viaje acompañado por su señora esposa y sus cinco hijos. Fueron a esperarle al aeropuerto el Subefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra, y el Edecán Naval de S. E., Comandante don Julio Luna, quienes dieron la bienvenida en nombre del Excmo. señor Ríos y del Gobierno de Chile. También le esperaron los miembros del personal de la Embajada de México en Santiago, periodistas de la capital y numerosos amigos personales, quienes le hicieron objeto de una cordial recepción. El representante diplomático del país amigo visitará en breve el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, el Canciller señor Fernández y a altos funcionarios del Gobierno, a quienes presentará sus saludos de cortesía, con motivo de su regreso al país.



El Excmo. señor Luis I. Rodríguez y altos funcionarios del Gobierno, a quienes presentará sus saludos de cortesía, con motivo de su regreso al país.

BLAN 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427 CON NUMEROS PASAJEROS LLEGO AYER DE ESTADOS UNOS EL VAPOR "RIO DE LA PLATA"

DIPLOMATICOS DIFERENTES PAISES, EL DIBUJANTE CHILENO COKE; EX DIRECTOR DE INFORMACIONES DEL PERU, FAMILIA DEL ALMIRANTE MERINO, ETC.

En la mañana de ayer sus anclas en este puerto el vapor "Rio de la Plata" vino a imponerse de la organización de nuestro servicio de Cultura e Informaciones, y con tal propósito se radiará algún tiempo en la capital. En seguida irá con identificación a la República Argentina. Regresaron, asimismo, al país, los oficiales de nuestro Ejército, señores Andrés Poblete, ex Adicto Militar en el Perú, y don Esteban Augusto Wagner, que fué a Estados Unidos para atender al establecimiento de la salud de su hijo. La familia del vicealmirante, don Víctor Merino Blach, formada por su esposa, señora Alicia H. de Merino y hija María Teresa, regresaron de Estados Unidos. En el "Rio de la Plata" llegó también el ex Director de Informaciones del Perú, señor Esteban Pavlich, acompañado de su esposa, la redactora de "La Nación" de Buenos Aires, señora Julia Prigolitzky. El señor Pavlich viene a imponerse de la organización de nuestro servicio de Cultura e Informaciones, y con tal propósito se radiará algún tiempo en la capital. En seguida irá con identificación a la República Argentina. Regresaron, asimismo, al país, los oficiales de nuestro Ejército, señores Andrés Poblete, ex Adicto Militar en el Perú, y don Esteban Augusto Wagner, que fué a Estados Unidos para atender al establecimiento de la salud de su hijo. La familia del vicealmirante, don Víctor Merino Blach, formada por su esposa, señora Alicia H. de Merino y hija María Teresa, regresaron de Estados Unidos.

MOVIMIENTO DE VAPORES PROXIMAS LLEGADAS

RIO DE LA PLATA, de San Francisco. JUNIN, de Estados Unidos. TOQUI, para bahía de Concepción. ANTONIO DE LOS VILOS. VICTOR ARANDA LEON, de Coquimbo. ALONDRA, de Arica. TENO, de Guayaquil. PILAR, de Tocopilla. HUELEN, de Antofagasta. VISA DEL MAR, de Punta Arenas. APOLO, de Arica. PRESIA, de Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS. JUNIN, para Arica e Intermedios. TOQUI, para bahía de Concepción. ALONSO, para Coquimbo y Huasco. RIO DE LA PLATA, para Buenos Aires. HUELELHUE, para Coquimbo. CALIFORNIA, para Iquique y Marzanillo (México). PILAR, para Antofagasta e Intermedios. TENO, para Arica e Intermedios. ALBERTO HAVERBECK, para Arica e Intermedios. ALONDRA, para Arica e Intermedios. HUELEN, para Antofagasta e Intermedios.

DELEGADOS AL CONGRESO DE PROFESORES VIARON VALPARAISO Y VINA DEL MAR

En el expreso de la mañana de ayer viajaron a Valparaíso, numerosos delegados extranjeros que participan en el IV Congreso Americano de Maestros, que se verifica en nuestra capital. Fueron recibidos en la Estación Puerto por el Alcalde de Valparaíso señor Alfredo Naar, por directores de la Unión de Profesores, Director Provincial de Educación y otras personalidades. Durante su permanencia en Valparaíso y Viña del Mar, fueron objeto de especiales atenciones y fiestas. En la mañana visitaron el Palacio de Bellas Artes y las distintas dependencias del Departamento de Cultura, que funcionan en la Quinta Vergara, plantel de la I. Municipalidad de Viña del Mar, que les dejó magnífica impresión. Más tarde, recorrieron la Universidad Santa María, donde se les ofreció un almuerzo. En la tarde realizaron diversas visitas, culminando el programa con una once comida, que les fueron servidas en el Restaurante Navarro de Concón. Los delegados extranjeros regresaron a la capital en el expreso de las 26 horas. Los grabados nos muestran dos aspectos captados durante su visita al Palacio de Bellas Artes de Viña del Mar.



En el expreso de la mañana de ayer viajaron a Valparaíso, numerosos delegados extranjeros que participan en el IV Congreso Americano de Maestros, que se verifica en nuestra capital.

SERVICIO DE TRENES EN LOS DIAS DE AÑO NUEVO

La Empresa procurará atender en la mejor forma posible la movilización extraordinaria de pasajeros durante las fiestas de Año Nuevo, corriendo con ese objeto, numerosos trenes, auxiliares, cuyo detalle se publica en aviso separado. A pesar de que el servicio anunciado corresponde al mayor número de trenes que es posible correr con el material rodante de que dispone la Empresa, es de temer que no haya capacidad suficiente para contener a todos los pasajeros que desean viajar y que van en aumento de año en año. La Empresa pide excusas al público por no estar en condiciones de darle una mejor atención y advierte que, para evitar el peligro de accidentes y para reducir la incomodidad que tiene que producir la aglomeración de pasajeros, tendrá que suspender la venta de boletos cuando el tren esté completo y que, en consecuencia, los pasajeros que lleguen con poca anticipación tendrán que quedarse para el tren siguiente. FERROCARRILES DEL ESTADO

ALAMBRE NEGRO

Para enfardar N. os 12, 14 y 16, ofrecemos para entrega inmediata. Caja de Crédito Agrario Teatinos 28 — Casilla 62-D Agencias en todo el país

LA GRACE LINE

sirve la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Consignatarios Huérfanos 1189, Plaza Sotomayor 50, Santiago, Valparaíso

SANTIAGO TIENE CONTRAIDA UNA DEUDA DE GRATITUD CON EL ORFEON DE CARABINEROS

DURANTE VARIOS AÑOS VIENE PONIENDO UNA NOTA DE ANIMACION EN NUESTROS PASEOS Y ACTOS PUBLICOS SIN SUBVENCIONES

EL INSTRUMENTAL DE ESTA BANDA, LA PRIMERA DE CHILE Y SUD-AMERICA NECESITA RENOVACION

COOPERACION PUBLICA

Toda la ciudad conoce como algo propio al Orfeón de Carabineros, la primera banda de músicos del país y también de Sud América. Desde hace ya muchos años el Orfeón viene poniendo su nota de animación con sus magníficas retretas en diversos paseos públicos de la capital y en casi todas las principales fiestas de carácter cívico y social que se celebran en Santiago.

El impecable pie de organización que se mantiene en esta Banda, su presentación irreplicable en los diversos actos, el concurso, el brillo del instrumental, aparentemente nuevo, precisa ya una renovación casi podriamos decir inmediata.

NO TIENE SUBVENCIONES

Seguramente que toda la ciudad de Santiago cree que la Banda de Carabineros tiene una buena subvención municipal y también fiscal. No es de otra manera otra cosa tratándose de un conjunto que anima todos los paseos públicos durante casi todos los días de año y que su concurrencia es obligada a todos los actos oficiales, lo que lo hace acreedor también a la ayuda fiscal. Sin embargo no es así. Como lo oyeran los lectores: no cuenta el Orfeón de Carabineros con ninguna subvención ni de la Municipalidad ni del Fisco. Sólo de vez en cuando el Municipio le asigna un pago extraordinario, cuyo monto en realidad, no guarda relación con las situaciones del conjunto.

Nosotros estimamos y con nosotros estamos seguros que también la opinión general que



El Orfeón de Carabineros, en dos magníficas presentaciones

la Municipalidad debería asignar en su presupuesto una subvención mensual, porque resulta verdaderamente paradójico que siendo este conjunto el mejor cooperador que el Gobierno común tiene en sus propósitos de ofrecer entretenimientos sanos y educativos para el pueblo, no se le preste la ayuda económica que es indispensable. Así como se conceden a veces subvenciones a organismos o sociedades cuya acción no está claramente definida, ni tienen también relación con el pueblo, se tiene en cuenta al Orfeón de Carabineros, digno acreedor a esta protección.

Renovar este instrumental, demoraría un gasto de cerca de un millón de pesos.

Nosotros preguntamos: la ciudad de Santiago, que tiene contraída una deuda de gratitud con el Orfeón de Carabineros, ¿podría reunir esta suma insignificante si se quiere, tomando en cuenta los centenares de instituciones y el público mismo que podría participar en esta bella iniciativa?

Al espíritu entusiasta, de nuevo, que gusta de la música, que le recrea con las tonadas de esta banda modelo, que la ve concurrir a sus instituciones, entregamos esta idea.

HASTA PROVINCIAS

La actuación del Orfeón de Carabineros se ha dejado también oír en provincias. En efecto, el Orfeón ha ido cuatro veces a Valparaíso, concurrió a la gran Exposición Industrial de la Fundación Santa María; a La Serena, los años 1936 y 1943; a la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial de Peñaflor, a Temuco, en 1933, y a Linares, en 1941. En todas estas oportunidades el Orfeón de Carabineros ha sido recibido en esos pueblos entre el entusiasmo del público, que guarda recuerdos inolvidables de su actuación.

UN POCO DE HISTORIA

Creemos oportuno en esta ocasión hacer algunos recuerdos sobre la fundación del Orfeón de Carabineros. Fue creado en una dotación de 80 músicos en julio de 1929, teniendo como jefe la banda de la ex Brigada Central que contaba con 40 músicos, y han sido sus directores los recordados maestros Luis Sandoval Bustamante, Max Steier, Ignacio Lesca Gómez. Actualmente lo dirige el maestro Aldo Ballarín Bravura, y su jefe de organización e instrucción es el teniente don Carlos Rozas.

Entre las personalidades que han tenido intervención en el Orfeón de Carabineros, cooperando a su fundación y mantenimiento pueden citarse al ex Presidente don Arturo Alessandri, al general de Carabineros señor Concha Pedregal, al ex Intendente de Santiago don Julio Bustamante y otros que por el momento, sentimos no recordarlo.

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA CUENTAS PENDIENTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento Orgánico de la Contraloría General de la República, aprobado por decreto N.º 935, de 20 de Abril de 1933, las personas que el 31 de Diciembre del presente año tengan créditos pendientes contra el Fisco, deberán renovar el cobro de dichos créditos ante la Contraloría, mediante una solicitud que elevarán DIRECTAMENTE a esta repartición, DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO PROXIMO.

En esta virtud se previene a los referidos acreedores del Fisco que la Contraloría SOLAMENTE ADMITIRA ESTA CLASE DE SOLICITUDES DENTRO DEL PLAZO UNICO DE QUINCE DIAS.

Por lo que respecta a los acreedores que envíen sus solicitudes por correo, la fecha que se tomará en cuenta para los efectos de dicho plazo, será la de recepción por la correspondiente oficina postal.

Se advierte, además, a los mismos acreedores del Fisco, que para presentar la expresada solicitud a la Contraloría, DEBERAN HABER TRAMITADO PREVIAMENTE SU COBRO ANTE LA OFICINA PUBLICA DEUDORA.

En sus solicitudes a la Contraloría no se acompañarán antecedentes sobre la materia y se limitarán a renovar el cobro individualizando debidamente los créditos EN HOJA SEPARADA POR MINISTERIO O REPARTICION en donde se haya estado tramitando con anterioridad y en la cual se encuentren los antecedentes o comprobantes del caso.

Solamente de esta manera la Contraloría podrá solicitar en seguida de las oficinas respectivas los expedientes o comprobantes que corresponda y se pronunciará finalmente sobre la procedencia del pago con cargo al Fisco o sobre la responsabilidad de los funcionarios que hubieren causado el crédito.

Con relación a los valores adeudados y respecto de los cuales esta Contraloría se haya pronunciado, no será necesario renovar el cobro.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

FESTEJADA POR SU LABOR EN EL COMISARIATO

LA SRTA. DAROCH ORGANIZO EL SERVICIO SOCIAL

En el salón de Té "Oriente" se efectuó una manifestación en honor de la señorita Adriana Daroch, quien fue festejada por sus compañeras de labor del Comisariato General de Subsistencias y Precios con motivo de dejar de prestar sus servicios en dicha repartición y reintegrarse al Ministerio del Trabajo al cual pertenece en propiedad.

La señorita Daroch, organizó profesionalmente el servicio de Visitadoras Sociales en el Comisariato, nueva repartición creada para prestar útil ayuda en la solución de los problemas de la Vivienda. La forma en que la Visitadora Social señorita Daroch ha dejado en funciones el servicio social, atendido por competentes profesionales seleccionadas especialmente, ha merecido general aprobación, y en particular las felicitaciones del Comisario General, señor Vergara Montero, quien adhirió al acto en referencia.

Asistieron a la manifestación, además de la festejada, las siguientes personas: Visitadoras Sociales, señoritas: Amanda Ostorno, Lucía Rivera, Gabriela Díaz, María Montero Schmidt, Alicia Zalazar, Lucía Vargas, Silvia Rodríguez, Inés Cavada; señoritas: María Montes, Olga Marrazo, Clara Cuadra, Mercedes Bokolch, Teresa Rojas Amigo; señora Elisa Perrier, etc.

SOBRE HONORAMIENTOS EN CORTES DE TRABAJO

Con ocasión de los nombramientos hechos por el Director General del ramo don Mariano Bustos, un procedimiento que se había iniciado para que se hiciera cargo a que dio origen la Ley N.º 7726, que creó las Cortes del procedimiento que se había iniciado, en sesión del día 23 de noviembre p.pdo. de la Cámara, expresó algunas críticas referentes al procedimiento que se había seguido en dichas designaciones, el punto de que se habría prescindido del escalafón, ocasionado postergaciones y que, en consecuencia, se habría faltado a normas consuetudinarias y a las de equidad.

A este propósito, el Director General del Trabajo, don Robinson Paredez, ha remitido al Ministro del ramo don Mariano Bustos, un informe en el que junto con declarar los cargos hechos a su repartición, todos indole general, algunas consideraciones de interés. Cabe señalar — dice el Sr. Paredez — los nombramientos que el Sr. Bustos hizo en el ramo de contratación, a la ley y al escalafón correspondiente, constituyen, por su estricta conformidad con los preceptos legales y reglamentarios y con el escalafón y por su gestión totalmente ajena a la del Sr. Bustos, que se le atribuye en esta oportunidad.

Episodios administrativos como éstos — agrega el Director General del Trabajo — son dignos de subrayarse y ponerse de relieve, porque demuestran la perfecta posibilidad de proceder con entera libertad y de la ley y a la justicia y con absoluta prescindencia de influencias indebidas en la prestación de los cargos públicos y porque sientan precedentes dignos de ser estimulados, imitados, generalizados y perpetuados.

UN FORO SOBRE LA LIBERTAD CONDICIONAL EN NUESTRO PAIS

El Instituto de Criminología celebrará hoy el séptimo aniversario de su fundación. Con este motivo se celebrará en la Universidad de Chile a las 18.30 horas, un foro sobre la libertad condicional en Chile.

Este acto será presidido por el Ministro de Justicia, el Presidente de la Corte Suprema y el de la Corte de Apelaciones y otros funcionarios.

Los oradores dispondrán de 10 minutos para la exposición de sus puntos de vista y participarán en el debate las siguientes personas, en el orden que se indica: Dr. Israel Drepkin, Director del Instituto de Criminología, quien planteará el programa de la Libertad Condicional en Chile, dando a conocer la opinión del Instituto que dirige, y continuación darán a conocer sus respectivos puntos de vista don José Marza Senador de la República y autor de la Ley sobre libertad condicional; don Carlos Valdovinos, Presidente del Patronato Local de Fisco de Santiago; don Miguel Schweitzer, Profesor extraordinario de Derecho Penal de la Universidad de Chile; Doña Luz Irigoin, Directora de la Oficina de Servicio Social de la Beneficencia; don Pedro Ortíz, Presidente de la Sociedad Chilena de Criminólogos; don Alejandro Tinsly, en representación de "El Mercurio"; doña María Marchant de González Vera, Jefe de la Subcomisión de educación de la Comisión científica del Ministerio de Educación; don Benjamín Subercastex, escritor; don Fernando Palacios, Asesor Jurídico de la Dirección General de Investigaciones, en representación de ésta; don Carlos Hamilton, Profesor, Profesor extraordinario de la "Historia General del Derecho de la Universidad de Chile".

Finalmente, don Manuel Zamorano, Psicólogo del Instituto de Criminología dará a conocer las conclusiones que sobre libertad condicional se ha confeccionado en tres diferentes grupos de penados y reos libertos. Terminará haciendo una síntesis de las ideas expuestas en el foro.

QUEDO RESTABLECIDO EL COMERCIO LIBRE DEL ORO METALICO O AMONEDADO EN EL PAIS

LA CASA DE MONEDA RECIBIRA LIBREMENTE EL ORO QUE SE LE LLEVE PARA SU ACUNACION EN LAS CONDICIONES SEÑALADAS POR LA LEY MONETARIA.—REMATES SEMANALES

EL ORO NO PODRA SER EXPORTADO POR PARTICULARES

Por el Ministerio de Hacienda se expidió ayer el siguiente decreto:

1. — Queda restablecido el comercio libre del oro metálico y amonedado en el país, con la limitación de poder ser exportado únicamente por el Banco Central o por la Caja de Crédito Minero.

2. — La Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoralas recibirá, libremente para su acuñación, las barras o pasta de oro que se le presenten en las condiciones señaladas por la Ley Monetaria. (Decreto-Ley N.º 606, de 14 de octubre de 1925).

3. — La Superintendencia procederá a rematar semanalmente, por intermedio de la Bolsa de Comercio de Santiago, el equivalente en oro, en moneda acuñada, proveniente de las barras o pasta de oro por ella recibidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.

La entrega de las monedas de oro rematadas, se hará por el Banco Central, previo pago del precio en moneda corriente hecho a la orden de la Superintendencia.

La Bolsa de Comercio cobrará, por estas operaciones, comisión solo al comprador, la cual no podrá ser superior a un cuarto por ciento del precio que se obtenga.

La Bolsa podrá efectuar operaciones de oro, únicamente de contado.

4. — La Casa de Moneda hará gratuitamente la acuñación cuando el precio por la moneda vendida sea de \$ 45 o menos por gramo de oro fino. Si el precio del gramo subiera de \$ 45 y no fuere superior a \$ 60, se cobrará una tasa por refinación y ensayos equivalente al 30 por ciento de la diferencia, y si el precio subiera de \$ 60 se cobrará el 50 por ciento sobre el exceso.

5. — La Casa de Moneda entrará el valor del oro a sus dueños, según el promedio de precios que hubiere obtenido en el remate correspondiente.

6. — El Banco Central de Chile cancelará monedas de oro de su reserva, por barras de oro que le entregue la Superintendencia de la Casa de Moneda.

7. — Los Bancos retirarán de la circulación, las monedas limadas o perforadas, o cuyo peso está por debajo del límite de tolerancia legal, y las remitirá para su fundición y reacuñación por cuenta del interesado, a la Superintendencia de la Casa de Moneda, la que las pagará en moneda corriente al precio medio del oro fijado por el último remate, con un descuento correspondiente a su menor peso y al costo de fundición y acuñación.

CORPORACION DE FOMENTO PARTICIPARA EN LA CONSTRUCCION DE RED HOTELERA EN EL NORTE

ESTA ES UNA INICIATIVA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA SERA DE \$ 15.000.000 Y LAS INVERSIONES TOTALES ALCANZARAN A \$ 25.000.000

Bajo la presidencia de don Guillermo del Pedregal, y asistiendo de la cual totalidad de los Comisarios, celebró ayer sesión el Consejo de la Corporación de Fomento. Entre los acuerdos adoptados se destacan los que siguen:

HOTELES PARA LA ZONA NORTE

La Corporación se ha preocupado de atender, en sus diversos aspectos, las necesidades de la Zona Norte. Es así como se aprobó ayer la participación de esta entidad en la formación de una sociedad que se dedicará a este objeto. Esta sociedad, con el nombre de "Sociedad Constructora de Hoteles en el Norte", tendrá por objeto la construcción y explotación de una red hotelera en esta zona. La sociedad se constituirá legalmente en el mes de febrero del próximo año, y tendrá por objeto la construcción y explotación de una red hotelera en esta zona. La sociedad se constituirá legalmente en el mes de febrero del próximo año, y tendrá por objeto la construcción y explotación de una red hotelera en esta zona.

PRESTAMO A LOS AGRICULTORES DE CHILE

La Corporación ha estudiado las posibilidades ganaderas de Chile, especialmente las de la Isla Grande.

Del informe emitido se desprende que las condiciones de la zona son favorables para el aumento de la producción animal, tanto de lecheros como de carne, y la adaptación de razas mejoradas. La Sociedad de Agricultores de Chile, con el objeto de fomentar el interés por la ganadería ha organizado para el mes de febrero una exposición y ha recurrido a la Corporación en solicitud de un préstamo para el financiamiento. El Consejo le puso ayer su aprobación.

OTROS ACUERDOS

En relación con el fomento de la minería, se aprobaron diversos proyectos destinados a la explotación y beneficio de yacimientos de cobre y molibdeno, como a la habitación de una fundición de plomo en Ovalle.

COMISION PROVINCIAL MIXTA DE SUELDOS DE SANTIAGO A LOS EMPLEADORES Y EMPLEADOS

Se pone en conocimiento de empleadores y empleados, que se ha presentado por parte del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. y Compañías Afiliadas, una solicitud para fijar un sueldo vital especial por el año 1944 para los empleados de las citadas Compañías que prestan sus servicios en las localidades de El Volcán, Queltehues, Maiteinas, Florida y La Obra.

En consecuencia, de acuerdo con el Art. 13 del Reglamento N.º 5, para fijar sueldos vitales, los empleadores o empleados afectados con ella pueden hacerse parte dentro de décimo día de la presente publicación.

WASHINGTON BANNEN
Presidente
NESTOR MONTESINOS H
Secretario
SANTIAGO, 30 de Diciembre de 1943

CARAVANAS TURISTICAS BRASILEÑAS VISITARAN A CHILE ESTE VERANO

250 VIAJEROS DISTINGUIDOS DISFRUTARAN DE NUESTRO PAISAJE Y HOSPITALIDAD

Gracias a una afortunada gestión de nuestro Cónsul General en Brasil, señor Raúl Juliet, en este momento se encuentran organizadas a Chile cinco caravanas de turistas, compuesta cada una de cincuenta viajeros, los que recorrerán nuestras playas, termas, lagos y ciudades. Se ha firmado un convenio entre las Empresas de Viajes Brastour y Expreso Villalonga, para la venida de estos visitantes, que serán atendidos en Chile por nuestro Departamento de Turismo en combinación con la agencia de turismo nacional.

Por hallarse el Brasil en guerra, el Gobierno del país amigo tiene prohibida la salida de sus súbditos al exterior como medida de seguridad nacional, pero nuestro Cónsul General y el Embajador González Videla, hallaron en el Gobierno del señor Getúlio Vargas la más generosa comprensión por este movimiento de fraternidad entre ambos pueblos. El intercambio de viajeros es el conocimiento íntimo y personal que establecen estos viajes colectivos, entre los hombres más progresistas y representativos de ambos pueblos, será un medio eficaz y

grato de afianzar la amistad tradicional que existe entre Chile y Brasil y de llegar a una amplia colaboración de intereses y aspiraciones a través del buen conocimiento.

Las vinculaciones personales con el complemento indispensable de la buena vecindad y la solidaridad continental, ya que los acuerdos de los Gobiernos deben tener por base la simpatía y buena voluntad de los hombres, es el recuerdo de firmas y duraderas amistades.

Estas caravanas turísticas son sólo el prelude de un intenso intercambio de turistas entre ambos países. El éxito, pues, de estas jornadas iniciales, es algo que afectará al prestigio de nuestro país y al desarrollo de sus relaciones continentales.

"La Previsión"
Compañía Chilena de Seguros
DIVIDENDO PROVISORIO N.º 43

Me es grato comunicar a los señores accionistas que el dividendo provisorio N.º 43, de \$ 5.81 por acción, acordado por el H. Directorio, con fecha 27 del presente mes, será pagado en Santiago por la Oficina Matriz, Teatinos N.º 340 y en provincias por intermedio de las Agencias Generales, a partir del 3 de Enero de 1944.

El registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 29 al 31 del actual.

DANIEL BARRIOS VARELA
Gerente

ANIMADO POR EL MAGNIFICO EXITO DE LA FIESTA Y CENA DE NAVIDAD NUEVAMENTE MAÑANA, COMO YA ES TRADICIONAL, PARA ESPERAR EL AÑO NUEVO GRAN COMIDA Y CENA DE AÑO NUEVO EN EL RESTAURANT "LA BAHIA"

Local transformado — Decoraciones a cargo del Studio Olliphant

REPARTO DE ELEGANTES GORROS DE FIESTA REGIA ORQUESTA DURANTE TODA LA NOCHE OBSEQUIOS A LAS DAMAS ASISTENTES

Como todos los años, ofrecemos:

EL MEJOR PAN DE PASCUA, EL MEJOR COLA DE MONO, LANGOSTAS VIVAS — LANGOSTAS PREPARADAS GRAN SURTIDO DE MARISCOS Especialidades de la casa.

SERVICIO A DOMICILIO: TELEFONOS 32121-22-23

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SALTA

Provisión de rieles y eclisas

Se solicitan propuestas para la provisión hasta de 2.500 toneladas de rieles con sus correspondientes eclisas, de un peso aproximado de 32 Kgs/m.

Las ofertas pueden referirse a rieles nuevos o a rieles de reemplazo de calidad N.º 1, de acuerdo con la clasificación empleada ordinariamente en Estados Unidos.

Bases y antecedentes pueden ser consultados en la Oficina de Partes del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas.

Santiago, 29 de Diciembre de 1943.

SENA DO

SESION 15.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1943. (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

(CONTINUACION)

RESPONSABILIDADES DE LA GUERRA Y DE LA DERECHA ECONOMICA Y FINANCIERA DEL PAIS. El señor MUÑOZ CORNEJO...

El señor GUZMAN (don Leonardo), expresa que, según informaciones que le han dado, una parte del personal de la Fábrica de Materiales...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor ORTEGA expresa que dada la forma concreta y precisa con que el señor Guzmán (don Leonardo) ha referido las observaciones formuladas...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que la Izquierda no ha incurrido en inconsecuencias desde el Poder ni han faltado al pueblo que deseaban alcanzar la herramienta del poder político...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que el señor Guzmán (don Leonardo) ha referido las observaciones formuladas...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

El señor MUÑOZ CORNEJO expresa que los Gobiernos de Izquierda han desperdiciado ocasiones excepcionales para hacer un discurso...

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
 1.º — Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, que incluye en la actual legislatura extraordinaria, con el carácter de urgente, sobre liberación de derechos de internación y almacenaje, la importación de huesos de animales y abonos fosfatados.
 — Quedó en Tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda.
 2.º — Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:
 Con los tres primeros, incluye en la presente legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:
 Creación de la Caja de Previsión de los Comerciantes e Industriales de Chile; Previsión Social para los Agentes Profesionales de Seguros;
 Mensaje que modifica el D. F. L. N.º 8355, en el sentido de conceder un abono de cinco años al personal de Carabineros que recibe heridas o contusiones en actos de servicio, y autoriza al Presidente de la República para refundir en un solo texto las diversas disposiciones legales que rigen para los Carabineros de Chile;
 Aumenta la planta de Oficiales de Defensa de Costa de la Armada;
 Modifica los límites de la comuna subdelegación de Quintero, y restablece la de Puchuncaví, y
 Autoriza al Presidente de la República para contratar empréstito destinado a la realización de diversas obras públicas en la Provincia de Linares.
 — Se mandaron tener presente y archivar.
 Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que prorroga la vigencia del artículo 8.º, de la Ley N.º 7401, que establece sanciones para los delitos contra la seguridad exterior del Estado.
 — Quedó en Tabla para los efectos de calificar la urgencia. Calificada ésta de "suma", se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Posteriormente, se eximió del trámite de Comisión y fué aprobado.
 3.º — Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes materias:
 El señor Sepúlveda, don Ramiro, sobre traslado de la oficina de Correos de Tltilí;
 El señor Acevedo, sobre necesidades del servicio de agua potable de las Comunas de San Miguel, Cisterna, La Granja y Puente Alto;
 El mismo señor Diputado, sobre las actividades de los señores Luciano Begué y Manfredo Vecchiola, empleados de la Compañía Minera Disputada de Las Condes, y
 El señor Matus, sobre envío de dos Agentes del Servicio de Investigaciones de Santiago, con el objeto de investigar el origen de la muerte del menor Gutberto Villanueva Carrasco, en Los Angeles.
 4.º — Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que comunica no poder asistir a la sesión especial a que había sido citada la Corporación para el día de hoy, de 19.30 a 21 horas, en atención a que la evolución de los acontecimientos internacionales le obligan a permanecer en el Ministerio.
 5.º — Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le enviara a nombre de los señores Diputados Bernales, Barrueto, Urrutia, Uribe don Damián, Zamora, Garrido, Fuentealba y Berman, sobre inclusión en la actual legislatura extraordinaria del proyecto de ley que condonó intereses penales y multas a los productores de vino.
 — Quedaron a disposición de los señores Diputados.
 6.º — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que comunica que el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a la familia de don Juan R. Lattaplat Ramírez, no ha sido promulgado, por cuanto la cita presupuestaria es equivocada por no existir en la Ley de Presupuesto el ítem 09/01/06, a que se ordena imputar el gasto de esta ley.
 — Quedó en Tabla.
 7.º — Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:
 Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre servicio de agua potable en la Población "Lautaro".
 Con los cinco restantes, contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:
 El señor Berman, sobre facilidades al público que viene de Los Andes a Valparaíso, en cuanto a abonos y pasajes de ida y vuelta en los Ferrocarriles del Estado;
 El señor Santandreu, sobre inclusión en el Plan de Obras Públicas de diversas obras en la Provincia de O'Higgins;
 El señor Labbé, sobre estado de los trabajos de construcción del ferrocarril subterráneo de la Avenida Matucana;
 El señor Echevarría, sobre terminación del Ferrocarril de Freire a Toltén, y
 El señor Videla, sobre construcción de un puente en la Comuna de Rosario de Solís.
 8.º — Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre construcción de una población obrera en el Puerto de Corral, por intermedio de la Caja de la Habitación Popular.
 9.º — Cinco oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:
 Con los dos primeros, contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:
 Sobre irregularidades en el Departamento de Previsión del Personal de la Caja de Crédito Agrario, y
 Sobre demolición del edificio del Hospital San Juan de Dios, de esta capital.
 Con los tres siguientes, contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:
 El Comité Parlamentario Democrático, sobre adquisición de un inmueble por la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile;
 El señor Valdeberito, sobre diversos antecedentes relacionados con la Junta Local de Beneficencia de Valparaíso, y

El señor Fernández, sobre cambio de ubicación del Cementerio de Cartagena.
 — Quedaron a disposición de los señores Diputados.
 11.º — Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que solicita de la Cámara elija, en conformidad con el artículo 20 del Proyecto Económico, un representante ante el Consejo de Subsistencias y Precios.
 — Quedó en Tabla.
 12.º — Tres oficios del Honorable Senado: Con el primero, envía para su tramitación en esta Honorable Cámara, un proyecto de ley iniciado en un Mensaje del Ejecutivo, con el carácter de urgente, destinado a implantar y desarrollar la producción del hierro y acero en lingotes; Mensaje que, por contener disposiciones de carácter tributario, debe tener su origen en esta Honorable Cámara.
 — Quedó en Tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda.
 Con el segundo, remite aprobado un proyecto de ley, de origen en un Mensaje que faculta al Presidente de la República, por un plazo de seis meses, para dictar las medidas señaladas en el artículo 8.º, letra d), de la Ley N.º 7401, de 31 de diciembre de 1942.
 — Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
 Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto que reforma la ley sobre Impuesto a la Renta, y crea nuevos tributos.
 — Quedó en Tabla.
 13.º — Una moción de los señores Cañas Flores, Cárdenas y García de la Huerfana, que deroga la letra b) del artículo 1.º de la Ley N.º 7501, sobre jubilación de preparadores y jinetes.
 — Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.
 14.º — Diecinueve telegramas:
 Con el primero, el Sindicato Obrero de Potrerillos se refiere al conflicto suscitado entre la Compañía y los obreros.
 Con el segundo, los obreros de la Sección Salvataje de Chiquilimata solicitan la inclusión en la actual Convocatoria de diversos proyectos que benefician a la clase obrera.
 Con los 17 restantes, los empleados sanitarios de diversas partes del país solicitan la inclusión en los beneficios del proyecto que concede una gratificación a los empleados públicos.
 — Se mandaron tener presente y archivar.

V. — TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA

- PROYECTOS CON URGENCIA**
- 1.º—Modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.
 - 2.º—Proyecto sobre petróleo.
 - 3.º—Control del racionamiento del petróleo y sus derivados.
 - 4.º—Autoriza al Presidente de la República para suspender en determinados casos el cumplimiento de los requisitos de ascenso establecidos en la Ley N.º 7161.

SEGUNDO INFORME

- 1.º—Autoriza al Presidente de la República para suspender en determinados casos el cumplimiento de los requisitos de ascenso establecidos en la Ley N.º 7161.

TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.
 El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor URZUA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde, en primer lugar, calificar la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República, para un Mensaje que libera de derechos de internación y almacenaje la importación de huesos de animales y abonos fosfatados.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple urgencia.
 Acordado.
 Corresponde, también, calificar la urgencia hecha presente por el Ejecutivo, respecto del proyecto destinado a implantar y desarrollar la producción del hierro y del acero en lingotes.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple urgencia.
 Acordado.
 También S. E. el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el proyecto de ley que prorroga las medidas que establece el artículo 8.º, de la Ley N.º 7401, que sanciona los delitos contra la seguridad exterior del Estado.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de suma urgencia.
 Acordado.
2.—FIJACION DE DIA Y HORA PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA CORPORACION ANTE EL CONSEJO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se ha dado cuenta de un oficio del Ejecutivo en que pide que se designe día y hora para elegir, en conformidad al artículo 20, del Proyecto Económico, un representante de la Corporación ante el Consejo de Subsistencias y Precios.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará elegir este representante en la sesión del martes próximo, después de la Cuenta.
 Acordado.
3.—ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA CORPORACION ANTE EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE TARAPACA.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad a un acuerdo anterior, corresponde, en segunda, proceder a la designación de representante de la Honorable Cámara ante el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapaca.
 En votación.
 El señor SECRETARIO.— Resultado de la votación:
 Por el señor César Talavera, 38 votos.
 Por el señor Eloy Ramírez, 30 votos.
 Por el señor Alberto Escobedo, 1 voto.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En consecuencia, queda elegido representante de la Honorable Cámara ante el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapaca, el señor César Talavera.

SESION 24.ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1943 (Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO, URZUA, ACHARAN Y OPITZ (VERSION OFICIAL)

4.—HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL INCENDIO DEL CONVENTO FRANCISCANO DE OSORNO, OCURRIDO RECIENTEMENTE.
 El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.
 El señor PINEDO.— Señor Presidente, debo adherirme con profunda emoción al dolor que experimenta actualmente la ciudad de Osorno por la horrible tragedia que todos los Honorables colegas conocen.
 Las circunstancias parecían todas predisuestas para dar a este duelo caracteres trágicos. Fué un fuego devorador el que incendió el Convento Franciscano donde se educaban algunos niños para seguir más adelante la doctrina de caridad y de amor de Francisco de Asís.
 A las tres de la madrugada, por los cuatro costados, en forma inopinada, como si buscara de aliados al sueño y a la soledad del momento, el fuego redujo en pocos momentos a escombros todo el edificio, calcinando a quince inocentes víctimas. No dejó ni siquiera un hábito de vida en sus cuerpos inocentes, para que sirviera de última despedida y oración final, sino que entregó a sus padres sólo un montón de cenizas tibias, donde no se sabría decir si el calor se les daba, la vida para conservarlas, o el fuego para consumir las.
 Todo, Honorable Cámara, contribuyó a dar a esta ocasión caracteres trágicos. No se trataba de una colonia de penados sino de un seminario de jóvenes inocentes y puros; no se trataba de hombres que pudieran ser una amenaza para la sociedad, sino de pequeños jóvenes que se preparaban para extender sus manos en un gesto de caridad y de humanidad.
 Grande venganza pide, Honorable Cámara esta horrible tragedia, porque, además, se escogió el momento de la fiesta de Pascua para convertir en los labios de aquellos pobres padres, lo que debía ser el "aleluya" de Pascua en el "requisiem" de las exequias.
 Es necesario, señor Presidente, que una investigación a fondo se abra aquí, porque no parece este siniestro, por las circunstancias de lugar, de tiempo y de ocasión, sino la obra de la mente perversa de un fanático, o de la mano criminal de un asesino.
 De todas maneras, Honorable Cámara, Dios ya ha dado por anticipado la gloria que había prometido, a plazo, a estos pobres inocentes. Queda, sin embargo, la ciudad dolorida. Y es aquí donde quiero que mi voz tenga vibraciones de homenaje, para esta ciudad que hace poco vino quemarse su convento y exterminarse parte importante de sus edificios y de sus industrias.
 Quiero que Osorno reciba la voz alentadora del esfuerzo y de la resignación; que se levante de nuevo sobre sus propios dolores para seguir siendo ejemplo ante la República del esfuerzo de sus hombres y de la resignación de sus madres.
5.—HOMENAJE A LOS DELEGADOS AL IV CONGRESO AMERICANO DE MAESTROS.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable Cámara, se encuentran en estos momentos en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados, los delegados al IV Congreso Americano de Maestros.
 Me honra, en esta ocasión, presentar un saludo muy cordial a los miembros de este Congreso, ya que en ningún instante se justifica más que ahora la unidad de las Repúblicas de América.
 Presento, pues, a los señores delegados al IV Congreso Americano de Maestros el saludo cordial de la Honorable Cámara de Diputados que representa genuinamente al pueblo chileno.
 —VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡Muy bien!
 —APLAUSOS EN LA SALA.
 El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor TAPIA.— Señor Presidente y Honorable Cámara, es profundamente halagador para todos los hombres que en el fondo de su espíritu anhelan, fervorosamente, el progreso constante de los pueblos, comprobar que en este Continente nuestro, de países jóvenes y fecundos, los trabajadores de la enseñanza, se reúnen, en estos trágicos momentos de la guerra mundial, para dar su aporte al progreso colectivo de América, para contribuir durante este doloroso proceso bélico, con sus luces de maestros, al triunfo de las fuerzas progresistas que luchan contra el obscurantismo y, en seguida, para cooperar con su preparación de técnicos en una de las actividades más importantes de la vida social, como es la educación, a la edificación del nuevo mundo de post-guerra.
 Y es más halagador para nosotros este hecho, por cuanto la sede de este Cuarto Congreso de Maestros Americanos, es, precisamente, nuestro país; nuestro país, que a pesar de todas las críticas pasionales que a pesar de todos los fuegos encendidos de la política momentánea, sigue conservando una fisonomía profundamente democrática, libertaria y progresista y puede dar cabida en su seno a representantes tan idóneos de la cultura internacional.
 Se han celebrado, últimamente, en nuestro país, diversos Congresos internacionales de gran trascendencia, en el campo de la ciencia y de la técnica. Se celebró, hace poco, un Congreso de Estudiantes Americanos, con el cual abrimos las puertas de nuestra cordillera y los corredores de nuestro océano a la juventud estudiantil del Continente, también para dar un aporte, a esta gran causa del perfeccionamiento colectivo.
 Hoy, Chile abre sus puertas a los educadores

del Continente y por ello debemos congratularnos profundamente.
 Y tiene especial importancia este torneo de los profesores americanos porque, como acabo de manifestar, la educación es uno de los factores más importantes en toda convivencia social, digna y acreedora de este título.
 Por supuesto, señor Presidente, que quedan fuera de la importancia de esta actividad, de la verdadera y científica educación, aquellos grupos humanos que no la buscan o aquellos a los cuales la violencia ha obligado a sumirse en un estado de postración, negativo de toda cultura y de toda civilización.
 Afortunadamente, nuestras jóvenes Repúblicas, como lo demuestra su política internacional, no han preferido esta situación ominosa y, en cambio, han escogido el camino que les trazaran los Padres comunes de nuestras tierras. Han escogido el camino que les trazara la inquietud de ese maestro y precursor formidable que recorriera el mundo trabajando por su emancipación y enaltecimiento, Francisco Miranda; han escogido el camino de próceres y libertadores que, del Norte hasta el Sur, tuvieron duras jornadas de lucha por la democracia y la libertad, como Jorge Washington y Tomás Jefferson, en Norte América; como José María Morelos, Miguel Hidalgo y Benito Juárez en México; como Simón Bolívar y Antonio José de Sucre en Venezuela, Colombia y Ecuador; como José de San Martín en Argentina, en Chile y en el Perú; como Bernardo O'Higgins en nuestro propio país, y después, como todas aquellas legiones de maestros que han venido, por medio de la educación, a solidificar la obra de la emancipación que realizaron los Padres de nuestras tierras. Me refiero a maestros como Benjamín Franklin, en Estados Unidos; a maestros como José Martí, orionador de nuevas generaciones en Cuba; a maestros como Eugenio María de Hostos, el selecto portorriqueño cuya influencia saludable se ejerce hasta en Chile; a maestros como Andrés Bello, el venezolano que fuera el primer Rector de nuestra Universidad y mérito máximo elemento incorporado a nuestra cultura nacional; me refiero al gran maestro Domingo Faustino Sarmiento, proscribido desde la República Argentina en horas aciagas del pueblo hermano y Director de nuestra primera Escuela Normal; me refiero a los maestros Juan Bautista Alberdi y José Ingenieros, también argentinos; a José Enrique Rodó, uruguayo, y a otros hombres que en nuestro propio país han consolidado esta obra, como Manuel de Salas, como José Victorino Lastarria, como Valentin Letelier, como nuestro ilustre ex Presidente, don Pedro Aguirre Cerda.
 En este ininterrumpido camino de superación humana es bastante profundo el significado que tiene el Cuarto Congreso Americano de Maestros. Porque estimamos que la educación científica es un factor primordial en el avance y la dignificación de los pueblos, es que pensamos que su instrumento, la escuela, cimentada en esta concepción pedagógica, basada en la extensión y popularización amplia de la enseñanza, rompiendo los prejuicios de una falsa neutralidad, arraigada en lo social, y orientada, técnicamente, bajo la intervención y el control del Estado, como responsable de la formación de las generaciones futuras, es la mejor garantía de la democracia.
 Por eso estamos absolutamente seguros de que los ejecutores de la enseñanza en esta escuela que hoy se reúnen en este Congreso, habrán de dar una contribución más al perfeccionamiento del régimen democrático en América, y un aliento y un esfuerzo moral mayor a las enormes legiones que combaten bajo las banderas de las Naciones Unidas en contra de la barbarie y del oscurantismo del fascismo internacional, que en estos momentos equivale a aquellas fuerzas retrogradadas que fueron combatidas y derrotadas, en estas tierras americanas, por nuestros padres comunes.
 Señor Presidente, estamos plenamente convencidos de que este Congreso es un aporte efectivo a la solidaridad continental, al estrechamiento cada vez más hondo de los pueblos americanos — por que el estrechamiento más hondo de los pueblos de América no reside tanto en el turismo como en el conocimiento cultural de sus vidas sociales — ya que estos maestros, como los más genuinos representantes de la cultura americana, contribuyen, eficazmente, al acercamiento, a la comprensión y al cariño en la convivencia continental.
 Y puesto que el temario de este Congreso se dedica no sólo al estudio de cuestiones técnicas, circunscritos al estricto campo de la pedagogía, pensamos, también, que sus conclusiones habrán de ser, en cumplimiento de la elevada misión que a los maestros corresponde, como guías de generaciones de juventudes y de niños, un aporte a la anhelada paz permanente y a la prometida justicia social de la post-guerra; sus deliberaciones anotarán, asimismo, el hecho de que estos factores son inseparables, ya que nunca podrá mantenerse un sistema de paz duradero, si acaso no está basado en un régimen de sólida y efectiva justicia social.
 Por todas estas razones, señor Presidente, el Partido Socialista de Chile, formado por elementos que trabajan ruidamente en las fábricas, en los campos, en las minas, en las oficinas, y, también, en las escuelas — ya que en su seno alberga a una gran cantidad de maestros de todas las ramas de la enseñanza — adhiera, fervorosamente, al saludo que el señor Presidente de esta Corporación ha dirigido hace unos momentos a los delegados a este Congreso. Nuestro partido levanta su bandera de reivindicación, en homenaje y saludo a los educadores de América, seguro de que ellos, como dignos herederos de aquellos grandes maestros de otros tiempos, habrán de seguir luchando, con energía y firmeza, por condiciones de paz, de democracia y de superación constante de todos nuestros pueblos y de todos nuestros ciudadanos, porque todos somos americanos.
 Nada más, señor Presidente.
 —APLAUSOS EN LA SALA.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.
 El señor BRAÑES.— Señor Presidente: En presencia del Cuarto Congreso Americano de Maestros, que se celebra, en estos momentos, en nuestra ciudad capital, el Partido Radical, en cuyo nombre hablo, adhiera al homenaje que se rinde a los educadores de América.
 Estima mi Partido y estimamos nosotros que lo fundamental en la hora que vive la humanidad es preparar las generaciones del futuro; y quienes tienen la responsabilidad de preparar cultural, social y económicamente a las generaciones del futuro son los actuales maestros de América.
 Quisiera recordar, como lo ha hecho mi Ho-

norable colega el señor Tapia, así en breví sintesis, a los maestros del mundo entero, que han dado inspiración, luz y conocimientos a los hombres que han tenido después la responsabilidad no sólo de los Gobiernos interiores de sus respectivos países, sino también de la política intercontinental y de la política mundial.
 Quisiera recordar, en especial, aquellos nombres de los educadores de América que mi Honorable colega enuncia, y rendir con él y con la Cámara entera de mi Patria un homenaje a aquel gran político, a aquel gran Presidente, a aquel gran egregio ciudadano, a aquel gran hombre de nuestras filas, que llegara con el lema "Gobernar es Educar" a ocupar la primera magistratura de la Nación.
 Pero si bien es cierto, señor Presidente, que debemos honrar a todos aquellos maestros que fueron, a todos aquellos hombres que dieron luz y brillo al continente americano, no es menos cierto que debemos pesar, en la hora presente, la responsabilidad que gravita sobre los maestros actuales en la educación de las generaciones futuras. Tengo fe y una profunda convicción de que, de este Cuarto Congreso Americano de Maestros que se celebra en Chile, han de salir orientaciones exactas, claras y definidas para que la cultura no sea ya el patrimonio de determinados territorios, geográficamente considerados, sino que también sea el resultado entre ellos de una comprensión tal que podamos hablar con orgullo al mundo del mañana de la cultura americana.
 No es menos cierto también, señor Presidente, que debemos tener en consideración que el mundo del futuro ha de formarse sobre nuevas bases sociales, sobre una nueva estructura económica, sobre una nueva modalidad en las relaciones internacionales y aun en la convivencia dentro de un mismo pueblo.
 De aquí también que a los educadores de hoy día les corresponda la tarea grave, pesada, enorme, profunda, de grandes proyecciones en la formación de las conciencias infantiles y adolescentes de hoy, para que los hombres del mañana, cuando ocupen cargos en instituciones políticas, en el Parlamento o en el Gobierno, cada uno en sus respectivos territorios, puedan conducir la educación, especialmente, en tal forma que hablemos para el futuro de una educación y de una conciencia continental, a fin de que este continente sea una patria general, libre, una Democracia organizada, un régimen de libertad absoluta en que el respeto a la personalidad humana sea lo más esencial entre los seres que la habitan.
 Por eso, señor Presidente, formulando votos por el éxito de este Congreso, porque en este torneo técnico, científico y social, no solamente se debatan y concluyan aquellas materias que dicen estricta relación con la educación, considerada desde el punto de vista intrínseco del enseñar, sino también porque tenga las proyecciones que he enunciado, mi Partido, el Partido Radical, en nombre del cual hablo, rinde homenaje a este Cuarto Congreso Americano de Maestros, pidiendo a los maestros de América que en sus enseñanzas incluyan en las conciencias del mañana los principios inmoviolables de democracia, justicia y libertad.
 He dicho.
 —APLAUSOS EN LA SALA.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garretón.
 El señor GARRETÓN.— Saludo, en nombre de la Falange Nacional, al Congreso Americano de Maestros y a los delegados de los distintos pueblos americanos.
 Junto con este saludo, expreso nuestros votos por que esta reunión sea un aporte efectivo a la construcción de una vida mejor para América. Una vida en que los pueblos de esta América que "aún reza a Jesucristo y aún habla el español", según el decir de Darío, influyan sus destinos y organicen, en un plano digno y superior, su convivencia con la patria de Lincoln y de Roosevelt. Una vida en que imperen la libertad y la justicia social, expresiones ambas de la dignidad de la persona humana.
 —APLAUSOS EN LA SALA.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fonseca.
 El señor FONSECA.— En nombre del Partido Comunista saludo al Cuarto Congreso Americano de Maestros y a los diversos delegados de los países hermanos que han llegado hasta él.
 Grandes tareas caben a los maestros en esta hora del mundo, en que los enemigos de la humanidad se han ensañado contra ellos, contra las escuelas, contra los niños, contra los laboratorios de investigación científica, contra los talleres en que se forjan las bases materiales y sociales del progreso.
 Profundas transformaciones está sufriendo la educación en estos mismos instantes bajo estas duras condiciones de la lucha. Es sobre los talleres humeantes, sobre las ruinas de las ciudades arrasadas por el fascismo, que los Ejércitos libertadores de las Naciones Unidas han ido ganando una a una al enemigo, en donde tan nuevamente escuelas para volver a enseñar y continuar ayudando a aniquilar a los enemigos de la educación, de la cultura, de las ciencias, de los niños, de los maestros y de la humanidad.
 No son ajenas, pues, sino que están profundamente vinculadas a las preocupaciones del Magisterio de América, estas transformaciones que está sufriendo la educación, transformaciones impulsadas por la necesidad de ganar la guerra para extirpar de la faz de la tierra al enemigo de la civilización, de la cultura y de la educación.
 Es por esto que los maestros de América, tienen como tarea fundamental la de contribuir con las armas de la cultura a fortalecer la solidaridad continental, para ganar la guerra, para defender y ampliar nuestras conquistas democráticas, para acrecentar la educación de nuestros pueblos y para darles la orientación que corresponde a este tiempo y a sus necesidades.
 Nuestros pueblos, para contribuir a la solidaridad continental, están impulsando el desarrollo de su cultura y su independencia económica; están realizando campañas para extirpar el analfabetismo, a fin de que los pueblos de América, y especialmente los de América Latina, se incorporen a una nueva vida, a una digna vida cívica, consciente y ciudadana, de manera que la democracia no solamente sea una conquista en los campos de batalla, sino que también sea una realidad en el interior de cada uno de nuestros países, libres de dictaduras vergonzosas.
 Grandes tareas caben, pues, a este Cuarto Congreso Americano de Maestros. Gigantesca y digna es la misión de los maestros america-

nos junto a las masas trabajadoras y a los demás sectores progresistas.

En nombre de los parlamentarios comunistas de Chile, yo saludo a este Congreso deseando todo éxito, esperando que sus resoluciones sean difundidas en cada país y transformadas en fuerza irresistible en el programa de moratoria de todas las naciones, para que puedan desarrollarse el progreso, ensanchar las bases de la democracia, alcanzar la independencia económica y levantar el nivel de bienestar de nuestros pueblos pauperizados, impulsando la solidaridad de América, a fin de contribuir, como un continente libre y democrático, digno de nuestros antepasados, a ganar esta guerra y a incorporarnos al mundo de mañana, sin fascistas ni opresión.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— H. Cámara: el Partido Conservador nunca permanece indiferente ante los problemas educacionales.

A través de su larga historia ha sabido luchar siempre por la libertad educacional en todos los aspectos y en los albores de nuestra independencia supo ya dedicar de preferencia su culto al Ministerio de Educación antes que al Ministerio de la Guerra. Y se ha dado la paradoja histórica de haber ganado todas las guerras porque sabemos que éstas se ganan en las escuelas mucho antes de que se decida en los campos de batalla.

Ante el acontecimiento actual del Cuarto Congreso de Maestros, al cual rinde homenaje la H. Cámara, el Partido Conservador, sin dejarse encandilar por "sobornos pedagógicos" o por "pretiosismos científicos", que en su larga experiencia sabe que son intrascendentes, espera la conjugación magnífica de estos dos elementos fundamentales: el continente americano y la educación, por que sabe y afirma que nunca la ayuda ajena podrá llevarnos a nuestras realizaciones si no nos afirmamos en nuestra voluntad propia, y jamás América llegará a encontrar su destino si no es por el camino de la educación de sus nuevas generaciones.

No perdemos nosotros de vista el porvenir afirmados solamente en el pasado; así como la fuerza de gravedad, que hace caer las piedras, hace subir los globos, el Partido Conservador, con la misma pasión con que se afirma en la roca viva del pasado, busca con ansias los nuevos cimientos del porvenir.

No ignoran sus hombres las nuevas doctrinas pedagógicas y concen a Dewey, Devvoyle, Claparède y la Montessori, y tienen el espíritu abierto para estos cambios nuevos en la educación. Pero, repito, rindiendo culto máximo al alma del maestro frente al alma del alumno, saben también que así como los antiguos fieles debían descalzarse para entrar al templo, la misión pedagógica en Chile está fundamentalmente en que el maestro sepa desprenderse de todos sus prejuicios ante el maravilloso templo del alma de un niño.

Hace votos, pues, para que América, sin partidismos de ninguna especie, sin que la educación se convierta en una trinchera de tendencia más o menos menzquina, sino puesto el pensamiento en sus altos destinos, encauce su educación por el camino del progreso y del beneficio común.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente: cabe me, como representante del Partido Democrático, far la bienvenida a los maestros de América, que hoy se reúnen en un magnifico Congreso para estudiar los problemas de la cultura.

¿Cuántos otros Congresos de Maestros no aspirarían a celebrarse en el pasado con el noble fin de contribuir a formar una humanidad feliz en toda la más amplia expresión de este concepto! Pero vemos, Honorable Cámara, cuánto amargo ha sido el fruto de todos estos buenos anhelos inspirados por la civilización, frente a la tragedia que presenciamos el mundo!

En estos tiempos en que, según parece, existían otras fuerzas destructoras de carácter enigmático, que pretenden destruir estos buenos propósitos, a pesar de la acción constructiva de la educación forjada por los maestros, es nuestra obligación, frente a estos hechos, impulsar con nuestra cooperación y mirar con simpatías los esfuerzos que ellos hacen por liberar a las futuras generaciones del dolor y de la amargura de una vida infeliz.

Gran responsabilidad pesa sobre los maestros, tan dicho los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, al señalar las resoluciones que deberán tomar en su Cuarto Congreso Americano.

Nosotros, los demócratas, consecuentes con nuestra doctrina de base popular, formulamos fervientes votos por el feliz éxito de este Congreso, que se de marcar nuevos rumbos morales que permitan eliminar todas las barreras físicas y espirituales negativas, a fin de formar una sola y gran corriente constructiva de unidad espiritual de todos los pueblos de América, en orden a establecer una verdadera democracia unitaria. De esta manera veremos flamear una sola y gran bandera: la bandera de América, fijando el rumbo al progreso y la felicidad humanas.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente: como Secretario General del Partido Socialista de Trabajadores, primero, me corresponde asociar mi voz al homenaje que la Honorable Cámara ha rendido a los maestros de América, que se han dado cita en el Cuarto Congreso Continental de Educadores. Como Presidente del Comité que tuvo a su cargo la organización de este Congreso, debo recoger las palabras cordiales, las expresiones de simpatía y los augurios de éxito expresados por los Honorable Diputados que han usado de la palabra en nombre de sus respectivos partidos, agradeciendo cuanto pueda significar un enaltecimiento de la labor americanista que en estos instantes realizan los profesores de los diversos países del continente.

Finalmente, como maestro, en esta simple concepción, que la valorizo mucho más que mi propia actividad transitoria de político, debo sentirme extraordinariamente halagado esta tarde ante el espectáculo que ofrece una de las ramas del Congreso Nacional, en que, como expresión de la Democracia, se exalta a uno de los valores más positivos de ella: al magisterio.

Creo, señor Presidente, que una democracia que le honrar a sus maestros, sabe honrar a sí misma. Es costumbre en ella— como alguien lo dijo— que se premie a los que la ultrajan y que se castigue a los que la honran. En este caso el Parlamento de Chile, por intermedio de su Cámara de Diputados, ha puesto los términos en su verdadero lugar, enalteciendo durante una de sus sesiones y de una manera especial a los maestros, que instituyen una honra para nuestra democracia y para nuestra cultura.

—CREACION DE NUEVOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1944.

El señor URZUA.— Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra sobre la Cuenta el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente: el proyecto de ley enviado por el Honorable Senado, que crea nuevas rentas del Estado, en la forma que viene redactado y con las enmiendas que en esa Honorable Cámara se le hicieron, deja a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en una posición inconfortable, que podría tornarse muy grave para ella.

Estudiando con el señor Ministro de Hacienda la redacción dada a este proyecto en el Honorable Senado, este Secretario de Estado estimó conveniente que fuera enviado de esta H. Cámara de Diputados a la Comisión de Hacienda, por un plazo que podría ser de 24 horas, sólo con el objeto de dar a esta parte del proyecto, en dicha Comisión, una redacción adecuada que consultara los verdaderos intereses de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

En estas condiciones, señor Presidente, deseo formular indicación para que la Honorable Cámara acuerde enviar, por 24 horas, a la Comisión de Hacienda el proyecto a que me he referido, con el objeto de tratarlo en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se acordaría enviar a la Comisión de Hacienda, y por un plazo de 24 horas, el proyecto a que se ha referido el H. señor Urzúa.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El H. señor Urzúa puede formular su indicación a las 7 de la tarde de hoy.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se ha retirado la oposición para que el proyecto que crea nuevos recursos para el Estado pase a la Comisión de Hacienda, hasta mañana a las 16 horas.

El señor SANTANDREU.— ¿Si me permite, Su Señoría?... Quisiera saber, señor Presidente, antes de dar mi voto favorable, qué razones ha tenido el honorable señor Urzúa para formular su indicación, porque debo hacer presente que muchos parlamentarios estamos conformes con las disposiciones aprobadas por el Honorable Senado, por cuanto se respeta el plan de construcciones de obras públicas en todo el país y se suprime este privilegio en favor de otras provincias como lo acordó la H. Cámara, por lo menos el Diputado que habla, estima conveniente antes de dar su voto conocer las razones en que fundamenta su petición el honorable Diputado.

El señor URZUA.— ¿Si me permite, Su Señoría?... El señor Ministro de Hacienda nos ha dicho— al Presidente de la Comisión de Hacienda y al Diputado que habla— que él deseaba poner directamente a disposición de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio el dinero que en este proyecto se le concede para que se encontrará en la imposibilidad de hacerlo dados los términos en que queda redactada la ley. El señor Ministro desea dar a la Corporación la totalidad de los fondos que le ha acordado la Cámara.

Para llegar a un acuerdo que consulte los verdaderos intereses de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, el señor Ministro solicita que este proyecto, modificado por el H. Senado, vaya a Comisión de Hacienda nada más que por 24 horas, a fin de darle allí la debida redacción, en la inteligencia de que no se van a cercenar los fondos de la Reconstrucción sino a estudiar el procedimiento más adecuado para que ella las obtenga con mayor seguridad y rapidez.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Dentro de la situación reglamentaria de este proyecto, la Comisión no puede hacer otra cosa que aceptar o rechazar las modificaciones del Honorable Senado. No puede hacerse ninguna modificación.

El señor URZUA.— Es cuestión de redacción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ni de redacción. Únicamente debe decir la Cámara si acepta o no acepta las modificaciones del H. Senado.

El señor SANTANDREU.— Yo me opongo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—ANTECEDENTES SOLICITADOS POR LA COMISION INVESTIGADORA DE LAS OPERACIONES DE LA CAJA DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra sobre la Cuenta, el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara: estuve atento a la lectura de la Cuenta, porque creía que, dados los largos días transcurridos desde que se solicitaron algunos antecedentes por la Comisión Investigadora del "affaire" de las bicicletas vendidas al Cuerpo de Carabineros, ya habría dicha Comisión recibido estos antecedentes.

Pero, señor Presidente, desgraciadamente para esta Honorable Corporación y para la Comisión misma, las respuestas solicitadas en estos oficios no han llegado aún. La opinión pública, señor Presidente, tiene puesta toda su atención en este "affaire" que constituye un verdadero escándalo, y por eso, en el deseo de salvar la responsabilidad de los miembros de esta Comisión Especial, designada por la H. Cámara, es que hago presente, usando esta Tribuna para que el país lo sepa, que si la Comisión no ha podido desempeñar hasta este momento su cometido es porque los elementos que debieron haberle dado sus herramientas de trabajo, parece que hubieran querido negársela a fin de lanzar una palada de tierra sobre este negociado.

Por el prestigio del actual régimen de Gobierno, y de las instituciones mismas, que directa o indirectamente aparecen afectadas en este "affaire", creo que este asunto debe liquidarse en el menor tiempo posible. Hacer lo contrario estimó que es inconveniente y ello se presta a que el público haga comentarios en diversos tonos que en algunos casos son molestos aun para el propio Parlamento.

Nada más, por ahora, señor Presidente.

8.—PREVISION SOCIAL PARA LOS AGENTES DE SEGUROS.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente, sobre la Cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Se ha dado cuenta, señor Presidente, de la inclusión en la Convocatoria Extraordinaria de un proyecto

de ley que trata de la previsión social de los agentes profesionales de seguros.

Como este proyecto ya está informado, en segundo trámite, por la Comisión correspondiente, propongo que sea discutido en una sesión especial que se podría celebrar mañana de 19.30 a 20.30 horas.

Este proyecto, señor Presidente, no ofrece mayores dificultades.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Su Señoría puede presentar su indicación a las 19 horas.

9.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BUIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, quisiera que antes de entrar a tratar la Tabla, solicitara el asentimiento de la Sala para concederme unos diez minutos a fin de... El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se puede, honorable Diputado.

Más tarde, una vez que se hayan despachado los proyectos en tabla, solicitaré el asentimiento unánime de la Sala para concederle el tiempo que necesita Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Deseo referirme al próximo centenario de la fundación de Buin, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría por cinco minutos.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente: Los vecinos de Buin han solicitado telegráficamente, a la H. Cámara que interceda ante el Poder Ejecutivo con el objeto de que se cumplan las disposiciones de la ley 7.708, promulgada en el "Diario Oficial" N.º 19.707, del 13 de octubre de 1943, y que tuvo su origen en una moción presentada por el honorable Senador señor Marmaduke Grove y ampliada, posteriormente, en la Honorable Comisión de Gobierno Interior por una segunda moción que presentara nuestro honorable colega señor Enrique Madrid Osorio.

Se trata, señor Presidente, de una petición encuadrada a la más estricta justicia, porque las razones que se dieron durante la discusión de la ley en referencia, no sólo se fundamentaron en el imperativo de celebrar dignamente el centenario de dicha ciudad, próximo a cumplirse el 14 de febrero de 1944, sino también, sobre la base de dar a Buin los medios más indispensables para facilitar su indiscutible desarrollo comercial, económico y social.

En la ley precitada se faculta al Presidente de la República para que invierta del impuesto al cobre la cantidad de \$ 200.000.000 que deberán distribuirse en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Item and Amount. Items include: Para reparaciones del Hospital \$ 100.000, Para la Cruz Roja \$ 100.000, Para el Cuerpo de Bomberos \$ 300.000, Construcción del Cuartel de Carabineros \$ 500.000, Construcción de edificio para servicios públicos \$ 500.000, Construcción del Estadio de Buin \$ 200.000, Para la Asistencia Pública \$ 250.000, Para la Gota de Leche \$ 50.000.

En consecuencia, señor Presidente, haciéndome eco de esta justa petición de todo el pueblo de Buin, le rogaría solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar a S. E. el Presidente de la República, por intermedio de la Secretaría General del Gobierno, con el objeto de que se le dé cumplimiento a las disposiciones de la ley y se pongan estos fondos a disposición de las reparaciones que correspondan e iniciar estas obras tan necesarias para el progreso de la ciudad, dentro del más breve plazo que sea posible.

Y ya que me he referido a esta progresista ciudad, que con tan buenos auspicios fundara el General don Manuel Bulnes, el 14 de febrero de 1844, como recordación a la heroica batalla ganada por el glorioso ejército de Chile en Perú, en las márgenes del río Buin de Huarles, me voy a permitir solicitar la atención de la Honorable Cámara para referirme a otros problemas de vital importancia para esa riquísima zona, y que, por ende, también necesitan la urgente atención de los Poderes Públicos.

Por la higiene misma de la ciudad, es indispensable que el señor Ministro del Interior imparta las órdenes a quien corresponda a fin de que se haga la ampliación del servicio de agua potable al sector norponiente, que por ahora carece de tan indispensable elemento, con el consiguiente perjuicio para una numerosa población esencialmente obrera.

El aspecto ruinoso y el insalubre estado en que se encuentra el edificio del Juzgado y la Cárcel Presidio de Buin, es otro de los problemas que indispensablemente es necesario hacerle presente al señor Ministro de Justicia, con el propósito de que se avoque a su inmediata solución.

Por otra parte, llama la atención el hecho de que aun no se haya creado la Inspección Escolar del Departamento, cuando hay necesidad de atender y controlar el trabajo de 41 establecimientos educacionales, en circunstancias que existen otros departamentos que cuentan con estos servicios y donde el número de escuelas no alcanza a 30.

Otro de los problemas que necesita la atención de este Ministerio es el relativo a la creación y atención de escuelas en los pueblos de Villaseca y Alto Jahuel, que cuentan con una numerosa población de niños en edad escolar. Y es también de impostergable necesidad la realización de un plan de mejoramiento de todas las escuelas del Departamento, ya que la mayoría de sus edificios se encuentran en estado de insalubridad.

Señor Presidente: considero también de conveniencia manifestar a la Honorable Cámara que los últimos adelantos alcanzados por el Hospital de Buin, como el pabellón de niños y la instalación de Rayos X, obedecen a la plausible y generosa iniciativa de particulares, en cambio, la H. Junta de Beneficencia parece haber dejado este establecimiento en el abandono más absoluto, no de otra manera se explica que se carezca allí de un laboratorio, de instalación de diatermia, de instrumental para el pabellón de cirugía, lámpara y mesa para operaciones, de una modesta habitación para la vandería, etc. Se hace, pues, de todo punto de vista indispensable que el señor Ministro de Salubridad le dé la importancia que merece a este hospital, ubicado en una de las zonas más productoras e importantes del país, y cuyo radio de acción beneficia a más de 35 mil habitantes.

El evidente progreso alcanzado por Buin en su aspecto industrial y comercial, ha creado el consiguiente problema de la habitación, que en la actualidad afecta a todas las ciudades del país. Por lo tanto, se hace indispensable, también, que el señor Ministro del Trabajo, de acuerdo con los

nuevos recursos económicos que legalmente se le han dado, a la Caja de la Habitación Popular, estudie su solución, considerando la circunstancia de que la I. Municipalidad posee terrenos que podrían entregarse a título gratuito, con el objeto de cumplir esta alta y plausible finalidad.

Finalmente, es indispensable, señor Presidente, que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se interese por la solución de los siguientes problemas:

Construcción de una plaza o jardines e iluminación de los sitios érizos de la Estación de los Ferrocarriles del Estado; proseguir la construcción del camino de Valdivia de Faine a Chocón, en donde el Fisco ha invertido millares de pesos en construir dos puentes y cerca de quinientos metros de carretera y ha dejado los trabajos abandonados, en circunstancias que la terminación de esta obra comunicará a todos los pueblos de la zona central del país con el puerto de San Antonio, acortando las distancias en más de cincuenta kilómetros.

Asimismo, es necesario que ese Secretario de Estado se interese por resolver un problema que tiene alarmada a la población de Valdivia de Faine. En efecto, hace cerca de dos años, y haciéndome eco del justo clamor de los habitantes del pueblo mencionado, solicité del señor Ministro de Fomento de aquel entonces, señor Oscar Schnake, los recursos necesarios para desviar las aguas del río Maipo, que, aparte de haber inundado una extensa región agrícola denominada el Rincón de los Liberales y parte del camino público, mantiene en constante amenaza de inundación todo el valle de Valdivia de Faine. El señor Ministro comisionó al señor Director de Hidráulica para este estudio, quien, en compañía del Diputado que habla y del Gobernador del Departamento, se trasladó al sitio mismo de la inundación. Después de esta visita se iniciaron trabajos que, según opinión de los técnicos harían desaparecer todo peligro ulterior, pero es el caso, señor Presidente, que las últimas creces del río han continuado desmoronando los terrenos cultivables con el evidente daño para los agricultores de la región, en su mayoría pequeños propietarios. En consecuencia, se hace indispensable la realización de un trabajo definitivo a base de un buen estudio técnico que termine de una vez por todas con este terrible peligro que mantiene en constante amenaza a esa numerosa población.

Termino, señor Presidente, solicitando que, a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, se envíen oficios a los señores Ministros sobre los diversos problemas que he planteado, e igualmente se insista ante el Ejecutivo sobre la necesidad de incluir en el actual convocatoria extraordinaria de sesiones el proyecto de ley aprobado por vuestra H. Comisión de Gobierno Interior, y que autoriza a la I. Municipalidad de Buin para contratar un empréstito.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por S. S. a nombre de la representación socialista.

10.—PRORROGA DE LAS FACULTADES CONCEDIDAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR EL ARTICULO 8.º DE LA LEY N.º 7401, SOBRE SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor Ministro del Interior había formulado indicación para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto de ley que prorroga el plazo de la autorización conferida al Presidente de la República, por el art. 8.º de la Ley de Seguridad Exterior del Estado, para tomar las medidas que en dicha disposición se establecen.

El señor SMITMANS.— Por mi parte, señor Presidente, no habría inconveniente, siempre que este proyecto pasara a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia por breve tiempo; porque se trata de una ley que ya ha sido prorrogada dos veces, y creo que sería conveniente preguntar al señor Ministro algunas cuestiones previas; ya que existe la impresión en el país de que, con motivo de la aplicación de esta ley, se está haciendo un tráfico indebido; de manera que es necesario que el señor Ministro esclarezca esta situación.

Además, se dice que cuando se formó la primera lista de los ciudadanos que debían ser relegados a distintos puntos del país, se incluyó en ella a personas que habían fallecido, entre otras inconveniencias cometidas al respecto. Es conveniente, por el prestigio del país, que esta situación se esclarezca.

Por eso, lamentablemente mucho oponerme a la petición del señor Ministro.

El señor HIRIART (Ministro del Interior).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HIRIART (Ministro del Interior).— En realidad, señor Presidente, en la aplicación de esta ley, el Gobierno ha tratado, como es natural, de poner el mayor tino y discreción posibles. La naturaleza misma de la ley así lo aconseja, y el Gobierno, por otra parte, siempre ha estimado que extremar las medidas que esa ley autoriza aplicándose a ciudadanos que no sean acreedores a ellas, sería lisa y llanamente caer en el abuso de su empleo.

El Gobierno está dispuesto a considerar cualquier sugerencia relacionada con la aplicación de esta ley, para corregir los errores que es muy humano que puedan cometerse. De más está que diga que el propósito sano del Gobierno de aplicación con tino y prudencia no evitará que, cuando las circunstancias lo requieran, sus disposiciones se hagan cumplir con la mayor energía.

Ocurre, naturalmente, con leyes de esta clase que mientras en algunos sectores de la ciudadanía se cree que ellas no se aplican con el vigor suficiente y necesario, en otros se acusa al Gobierno precisamente de exceso de rigor y de mano fuerte. Por eso, ruego al Honorable Diputado que considere que en esta materia sólo el Gobierno, con los antecedentes, sólo él, repito, está en condiciones de decir en un momento dado, que se hace más o menos justicia, que la relativa justicia que humaramente puede hacerse.

Basándome en estos antecedentes, rogaría al Honorable Diputado que no se opusiera a que reexamina el trámite de Comisión el proyecto en referencia, dándole la seguridad de que en cada caso en que el Honorable Diputado desee que se investigue más por el Gobierno, encontrará en el Ministro que habla la mejor voluntad para hacerlo.

Ruego al señor Presidente que solicite del Honorable Diputado retire su oposición.

El señor SMITMANS.— Reconozco en el señor Ministro la prudencia de que ha hablado en la aplicación de esta ley; pero el señor Ministro debe concurrir conmigo, como decía entonces, en que existe la impresión de que no se procede, señor Presidente, con toda la seriedad necesaria, de parte de los organismos dependientes del señor Ministro, en la aplicación de esta ley. Por ejemplo he tenido antecedentes de que diversos procesos llegados a la Corte Suprema con motivo de la aplicación de esta ley, en recursos interpuestos por ciudadanos afectados con ella, no se ha justificado por el Ministerio las sanciones impuestas.

El informe del señor Ministro se ha referido en términos vagos, imprecisos y generales a actividades poco serias, sin agregar nada concreto. El señor Ministro envió después a la Corte Suprema un informe reservado; pero de eso no se ha dejado constancia en los procesos, es decir, de los ciudadanos que han estado viviendo muchísimos años en este país, a los que no se les ha comprobado ninguna actividad contraria

a la seguridad interna o leyes de la República, de sin seriedad y en forma injusta.

Además, hago presente al señor Ministro que por 24 horas, nada se perdería. No se saca nada, puede perjudicar a muchos ciudadanos inocentes; lo conveniente es que mañana mañana se satisficiera con la exposición que la Cámara queda respecto y con las medidas que se haga a este respecto.

Como he dicho, no hago cuestión personal a señor Ministro, en quien reconozco — y lo repito — que ha procedido con extrema cautela y discreción. Tampoco me opongo a la aplicación de esta ley, sino que desee se proceda con tranquilidad y justicia.

El señor HIRIART (Ministro del Interior).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HIRIART (Ministro del Interior).— Las últimas observaciones del Honorable Diputado me obligan a hacer algunas.

Es verdad que en los informes del Ministerio recitados en los recursos de amparo interpuestos, con motivo de la aplicación de esta ley se han dado antecedentes vagos a los tribunales, pero sólo en cuanto a los hechos mismos se refieren. En cuanto al Derecho, naturalmente, el Ministerio ha sostenido que el recurso de amparo no procede. Si procediera ese recurso, la ley misma no podría por su propio peso. Pero, señor Presidente, en cuanto a los hechos, a la vaguedad con que ellos han sido relatados, por el Ministerio, es lo que a la Honorable Cámara me encuentro refiriendo se trata de hechos de tal naturaleza, que es imposible que se le exija al Gobierno, está revelando las razones que tiene para tomar una determinación. Si eso se le exigiera, desafortunadamente el secreto mismo, con que necesita hacer la investigación y el secreto que necesita guardar también para beneficio de los afectados, de muchos de los antecedentes que descubre el Gobierno, que constituyen la base de las medidas que toma.

En esta materia, señor Presidente, forzosamente el Gobierno tiene que pedir una confianza una expresión de confianza de parte de la Honorable Cámara. Esta Corporación va a entrar en la aplicación de esta ley a la discreción y prudencia del Gobierno.

No niego que a veces vuelvo a repetir, me de haber excesos en la aplicación de esta ley, eso es humano. Pero hay la voluntad firme y decidida de, lisa y llanamente, revertir cada caso y proceder con justicia. Si hay que reparar un caso, estoy dispuesto a repararlo en cualquier instante, Honorable Cámara.

El honorable Diputado que insiste en que el proyecto vuelva a Comisión, vuelvo a manifestarle que con ese trámite no vamos a ganar nada. El proyecto es de tal especie que sólo se necesita decir sí o no, si se prorrogan o no estas facultades. Si no se prorrogan, se colocaría al Gobierno en una situación difícil, dada la gravedad del momento internacional que vivimos. Por otro lado, si se va a satisfacer esta petición, nada sacamos con ella a Comisión, pues nada nuevo me van a poder dar los honores Diputados. Yo, en particular, puedo entregar a cada uno de los señores Diputados los antecedentes que en cada caso tenga. Pero no me exijan que exhiba en público esos antecedentes porque eso, vuelvo a repetir, sería echar por tierra la base misma de esta ley.

Insisto, señor Presidente, en rogarle al honorable Diputado que no siga en esta oposición que en el fondo me parece que es el deseo de imponer un castigo que el Gobierno no se merece.

El señor CHACON.— Es el deseo de defender a los nazis.

El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente: no es mi espíritu, como comprenderán los honores Diputados, sentar aquí como dicen los abogados jurisprudencia.

El señor YRARRAZAVAL.— Se necesita dictar sentencia para sentir jurisprudencia.

El señor VIDELA.— Pero quiero recordar a los honores Diputados que las observaciones hechas por el honorable señor Smitmans, podían haber sido dichas en el Honorable Senado. Si embargo, señor Presidente, en el Honorable Senado no se hicieron estas observaciones. Así fue como el proyecto no pasó por ninguna Comisión sino que se despachó de inmediato la ley, quedando en las palabras del señor Ministro. Creo que debemos confiar todos los honores Diputados en las palabras que acaba de expresar el señor Ministro del Interior, quien nos da garantías especiales en el sentido de que nosotros podemos expresar nuestros deseos de conocer los sumarios o las investigaciones, que se realicen para poder aplicar esta ley.

Entonces, yo me pregunto, señor Presidente: ¿cómo podemos ser más papistas que el Papa? Es decir, ¿cómo podemos nosotros aplicar nuestros principios tanto o más estrictamente que el Honorable Senado? De ahí, señor Presidente, que yo estime que sería conveniente que el Honorable Diputado retirase su oposición, después de las explicaciones dadas por el señor Ministro, las cuales deben satisfacer al señor Smitmans; pues, no ha expresado el señor Ministro que está dispuesto a allanar todas aquellas dificultades que se pudieran presentar, entregando los antecedentes del caso y oyendo las explicaciones que los honores Diputados quisieran hacer al señor Ministro antes de que se tomen medidas cuyos resultados pudieran apreciarse como injustos.

Creo, señor Presidente, que valdría la pena que el honorable señor Smitmans retirara su oposición para que este proyecto no pasara a Comisión.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Voy a concederle una interrupción al honorable señor Montt.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si Su Señoría no retira la oposición, no voy a abrir de bate sobre esta cuestión; por lo tanto, ruego a Su Señoría que manifieste si retira o no su oposición.

El señor SMITMANS.— Voy a retirar la oposición, señor Presidente, pero quiero dejar testimonio de un hecho: me alegro mucho de haberme opuesto, hace unos instantes, en este asunto porque la Honorable Cámara ha tenido oportunidad de oír las explicaciones serenas del señor Ministro del Interior.

Reconozco que el actual Ministro del Interior no ha aplicado aún esta ley. La primera vez fue aplicada por el señor Morales Beltrami, y después por el señor Allard, ninguno de los cuales tenía conocimientos jurídicos. Ahora el país va a saber que aplicará un hombre de derecho con conciencia jurídica, que sabe distinguir sin dejarse llevar por las pasiones— en lo que a mí me interesa— puede cometer con las facultades que le da esta ley, si procedo con ligereza.

Haciendo, pues, honor a la palabra que en estos momentos ha empeñado el señor Ministro para con la Honorable Cámara, yo retiro mi oposición y hago votos por que Su Señoría, por el prestigio del Gobierno de que forma parte, revise a lo mejor de sus antecesores y remediará las injusticias que puedan haberse cometido.

El señor HIRIART (Ministro del Interior).— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

—ACORDADO.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— Facúltase al Presidente de la República, por un plazo de seis meses, conplado

desde el 6 de enero de 1944, para dictar las medidas señaladas en el artículo 80, letra d), de la ley No 7.401, de 31 de diciembre de 1942, y conforme a los mismos procedimientos que establece dicha ley.

Artículo 7.º— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTT.— El Diputado que habla quiere hacer un agregado a la ley que acaba de pronunciar el señor Smittmans, aunque en relación con las atribuciones de la ley, cuya prórroga estamos discutiendo.

Yo creo, señor Presidente, que la facultad que la ley entrega al Ejecutivo para poner fuera del territorio a un ciudadano extranjero debe aplicarse con mesura y con un conienzudo estudio de los antecedentes, en forma que no sea posible dejar sin efecto la medida aplicada sino en casos muy calificadas.

Yo acepto que todo individuo que ha errado pueda reconocer su error, que el Gobierno que ha dictado un decreto de expulsión fundado en errores de hecho o con desconocimiento de algún antecedente proceda a dejarlo sin efecto.

Pero no me parece aceptable que, si no la mayoría de los decretos de expulsión, al menos una parte tan considerable de ellos, como el 40 por ciento, se revoque por no ser justificada la expulsión.

El hecho que de cuarenta decretos de expulsión de ciudadanos extranjeros, se hayan dejado sin efecto quince, es algo que, a mi juicio, me parece poco normal.

Yo reprocho al Ejecutivo y al señor Ministro del Interior ligereza con que se han dictado estos decretos de expulsiones y la facilidad con que, posteriormente, se han dejado sin efecto expulsiones calificadas.

Como digo, no entro a calificar casos particulares. A mí me ha llamado la atención únicamente la frecuencia con que se dejan sin efecto estas resoluciones.

Quiero, señor Presidente, aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior, que nos da garantía a todos los sectores de esta Cámara, para que estas expulsiones, que hace el Diputado que habla, lleguen a las oficinas administrativas del Ministerio del Interior en el deseo de que no se dicten estas resoluciones en forma tan precipitada.

Si se expulsa a un extranjero en virtud de la Ley de Residencia, que se mantenga esta resolución y no se esté dando el espectáculo de la ligereza con que se revoca la expulsión, revocación que se presta a comentarios, pues se llega hasta a afirmar en corrillos callejeros que se hacen valer influencias condenables, ya para obtener el alzamiento de la expulsión, ya para que se decrete ésta y luego tramitar su revocación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ABARCA.— El Senador Carlos Contreras, en el Senado, ha tratado este proyecto de ley por el cual se prorroga la vigencia de la Ley de Seguridad Exterior. Hizo presente sus observaciones en nombre de nuestro Partido.

Sin embargo, señor Presidente, es conveniente que aquí se dilucide el alcance que, a este respecto, se le ha dado al proyecto para los efectos de su aplicación. Es conveniente dejar claramente establecido que su espíritu es eminentemente antifascista, y si hay alguna queja, ella debe estar encajonada a pedir al Ejecutivo con mayor estudio sobre la base de que no vaya a menoscabar las prerrogativas constitucionales ni las de las organizaciones que tienen razón de existir para la defensa del propio régimen democrático.

Si al aplicar la ley se van a resguardar precisamente estos derechos y a garantizar la existencia del régimen democrático, indubitablemente, señor Presidente, que todos los parlamentarios de esta Cámara, que estamos aquí nos mostramos partidarios de ella, porque tendré a defender las instituciones y a los individuos y derechos de él.

Hay que hacer también una observación a este respecto, y nosotros comunistas, asociamos nuestra palabra a la de todos los sectores antinazistas y al Gobierno por su falta de energía en la aplicación de esta ley en contra de los elementos quintacolumnistas existentes en nuestro país, pues deseamos, precisamente, exterminar en nuestro territorio las actividades de estos elementos. No se puede tener más que sobre la base del derecho de expresar sus opiniones que arran ampararse en la ley que garantiza la existencia de nuestro régimen democrático, para destruirlo.

Repito, señor Presidente, que al Gobierno le habido el faltado energía para proceder, que ha habido en encontrar las raíces mismas de las actividades de estos elementos; ya que si la ruptura de relaciones con los países del Eje, si bien es cierto, ha terminado con la actividad oficial de los subditos de estos países, no es menos cierto que ellos siguen operando en la mayor impunidad.

El país conoce las actividades de estos elementos; constantemente vemos cómo, a través de diversas publicaciones, revistas, periódicos, volantes etc., se desprestigian al régimen democrático y se inspiran cartelas, en el afán de terminar con nuestras organizaciones democráticas. Veo cómo estos individuos, después del golpe de A. García, y, últimamente, del golpe militar y sedicioso dado en Bolivia, redbolan con nuevos bríos sus actividades en nuestro país.

Por eso, señor Presidente, encontramos razón al señor Ministro cuando reclama la urgencia para el despacho de este proyecto de ley, porque él debe pensar en el comprendernos los comunistas— la gravedad de la situación existentes en este momento en nuestro país, ya que las actividades sediciosas de estos elementos se han multiplicado bajo el estímulo de esos dos golpes de Estado y, porque sus actividades han pasado ya de lo que pudiera considerarse legal, para constituirse en actividades revolucionarias e ilegales en contra de nuestro régimen democrático.

Por estas consideraciones, estamos ciertos de que el Honorable Senado, al despachar favorablemente este proyecto de ley, lo ha hecho en la creencia y en la aspiración de que el Ejecutivo, y, especialmente, el Ministerio del Interior, ha de poner mano firme a las actividades sediciosas de estos elementos; ha de poner fin a su propaganda y a dar de cortar de raíz las fuentes económicas con que están financiándose. Este ha de ser el único camino a seguir para colocar a nuestro país en el sitio de honor que le corresponde al lado de las Naciones Unidas que, con mano firme, están dando golpes decisivos a las fuerzas reaccionarias del fascismo.

Los Diputados comunistas esperamos, en este orden, una mayor actividad de parte del Ejecutivo. Deseamos que se coloque a nuestros países en ese sitio de honor que reclamamos al lado de las Naciones Unidas, posición que nuestro pueblo ha reclamado en una concentración, demostrando así que es un ferviente partidario de la causa de las Democracias.

No nos explicamos nosotros por qué el Ejecuti-

tivo, y especialmente el Presidente, de la República, no ha procedido a ratificar los acuerdos tomados en la Conferencia de Cancilleres reunida en Río de Janeiro. Tampoco nos explicamos por qué nuestro país no ha suscrito los acuerdos de la Carta del Atlántico, cuando, al hacerlo, demostraría real y concretamente que los ideales del Gobierno se confunden con los ideales del pueblo.

Al tratarse en estos momentos la prórroga a la Ley de Seguridad Exterior del Estado cabe destacar otro hecho de capital importancia, y es el que se refiere a la relaciones comerciales y diplomáticas con la Unión Soviética. La clase obrera y los más diversos sectores sociales del país han venido solicitando una decisión al respecto, porque ven en ello nuestra conveniencia económica, cultural y política.

Es sabido, señor Presidente, que otros países del Continente han iniciado relaciones comerciales y diplomáticas con el gran país del socialismo, por que han visto en la Unión Soviética un baluarte inextinguible para la defensa de la Civilización, de la Cultura y de la Democracia, por que han visto la valentía y arrojo de ese pueblo que ha venido su sangre en batallas mil veces heroicas, como las de Stálingrado y Moscú y la lucha tenaz sostenida por el no menos heroico pueblo de Leningrado.

Ha sido en esos lugares donde los nazis han rebozado los más rudos golpes, los que constituyen el principio de su desastre total.

Posteriormente, señor Presidente, las actividades y la energética acción de la Unión Soviética en pro de la libertad ha sido reconocida.

El señor CONCHA.— Es partidario del Gobierno Soviético Su Señoría?

El señor ABARCA.— ... por todos los partidos de los demás países, y desconocida por algunos miembros del Partido Conservador de nuestro país, lo cual no es extraño, puesto que tiene en sus filas a políticos como el Honorable señor Concha.

—HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Su Señoría está saboteando el proyecto, para el cual no sea aprobado.

El señor ABARCA.— ... cuyas actividades quintacolumnistas ya hemos señalado en oportunidades anteriores.

—HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— Queremos, señor Presidente, que la Conferencia de Cancilleres realizada en Moscú, que es una demostración documental de la forma como los conservadores de Inglaterra y Estados Unidos se han despojados de sus anacronismos y se han puesto a tono con la realidad actual, sirva éllo de ejemplo a algunos desatados conservadores de nuestros países.

El señor PIZARRO.— ¿Y que dirá Polonia de la actitud de Rusia hacia ella?

El señor ABARCA.— ... que son incapaces de ponerse a tono con la realidad que estamos viviendo.

El señor CONCHA.— Cuando oigo hablar de Democracia a Su Señoría, me da risa.

El señor ABARCA.— ... y que tratan, por el contrario, mediante el dinero y las actividades de la quinta columna, de obstaculizar las relaciones con la Unión Soviética, haciendo aparecer junto a ellas el fantasma del Comunismo, sistema de propaganda que ya fue utilizado por el Fascismo para ilusionar a su favor a unos cuantos cerebros obtusos.

El señor CHACON.— Como el del Honorable señor Prieto Concha.

El señor ABARCA.— ... existentes en el Partido Conservador o en las clases adineradas de los diferentes países.

Hemos visto últimamente cómo hombres a quienes la humanidad entera tendrá que reconocer más tarde como los más grandes padines en la defensa de los principios de la cultura, de la Democracia y de la civilización: Roosevelt, Churchill y Stalin se han reunido en Teherán precisamente para echar las bases de la unión de las Naciones Unidas, que será decisiva para echar por tierra y exterminar de raíz este maldito mal del Fascismo que cuenta con admiradores en nuestro propio parlamento.

Seguimiento del ejemplo de estos grandes estadistas, nuestro Gobierno debe ponerse a tono con la realidad, abandonar las vacilaciones y desentenderse de las rencillas de quienes, enmascarados con la palabra Democracia, nos hacen oír cosas que buscar y actuar al lado de los elementos quintacolumnistas y nazis y buscar por todos los medios una golpe de Estado.

Por esto el Partido Comunista dará su voto favorable a este proyecto, pero a la vez lo hará para estimular al Gobierno en una política firme contra las actividades sediciosas de la quinta columna.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— En estos instantes recibo el orden del jefe del Comité de mi Partido, Honorable señor Garrido, para decir dos palabras sobre esta ampliación de las facultades extraordinarias concedidas transitoriamente al Gobierno por la ley sobre Seguridad Exterior del Estado.

El Partido Democrático en todo momento ha sido contrario a estas facultades extraordinarias; pero en virtud de las razones convincentes que ha dado el señor Ministro del Interior, nuestro Partido, posiblemente cumpliendo sus normas, va a prestarle su aprobación.

Pero yo aprovecho esta oportunidad para subrayar lo que acaba de decir el Honorable señor Abarca con respecto a la parsimonia, por no decir la lentitud, del Gobierno frente a ciertos elementos que son más firmes que los propios extranjeros en este país.

Ya lo he dicho hasta el cansancio en esta Cámara: que una repartición pública, que es la herramienta principal que tiene este Gobierno para mantener el barómetro de la economía nacional, es un nido de elementos que hacen las veces de quinta columna para sabotear al propio Gobierno. Me refiero al Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Allí existe, salvo honrosas excepciones, gran número de elementos nazistas que están haciendo una política contraria a los intereses del propio Gobierno. Basta sólo oír la opinión del pueblo — que muchas veces protesta mudamente — que es el organismo que está, yendo contra los propios intereses, salud, vida y tranquilidad pública, para convencernos de ello. ¿Qué vamos a decir del comercio minorista, que es una organización que está siendo perseguida única y exclusivamente para crear dificultades a esta rama del comercio con los otros Poderes Públicos.

Por esto, aprovecho esta oportunidad de estar con la palabra para pedir al señor Ministro del Interior — a quien sé bien inspirado — que desde su Ministerio, con las facultades que tiene y que le va a renovar la Honorable Cámara en este momento, proceda contra los quintacolumnistas que perturbaban la tranquilidad pública y saboteaban el reclutamiento los intereses del Gobierno.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente como lo ha manifestado el Honorable señor Smittmans, que es miembro del Comité Liberal, los Diputados del Partido vamos a votar favorablemente este proyecto.

Encuentramos de absoluta justicia prorrogar la facultad que se ha dado al Presidente de la República, con el objeto de que pueda cumplir sus compromisos internacionales. Desde el momento en que el Gobierno de Chile tomó la resolución de unir su suerte a la de las naciones aliadas, debe cumplir en todas sus partes.

Felizmente, desde que se dictó esta ley, no ha habido motivo alguno para decir que algún ciudadano de la República, sea chileno o extranjero haya faltado a este compromiso del Estado.

Esto está demostrando el sentido de responsabilidad con que todos los ciudadanos han aceptado la ley y facilitado el cumplimiento de la palabra de honor empeñada por la nación ante el con-flicto mundial.

El señor FONSECA.— es que no se han querido preocupar de los alemanes que viven en Valdivia

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, hemos oído con todo agrado la palabra del señor Ministro; ella nos merece entera fe y eso nos mueve a votar esta ley en forma favorable.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se da por aprobado.

Apróbo.

11.— SUPRESION DE UNA SESION ESPECIAL. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara habiendo acordado, en sesión pública, celebrar una sesión especial el día de hoy, de 19.30 a 21 horas, para oír al señor Ministro de Relaciones Exteriores. En la presente sesión se ha dado cuenta de un oficio del señor Ministro, en que expresa la imposibilidad en que se encuentra de asistir a la sesión referida.

Si a la Honorable Cámara le parece, se suspende la Sesión acordada para esta tarde de 19.30 a 21 horas.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Cuándo vendrá el señor Ministro de Relaciones Exteriores?

El señor NUÑEZ.— ¿Vendrá este año el señor Ministro de Relaciones Exteriores?

12.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA SUSPENDER, EN DETERMINADOS CASOS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ASCENSO ESTABLECIDOS EN LA LEY No 7.161, REFERENTE A LAS FUERZAS ARMADAS. — ENVÍO A COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los tres proyectos que figuran en el Orden del Día, no han sido informados.

Corresponde, entonces, ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para suspender en determinados casos el cumplimiento de los requisitos de ascensos establecidos en la Ley 7.161, referente a las Fuerzas Armadas.

Está impreso en el Boletín N.º 5.157. Continúa la discusión del proyecto.

Hay una indicación formulada. Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Concha formula indicación para que este proyecto se vuelva de nuevo a Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fue aprobada por 26 votos contra 14.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Pasará el proyecto nuevamente a Comisión.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, esta indicación no ha dejado tiempo para formular otras.

El señor YANEZ.— No procede formular indicaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Este proyecto está en discusión particular, Honorable Diputado.

El señor CARRASCO.— ¿Sobre qué va a informar la Comisión, señor Presidente?

El señor SANTANDREU.— ¿Sobre qué se va a pronunciar la Comisión, señor Presidente, si ya está evaluado el informe?

El señor ALDUNATE.— La petición está de acuerdo con el Reglamento.

13.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PARA CEDER UN TERRENO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA.—PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— En los cinco minutos que restan del Orden del Día, yo solicitaría de la benevolencia de la Honorable Cámara que se sirviera acordar que se trate sobre table el proyecto, incluido en la Convocatoria, por el cual se autoriza a la Municipalidad de la Comuna de Providencia para ceder a título gratuito al Cuerpo de Bomberos de la misma Comuna, una extensión de terreno de su propiedad.

Este proyecto se encuentra desde hace cerca de un mes en Comisión y hasta ahora no ha podido ser despachado.

Como se trata simplemente de la cesión de un terreno propio por parte de la Ilustre Municipalidad de Providencia al Cuerpo de Bomberos, yo creo que no habría inconveniente para despachar este proyecto sin cumplir con el trámite de Comisión.

El señor SANTANDREU.— Fué despachado en el período ordinario por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GARDEWEG.— Está incluido en la Convocatoria; tengo los antecedentes, aquí a la mano, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— ¿Su Señoría se ha referido a la Comuna de Providencia o a la de Nuñoa?

El señor GARDEWEG.— A la de Providencia. Su Señoría parece que se ha referido a un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Nuñoa para hacer una cesión semejante.

El señor SANTANDREU.— Efectivamente, pero de todas maneras, siento tener que oponerme a que se trate inmediatamente este proyecto.

El señor PALMA.— ¿No se oponga, Honorable Diputado!

El señor GARDEWEG.— ¿He formulado una petición concreta, señor Presidente!

El señor SANTANDREU.— Mañana se puede despachar en la Comisión, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.— Lo podemos despachar ahora mismo.

El señor PALMA.— Si no se despacha ahora, va a quedar para mucho tiempo. Es un proyecto tan sencillo.

El señor CONCHA.— Recuerde Su Señoría que forma parte del Cuerpo de Bomberos.

—HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU.— Es para no sentir precedente, Honorable Diputado; después se nos critica que no estudiamos aquí detenidamente los proyectos.

El señor GARDEWEG.— Solicite el asentimiento de la Sala, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Gardeweg, eximiéndolo del trámite de Comisión.

El señor MUÑOZ AYLLING.— No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor TAPIA.— Es una lástima.

El señor PALMA.— Retire su oposición, Honorable Diputado.

El señor OCAMPO.— Yo quisiera saber dónde está el proyecto que concede un mes de sueldo por año de servicio.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Pida la palabra! El señor PALMA.— Está en la Convocatoria.

14.— SUSPENSIÓN DE LA SESION. El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Como faltan solamente dos minutos para el término del Orden del Día, se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, correspondo el primer turno al Partido Radical.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI.— Honorable Cámara: En el diario "El Imparcial", del domingo 26 del presente, aparece, un editorial titulado "Sobre el Control de Cambios" en el que el editoralista, después de analizar con una serie de razones las medidas restrictivas para el funcionamiento de este organismo, dice textualmente: "El Banco del Estado del Brasil— que es un verdadero Banco de Importaciones y Exportaciones—, ha esmerado, desde el primer momento, en falsificar, mediante toda clase de fraudulencias, el intercambio comercial con Chile desde donde han brotado las mayores dificultades. Durante la anterior administración, se envió a Río una Comisión ad-hoc, cuyo presidente dio ante el Jefe Superior de la institución brasileña y sus demás consejeros, que "el trabajo los problemas económicos con criterio de militante de Frente Popular". Naturalmente que así concluyeron las conversaciones y ha sido menester muchos meses de paciente trabajo, tanto de funcionarios brasileños como de algún consejero comercial de Chile, para salvar tropezos que se ponían desde Santiago, con un criterio absolutamente negativo".

Me ha llamado profundamente la atención este párrafo del editorial que comento ya que no se ajusta en absoluto a la verdad, pues en la anterior administración fué una Comisión a Río de Janeiro, enviada por el Ministerio de Hacienda y el de Relaciones Exteriores, para arreglar la situación del comercio de importación que se encontraba enteramente paralizada, debido a la poca exportación nuestra y a la necesidad siempre creciente de nuestro comercio de surtirnos en el Brasil de las materias primas que antes tráfalo de los mercados europeos, japoneses y americanos. Esta Comisión fué compuesta por el Diputado que habla, que en ese entonces era Vicepresidente de la Comisión de Cambios, Internacionales, por don Aurelio Rodríguez Allende, segundo Jefe de la Oficina de Compensación del Banco Central de Chile, y por don Julio Aguirre, alto funcionario del Control de Cambios. Esta Comisión se entendió en Brasil con el señor Mario Moreira da Silva, Jefe de la División Económica y Comercial de Itamaraty, con don Alberto de Castro Meneses, Jefe del Departamento de Cambios del Banco del Brasil, y con don F. Peña, Jefe de la Fiscalización Bancaria del mismo Banco.

Estos dos Comisiones, la chilena y la brasileña, elaboraron un acuerdo entre los dos Bancos Centrales, por el cual se le daba a Chile la facilidad de seguir importando mercaderías a pesar del desequilibrio de nuestra balanza comercial. Se acordó un crédito a favor del Banco Central de Chile, por treinta millones de pesos, que las circunstancias han hecho subir a cien millones de pesos, facilitando en esta forma el comercio que se encontraba interrumpido y procurando materias primas indispensables para nuestro movimiento industrial.

Toda las sesiones de las Comisiones contaron con la cooperación inteligente de don Guillermo Bianchi, actual Director de Política Comercial del Ministerio de Relaciones, y que en ese entonces era Cónsul General de Chile en Brasil. También asistieron a las primeras sesiones, don Mariano Fontecilla, Embajador de Chile, y los señores Marques dos Reis, Presidente del Banco del Brasil, y don Francisco Alves dos Santos Filho, Director de la Cartera de Cambio del Banco del Brasil.

La Comisión chilena encontró toda clase de facilidad, tanto en el Gobierno brasileño como en el Banco del Brasil, y pudo, en el escaso tiempo de doce días, concretar el acuerdo que después fué ratificado, en todas sus partes, por el Banco Central de Chile y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Relaciones Exteriores.

Por eso, señor Presidente, me ha sorprendido la declaración del editorialista de "El Imparcial", que talvez por desconocimiento de los hechos o por malas informaciones, ha aseverado hechos que no se ajustan a la verdad.

Quiero recordar que tanto el Gobierno como la prensa brasileña y chilena celebraron en forma elogiosa el desempeño y el éxito de la misión que nos fué encomendada. El señor Ministro de Hacienda de esa época, don Guillermo del Pedregal, al hacer su primera exposición del estado de la Hacienda Pública, dijo en esta Cámara al referirse al comercio internacional que "en este momento, entre los cuales se especialmente digno de citarse el convenio celebrado entre los Bancos Centrales del Brasil y de Chile, que entrará en vigor en pocos días más y que permite un sobre-efecto en cuanto a las importaciones chilenas del Brasil, por valor de un millón de dólares más o menos, y que permite asegurar que, a no mediar contingencias de carácter imprevisto, el país debe soportar por lo menos el semestre que viene, sin dificultades relativas al cambio".

También el señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese entonces, en otra sesión de la Cámara se refirió en conceptos elogiosos a la labor de esta Comisión.

Quiero citar, además, en abono de lo que ya he dicho, que "El Mercurio", en su edición del 8 de junio de 1941 y en su suplemento editorial titulado "Comercio con el Brasil", publicó diciendo: "Por informaciones recién publicadas, el comercio está impulsado del feliz resultado que alcanzó en Río de Janeiro la misión especial presidida por el señor Amílcar Chiorrini, cuyo objetivo fué concretar las bases de un acuerdo entre los Bancos Centrales de Chile y el Brasil para ampliar el tráfico de las compensaciones. El acuerdo a que se llegó acaba de ser aprobado por el Consejo de nuestro Banco Central, después de haberlo estudiado por el Ministerio de Hacienda y por la Comisión de Cambios Internacionales". Y termina el editorial diciendo "de aquí que formulemos nuestro aplauso al buen desempeño de la misión que llevó el señor Chiorrini bajo instrucciones de los Ministerios de Hacienda y de Comercio, gestión muy oportuna, que abre el camino para mayores expectativas".

Podría citar numerosos editoriales de todos los diarios, de Río de Janeiro y de Sao Paulo, que celebraron este acuerdo que venía a facilitar el comercio entre los dos países, perturbado por el desequilibrio de la balanza comercial.

Con los antecedentes que he dado a conocer a la Honorable Cámara, queda claramente establecido que la misión nombrada en la anterior administración, cumplió satisfactoriamente su cometido, encontrando toda clase de atenciones en las esferas gubernamentales y funcionarias del Brasil.

Después de las razones expuestas, espero que el diario "El Imparcial", que cuenta en su seno con redactores que conocen perfectamente las relaciones comerciales internacionales, rectifique la información dada, ya que en otra forma quedaría flotando en el ambiente hechos que no se ajustan a la verdad.

El señor MUÑOZ AYLLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor MUÑOZ AYLLING.— Le quedan más minutos, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Efectivamente, quedan siete minutos.

El señor MUÑOZ AYLLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLLING.— Señor Presidente: El Honorable Diputado señor León Echaziz, hizo en la semana pasada algunas observaciones con respecto al movimiento habido en el personal de los Tribunales del Trabajo, con ocasión de la vigencia de la Ley N.º 7.726 que reorganiza y estructura estos Tribunales, y tuvo apreciaciones absolutamente injustas para referirse a la forma como han sido llenados los cargos de Ministros, jueces y secretarios de estos servicios especiales de la judicatura.

El Honorable señor León Echaziz sostuvo que varios cargos han sido llenados con personas ajenas a los Tribunales del Trabajo, que se han saltado grados del escalafón y que se ha postergado a los secretarios sin título de abogado, no obstante que la Ley 7.726 — según lo dijo el Honorable Diputado — les dejó a salvo y reconocido expresamente su derecho a ascensos.

Las palabras del Honorable Diputado por Curicó son siempre escuchadas con atención y respeto en esta Honorable Cámara, porque han estado siempre desvestidas de apasionamiento. Me complace en reconocer este hecho porque al hacerlo me asiste la esperanza de que el Honorable colega — una vez interiorizado en los aspectos, singulares del asunto que lo movió a tener la intervención que comento — llegará a reconocer que los oficiosos informadores a cuyo crédito basó su crítica sobre nombramientos de la judicatura del Trabajo no han sido veraces con él y lo han colocado en una situación desgraciadamente falsa.

Señor, si ha habido algún servicio que haya movido a su personal con la más estricta sujeción a las normas legales, en cuanto a sus ascensos y a sus nombramientos, este Servicio ha sido, indudablemente, el de la Judicatura del Trabajo, a raíz de la promulgación de la Ley N.º 7.726.

No ha habido funcionario alguno con derecho a ascender que no haya quedado postergado o excluido de este beneficio.

Aun en los casos en que el Presidente de la República ha podido distribuir libremente el personal dentro de cierta categoría, se ha dado preferencia en la ubicación al mérito y a la antigüedad.

El personal con derecho a ascenso fué notificado con la debida anticipación del derecho que le asistía y sólo a virtud de rechazo escrito, hecho por el interesado, se dieron casos de ascensos de otros funcionarios de categoría más baja, pero sin que esto importara saltos injustos en el escalafón sino ascensos — si pudiéramos decirlos — extraoficiales, motivados por ninguna expresa del candidato que tenía el grado inmediatamente inferior al que se pretendía proveer.

Ningún cargo ha sido proveído hasta hoy con personas ajenas al escalafón judicial del Trabajo. Para aquellas vacantes que requieren título de abogado y que no pueden llenarse con funcionarios en actual servicio por carecer de este título, se ha llamado recién a concurso en las diferentes jurisdicciones de las Cortes del Trabajo.

Los secretarios de los juzgados que actualmente carecen de título de abogado tienen derecho a ascensos sólo dentro de la categoría de secretarios. La ley les aseguró a estos funcionarios su permanencia en los puestos y su ascenso a todas las categorías donde no se requiere el título de abogado. Ni la letra, ni el espíritu de la Ley 7.726 han podido reconocerles derecho a ascensos para aquellas jerarquías donde expresamente se exigió la posesión del título profesional de abogado.

En éste y en los otros aspectos a que se refirió el Honorable señor León Echaziz, ha formulado, pues, cargos injustos a la Dirección de la Judicatura del Trabajo y al Ministerio respectivo.

Frente a los Servicios Judiciales del Trabajo existe un funcionario correcto, equitativo y prudente conocedor de la ley, como lo es el señor Héctor Escobar, garantiza siempre una buena corrección administrativa.

Yo término, señor Presidente, rogando al señor León Echaziz — y sé que lo hará porque conozco su honestidad — que una vez que leen los informes que solicitó el Ministerio del Trabajo y de la Contraloría, sobre estos nombramientos, los dé a conocer a la Honorable Cámara y rectifique por sí mismo las declaraciones que sobre este particular formuló.

He terminado señor Presidente.

19.—MULTA IMPUESTA A LA RADIO DIFUSORA "RUBLE" POR LA TRANSMISION DE LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA CONCENTRACION DE LA JUVENTUD CONSERVADORA DE CHILLAN.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Le corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— El tres de octubre proximo pasado, señor Presidente, se celebró en Chillan una concentracion de la Juventud Conservadora.

Entre los números de esta concentracion se celebró una asamblea pública en el teatro y los discursos en ella pronunciados se irradiaron por la radio difusora "Ruble", de Chillan.

A fines del mes de noviembre proximo pasado recibí la informacion de que se habia aplicado una multa a las radios que habian transmitido esos discursos. Profundamente extrañado por esta medida, quisiera ponerme en contacto con la Direccion de los Servicios Electricos para averiguar la verdad de lo acontecido.

Con este objeto dirigí al señor Director de los Servicios una comunicacion, con fecha 29 de noviembre, solicitándole una copia de la denuncia formulada y de los antecedentes que habian originado la aplicacion de las medidas a que me acabo de referir.

Esta respuesta me fué dada el 14 de diciembre y ella, en realidad, no me ha satisfecho en absoluto.

Dice la comunicacion: C. 2492. — N.º 8.267. Santiago, 14 Dic. de 1943.

En atencion a lo solicitado en su carta de 29 de noviembre pido, me permita comunicarle a usted que el Delegado de esta Direccion en Chillan informo que la Radio difusora CC-127 Ruble transmitió el 3 de octubre pasado los discursos pronunciados en la Asamblea Pública del Partido Conservador efectuada en el Teatro O'Higgins, discursos que contenian expresiones que infringen las disposiciones del Artículo 151 del Reglamento de Radiotransmisiones, en vista de lo cual esta Direccion General aplicó al concesionario de la estacion CC-127 una multa de quinientos pesos (\$ 500) por nota N.º 6.848, de 9 de octubre pasado. El señor Intendente de Ruble también envió un oficio a esta Direccion General sobre las mencionadas transmisiones.

El concesionario de la Radiodifusora CC-127 no ha formulado ninguna objeccion sobre la referida multa.

Saluda atte. a Ud. Gustavo Lira Manso, Director General.

Al H. Diputado señor Carlos Izquierdo E., Cámara de Diputados. Presente.

Me he impuesto de lo que dispone el Artículo 151 del Reglamento de Radiodifusion, que dice: "Artículo 151.— Queda prohibida la transmision de mensajes que contengan expresiones injuriosas o contrarias a la moral, de noticias, de informaciones o disertaciones falsas; de propagandas contra el régimen constitucional establecido; de discursos que inciten a la subversion del orden público o que contravengan las buenas costumbres o las leyes del pais y demás actos delictivos contemplados en el decreto-ley N.º 423, de 20 de marzo de 1925, y la Ley N.º 6.026, de 11 de febrero de 1937. La infraccion a la prohibicion de estas transmisiones será sancionada en conformidad a lo dispuesto en la ley N.º 6.026, de 11 de febrero de 1937 y demás disposiciones legales vigentes."

Tengo la seguridad más absoluta de que en todos los discursos que se pronuncian en esta concentracion no se ha faltado en lo más mínimo a lo establecido en el artículo 151 del reglamento de radiodifusion.

Por esta razon voy a verme obligado a solicitar nuevamente de la H. Cámara que sirva pedir al señor Ministro del Interior que mande los antecedentes que han movido a la Direccion de los Servicios Electricos a aplicar esta multa, porque según el mismo reglamento, en su artículo 144, se dispone lo siguiente:

"Artículo 144.— La Direccion General de Investigaciones e Identificación establecerá puestos de escucha de las transmisiones por radio para vigilarlas y prevenir las infracciones y delitos en que puedan incurrir los concesionarios o permisionarios por contravencion a las disposiciones de la ley y de este reglamento sobre las informaciones, propagandas y otras transmisiones prohibidas o sancionadas.

Las comprobaciones que la Direccion de Investigaciones e Identificación haga de los mensajes o disertaciones transmitidos, serán suficientes pruebas para la aplicacion de las penas establecidas por las leyes y reglamentos."

He tenido conocimiento de que no ha existido ninguna comprobacion hecha por los Servicios de Investigacion de Ruble y que esta multa ha sido aplicada única y exclusivamente con el espíritu de producir confusion entre los propietarios de radios a fin de que ellas no sean proporcionadas para la transmision de los discursos que promueven los miembros de partidos contrarios a la politica actual del Gobierno. Esto me lo comunicó el hecho de que ante el señor Director de Servicios Electricos el concesionario de la Radio difusora "Ruble", no haya formulado ninguna objeccion sobre la referida multa. Tan atemorizadas se encuentran los dueños de estas empresas que el Concesionario de esta radio ni siquiera me ha transmitido a mí alguna queja o reclamo, informacion sobre esta multa que se le ha cobrado.

Por estas consideraciones, señor Presidente, voy a solicitar que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que remita copia de la denuncia formulada y de los antecedentes que hayan originado la aplicacion de esta multa a la Radio Ruble de Chillan, por la transmision vertida el 3 de octubre proximo pasado en la Asamblea Pública de la Juventud Conservadora.

Desearia dejar constancia también de mi protesta por el abuso que se está haciendo en la aplicacion de este Reglamento de radiodifusion, que está impidiendo la transmision de las ideas y coartando la libertad de expresion.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirijirá oficio a nombre de Su Señoría. Quedan 10 minutos al Comité Conservador.

20.—FLAGELACION DE UN CIUDADANO EN SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA. POR AGENTES DE INVESTIGACIONES.— PROYECTO DE LEY.— El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, un deber de humanidad me obliga a referirme en esta Honorable Cámara y a denunciar ante el país, haciéndome eco de la indignacion que existe en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua, un hecho delictivo cometido ayer.

Hubiera querido hacerlo en presencia del señor Ministro del Interior para que supiera en el seno de esta Honorable Corporacion las cosas que ocurren en lugares apartados de la capital y que atan contra la base y fundamento de nuestra democracia; pero la presencia de delegaciones extranjeras, que habrían manifestado su extrañeza al saber que en Chile suceden hechos como el que se describió, me impidieron hacerlo cuando se encontraba aquí el señor Ministro.

El ciudadano señor Alfredo García Huidobro ha sido víctima, como otros tantos ciudadanos, de la barbarie ejercida contra él por agentes de Investigaciones.

No deseo pronunciarme si hubo o no delito y si fué o no fué delictivo; en todo caso, este ciudadano no habia tenido otra calidad que la de cónyuge involuntario en un robo que motivó su detencion por parte de agentes de investigaciones venidos desde Santiago. Lo grave está, si,

Cámara, en que éstos lo hicieron víctima de la más atroz y bárbara de las flagelaciones.

Puede constatar personalmente en el Hospital de San Vicente de Tagua Tagua el estado físico en que se encontraba el señor García Huidobro. Presentaba lesiones verdaderamente indignantes.

Uno no puede explicarse cómo en un país que se dice democrático, y en el cual no existe ese organismo llamado la Gestapo, se emplean tales procedimientos por parte de un cuerpo policial. Estos hechos son indignos de nuestra democracia.

He querido levantar mi voz de protesta por los hechos a que me he referido y también para pedir a la Honorable Cámara me acompañe en la peticion que voy a formular para que se investiguen tales hechos y determinen quiénes son los culpables de esta flagelacion inhumana en contra de un ciudadano chileno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan seis minutos al Comité Conservador. El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo habia solicitado el acuerdo de la H. Cámara para que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se investiguen los hechos a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Su Señoría debe formular la indicacion correspondiente a las 7 de la tarde.

21.—PREVISION PARA LOS AGENTES PROFESIONALES DE SEGUROS.— El señor CANAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANAS FLORES.— Voy a aprovechar los minutos que le quedan al Comité de mi partido para solicitar del señor Ministro del Interior que tenga a bien acoger en forma favorable una presentacion hecha por el Sindicato Profesional de Intermediarios de Seguros.

Los componentes de este Sindicato han enviado una nota al Comité Económico de Ministros en la cual exponen algo que, francamente, los Honorables Diputados se preguntarán por qué no ha sido escuchado y se ha hecho justicia.

Esta nota dice así: "Señor Presidente, los sindicatos suscritos, que representan a los Productores de Seguros de todas las Compañias de Seguros del ramo que operan en el país, tanto de Incendio como de Vida, vienen en solicitar respetuosamente del Comité Económico de Ministros la inclusión en la Convocatoria al Honorable Congreso, del Proyecto de Ley de Prevision para Agentes Profesionales de Seguros.

Nuestro Proyecto de Prevision, que hace tres años se presentó al H. Congreso de común acuerdo con las Asociaciones de Aseguradores, ha tenido una tramitacion extraordinariamente lenta. Mientras una serie de proyectos que se han traducido en una abierta inflación y a un mayor gasto para el Erario Nacional, con un apoyo del propio Gobierno, el nuestro que constituye una amenaza para nadie, que no significa aumento de sueldos — ya que existe una disposición que fija las actuales remuneraciones — no ha encontrado con la suerte de ser despachado.

Nuestro proyecto sólo significa, en el fondo, reconocer por Ley nuestros derechos a la prevision y a la imposición en la Caja de EE. PP. del 8.33 o. fondo que las Compañias de Seguros tienen empotrados desde 1940, y que, en las actuales circunstancias, vendrían a ser un precioso aporte para la Caja de Prevision, que a través de la actualidad por una crisis de disponibilidades.

Nuestro proyecto que está en Segundo Trámite, espera el pronunciamiento de la H. Cámara después de un segundo informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social respectiva, así que ni siquiera requerirá estudio de Comisiones para su despacho; solamente necesita un poco de buena voluntad para ser transformado en Ley de la República.

Por las razones expuestas venimos en solicitar respetuosamente del Comité Económico de Ministros, la inclusión en la Convocatoria al Congreso del Proyecto de Prevision en referencia.

Con nuestros agradecimientos anticipados nos es grato suscribimos sus Attos. y SS. SS. Juan Serrador, Presidente; Enrique Gómez, Secretario; Juan Colombo S. Tesorero; Alberto Calcaño, Presidente; Juan Navarrete, Secretario; Luis Vargas, Tesorero."

Esta presentacion, señor Presidente, fué hecha al Comité Económico de Ministros hace ya bastante tiempo. Sin embargo, no ha habido pronunciamiento alguno al respecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si lo hubo, Honorable Diputado; el proyecto respectivo está incluido en la Convocatoria. Se dio cuenta del oficio del Ejecutivo en la sesión de hoy.

El señor CANAS FLORES.— ¿Se ha recibido hoy el Mensaje correspondiente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sí, Honorable Diputado, y la Mesa va a citar a una sesión especial para mañana de 14.30 a 16 horas, a fin de considerar este proyecto de ley.

El señor CANAS FLORES.— Agradezco a Su Señoría la informacion, porque no estuve presente al darse lectura a la Cuenta.

En cuanto a esta inclusión en la Convocatoria, H. Presidente, celebro esta resolución del Gobierno y ojalá, cuando el señor Presidente de la Cámara tenga a bien darnos una sesión para considerar este proyecto, todos los Honorables colegas estén de acuerdo en despachar rápidamente este proyecto que no perjudica a nadie y en cambio, beneficia a todos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Cámara va a ser citada para mañana de 14.30 a 16 horas, a fin de despachar el proyecto en referencia.

El señor ATENZA.— Muy a tiempo.

22.—CAMBIO DE ITINERARIO DEL FERROCARRIL DE CHILLAN A CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.— El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan 4 minutos al Comité Conservador.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Deseario, señor Presidente, solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que solicite de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado vuelva a su itinerario antiguo la salida del tren del ramal de Chillan a Concepcion.

Resulta que este tren salía hasta hace poco tiempo un cuarto de hora después de la llegada del expreso de Santiago a la estacion de Chillan, y, por disposición de la Empresa, el traspaso se efectuaba en esta ciudad.

Hoy día, el tren a Concepcion sale de Chillan antes de la llegada del expreso a esta estacion y el traspaso debe hacerse en la estacion de Ruapehuén, estacion más pequeña y situada más al sur, donde no existen facilidades de ninguna especie para efectuarlo.

Por lo tanto, solicito, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas a fin de obtener de la Direccion de los Ferrocarriles el restablecimiento del antiguo itinerario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirijirá oficio a nombre de Su Señoría.

23.—LABOR DE LA CAJA DE CREDITO MINERO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL H. SR. YRARRAZAVAL.— El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan 2 minutos al Comité Conservador.

Otrozco la palabra.

El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal. Otrozco la palabra.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

bilaciones aparecidas en el diario "El Amigo del País", editado en Copiapó, que formulaba algunas criticas a la labor de la Caja de Crédito Minero.

El Diputado que habla, que integra el Consejo de esta institucion como representante de esta Honorable Cámara, tiene, indudablemente, dentro de él una misión fiscalizadora, la misma facultad que tiene esta Corporacion, constitucionalmente, para fiscalizar los actos del Gobierno.

Creo, en consecuencia, que tengo una obligación moral de hacerme cargo de las criticas y observaciones formuladas contra la Institucion nombrada y decir a la Honorable Cámara lo que pueda haber de verdad o inexactitud en estas criticas.

El principal cargo formulado está contenido en una carta que el diario aludido dirigió a S. E. Presidente de la República el 30 de junio último y el argumento de fondo se refiere a la Ley 7.082, que autorizó al Banco Central para facilitar a la Caja de Crédito Minero en forma de descuentos la suma de 100.000.000 de pesos, con el objeto exclusivo de comprar minerales.

Según el diario aludido la Caja no ha invertido los préstamos que le fueron otorgados en el fin indicado en esa misma ley, con lo cual se habría perjudicado permanentemente a los mineros de la zona norte, porque las Agencias de la Caja han carecido de fondos para la cancelación oportuna de las entregas de minerales.

Después de hacerme una serie de observaciones, en dicha carta, referentes al balance de parte del año pasado, se termina diciendo que hay más de 20.000.000 de pesos que debieran invertirse en compra de minerales y se han destinado a otros fines. Esto se llama, afirma el diario citado, malversacion de fondos y cabe dentro de ese total de \$ 20.000.000, que se persiguen.

Creo, señor Presidente, que este cargo es total y absolutamente infundado como paso a demostrarlo.

La Caja de Crédito Minero ha descontado, en realidad, en el Banco Central, en virtud de la Ley 7.082, pagarés por valor de \$ 99.453.130.50 y adeuda a la Metal Reserve, en calidad de anticipo \$ 120.727.622.98, lo que hace un total de \$ 220.179.753.48 comprometidos por la compra de minerales. Estos datos son tomados de la compra de minerales de 1943 y están contenidos en el estado de situacion publicado con esta misma fecha.

Por dicha suma y como garantía de ella, la Caja tiene en existencias de minerales en sus agencias, en tránsito y puerto, la suma de 203 millones 461 mil 630 pesos 53 centavos y en minerales por liquidar a los mineros, pero ya pagados por la Caja, \$ 26.000.000, lo que arroja un total de \$ 229.461.630.53. De todo esto se desprende que la Caja tiene en realidad un excedente de \$ 9 millones 281 mil 877 pesos 03 centavos a su favor.

Además, la Caja ha debido desembolsar, por el mayor precio que ha adquirido los minerales provenientes de la bonificación de \$ 3.— por gramo de oro fino la suma de \$ 18.900.000, y además \$ 5.600.000.— que fueron pagados por la Caja en calidad de subsidios en reemplazo del 3% del dólar minero que antes se entregaba en tarifas. Se obtiene así un excedente a favor de la Caja de Crédito Minero de \$ 33.761.877.05.

Por lo tanto, si la existencia de minerales alcanza a \$ 229.461.630.53 y los anticipos recibidos a \$ 220.179.753.48 queda un excedente, como he dicho, de \$ 9.281.877.05, que agregado a los \$ 18.900.000 y a los \$ 5.600.000 que adeuda el Fisco a la Caja por mayor precio pagado a los mineros durante el año 1943, de acuerdo con una comunicacion del Ministerio de Hacienda, se forma un excedente de \$ 33.761.877.05.

En consecuencia para que pudiera ser efectivo el cargo que se formula de que la Caja habría distraído fondos de la Ley 7.028, para otros objetos, burlando las disposiciones de esa ley, seria necesario que las existencias de minerales fueran inferiores a los fondos recibidos por delante de la Metal Reserve y de los descuentos del Banco Central.

El señor IRARRAZAVAL.— No se trata de eso, Honorable colega; se trata de las gratificaciones que aumentaron.

El señor ZEPEDA.— Pero como sucede que este no acontece sino que, por el contrario, las existencias de minerales son superiores incluyendo los otros rubros en \$ 33.761.877.05 a las cifras indicadas es imposible que se haya producido la distraccion de fondos a que se ha referido el diario citado y el Diputado señor Irarrazaval.

El señor IRARRAZAVAL.— El punto fundamental de los cargos hechos en esta Honorable Cámara a la Direccion de la Caja de Crédito Minero es que a los mineros se les reciben minerales que extraen de sus minas y no se les paga sino con diez, quince y hasta veinte días de atraso.

Este es un hecho absolutamente preciso y claro: los mineros entregan sus minerales y la Caja no les paga, teniendo o debiendo tener los recursos para poderlos pagar, de lo contrario no debería comprar.

El señor ZEPEDA.— Paso a contestar inmediatamente a Su Señoría. Con estos mismos antecedentes, se demuestra también que no es imputable a la Caja de Crédito Minero el atraso con que a veces ha liquidado las entregas de minerales, situacion que yo, en realidad, reconozco en la misma sesión que habló el Honorable señor Irarrazaval y que celebro que haya traído a esta Corporacion, porque así tomara nota el Gobierno de la justa queja de los mineros y de la necesidad urgente que existe en que restituya a la Institucion los fondos que le adeuda.

El Fisco, hasta este momento, no ha pagado a la Caja de Crédito Minero la suma de \$ 24.500.000 que le adeuda y que esta Institucion pagó en subsidios autorizada por el señor Ministro de Hacienda, como lo demuestro con el oficio a que daré lectura.

Dice la mencionada carta: "Santiago, 15 de abril de 1942. Por oficio N.º 186, de fecha 13 de abril, esta Cámara ha tenido a bien comunicarle, para evitar la paralización de las faenas mineras se hace preciso bonificar la producción en un 15% y asignar a la producción de oro metálico tres pesos por gramo. Los gastos que se ocasionarían por estos conceptos ascienden a \$ 6.705.000, suma que la Cámara estima que este Ministerio debería poner a su disposición. Del propósito enunciado de evitar las faenas mineras, este Departamento está de acuerdo con usted y estima que la solución inmediata del problema podría encontrarse en que la Caja de Crédito Minero adelantara los fondos necesarios. Por su parte, el Fisco procederá a la restitucion de la suma antes indicada, con cargo a futuros recursos, en el presente año.

¡Dios guarde a usted.— Benjamín Matte".

"Santiago, 29 de septiembre de 1942".

El señor César Fuenzalida, Vicepresidente de la Caja de Crédito Minero.— Presente.

Con el fin de evitar una situación difícil a la minería, este Ministerio está de acuerdo con lo manifestado por usted en el sentido de que sea una bonificación suya pagando por el resto del año en curso los subsidios de actual urgencia, para lo cual se requiere, según los antecedentes que esa Caja ha proporcionado, la suma de \$ 3.150.000.

Dentro del propósito enunciado, este Departamento está de acuerdo en que la Caja de Crédito Minero adelantes los fondos necesarios. Por su parte, el Fisco procederá a la restitucion de la suma indicada con cargo a los recursos del presente año.

Saluda atentamente a Ud.— Benjamín Matte". Este atraso, en la liquidación de las entregas de minerales, como lo he demostrado, se debe a escases de fondos de la Institucion, que proviene, como ya se ha dicho, de las sumas que le adeuda el Fisco.

Además, y debido a esta falta de recursos de la Caja de Crédito Minero, se ha debido pagar fuertes intereses, que durante el año 1943 alcanzaron a la apreciable suma de cuatro millones de pesos. Al regresar ayer Coquimbo, me impresionó de un nuevo editorial publicado por el diario "El amigo del país", en que, adelantándose a las observaciones que se a hacen en esta Cámara, afirma que,

es infantil el argumento que alcanzó a dar en la sesión del 15 de noviembre porque lo que adeuda el Fisco a la Caja es muy inferior a los dineros entregados a esta Institucion para la compra de minerales y no invertidos en este fin que se hace subir a \$ 20.000.000.

Las cifras que he dado demuestran que el diario citado se equivoca nuevamente pues la suma adeudada a la Caja es superior a la cantidad que se supone no invertida en compra de minerales.

Se dice además en este nuevo editorial que el Fisco acaba de entregar a cuenta de lo adeudado la suma de cinco millones de pesos y que de esta cantidad sólo se envió a la Sección Compra de Minerales \$ 400.000 que sólo alcanzaron para pagar una pequeñísima parte de lo adeudado a los mineros.

Este es el nuevo error en que se incurrió. Se enviaron a las diversas agencias \$ 4.100.000 y la diferencia se destinó a pagar un sobregiro adeudado al Banco de Chile, pedido precisamente para compra de minerales.

En esta forma, las Agencias de la Caja han estado pagando a los mineros; y creo que, en estos momentos, son muy pocos a quienes se les está adeudado alguna suma por el capítulo indicado.

La otra parte de la carta dirigida a S. E. el Presidente de la República y a que se refirió el señor Yrarrazaval dice que en el balance de la Caja de Crédito Minero de 30 de junio de 1943 figuran en el Activo por Estudios Técnicos y Comerciales la suma de \$ 15.069.468.75 y por distribución de conocimientos técnicos \$ 2.833.613.20 y se argumenta en el sentido de que invertida dichas sumas deben figurar en el balance con el valor que tienen y no con el que costaron.

Estos valores de acuerdo con las Leyes 6.051 y 6.155 han sido desembolsados por la Caja de Crédito Minero porque las expresadas disposiciones de las leyes mencionadas, la obligan a efectuar obras de fomento a la minería, las que se ejecutan con la participación de los fondos provenientes de los derechos de Internación del petróleo y que de acuerdo con las disposiciones de esa ley, los desembolsos efectuados deben reflejar, expresamente, las sumas que para estos objetos se hayan destinadas.

En esta forma queda desvirtuado el segundo cargo formulado.

El diputado señor Yrarrazaval, después de referirse a la carta que he estado comentando, leyó otro artículo titulado: "era mucho más de lo que denunciaron" en el cual se asegura que en virtud de declaraciones del Mensaje Presidencial, la Caja de Crédito Minero ha obtenido recursos financieros con parte de las rentas que produjo el impuesto extraordinario al cobre y solicita una investigación pidiendo que se explique por qué no figuran en el balance de la Caja estos recursos.

El artículo fué contestado oficialmente por el Ministerio de Economía y Comercio en oficio N.º 75 de 4 de Junio último, en el cual se manifiesta que la Honorable Cámara, en la sesión que se abrió en forma terminante que el Gobierno no hubiera entregado a la Caja, hasta esta fecha, ni un solo centavo del impuesto extraordinario al cobre.

Con posterioridad a esa fecha ha entregado la suma de \$ 6.500.000 incluyendo en este valor la suma de \$ 5.000.000 entregados últimamente y a la cual me referí al contestar el primer cargo formulado a la Caja.

Dejo contestado el tercer cargo formulado por el H. Diputado Conservador.

Formulando un cuarto cargo se refirió en seguida el señor Yrarrazaval, haciéndose eco de otro comentario del periódico ya citado, que la Caja de Crédito Minero habia adquirido una propiedad en Inca de Oro en la suma de \$ 15.000 y otra en \$ 27.000, operaciones que señaló como desacertadas.

A este respecto debo reiterar lo que conté el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja al diario "El Imparcial" que acogió también esta misma denuncia, y, para mayor claridad, paso a dar lectura a dicha comunicacion.

"En la edición del lunes 14 del presente se publica un artículo con el nombre de: "Fomento de la Minería", que se refiere a ciertas adquisiciones efectuadas por la Caja de Crédito Minero en Inca de Oro, y en los que se desea hacer aparecer a la Institucion como que realizara operaciones sin estudio, constituyendo, a su vez, de símbolos de fondos sin objetivo minero preciso.

Sobre el particular, me cabe manifestarle que la Caja que represento, en ningún momento ha creído comprar bienes raíces en Inca de Oro, porque sabe que los terrenos son fiscales, pero la adquisición de las mejoras otorga el derecho preferente para llegar a ser dueño de esos predios cuando el Fisco haga la distribución correspondiente.

La Caja compró hace tres años ciertas mejoras (una casa) ubicada en un predio, en la suma de \$ 15.000.— a solicitud de los propios mineros de Inca de Oro; y después de una tasación hecha por el Ingeniero Provincial de Atacama, con el objeto de construir un edificio para que la Caja Nacional de Ahorros pudiera instalar en esa localidad una sucursal. Hoy día, gracias a esta gestión de la Caja, cuentan los habitantes del pueblo de Inca de Oro con una oficina de la indicada Institucion de Crédito. Estoy seguro que los primeros en agradecer la operación realizada son los mineros de verdad que dedican todas sus actividades a esta industria. En cuanto a los materiales que existían en estas mejoras, fueron usados en su totalidad en campamentos de los obreros que la Caja tiene en ese pueblo.

Por lo que se refiere a la segunda "compra" realizada por la Caja, ella tuvo lugar el 12 de Marzo de 1942, y corresponde a una dación en pago efectuada por un deudor de la Caja en abono de todos los bienes que tenía, entre los cuales se encontraba la construcción que habia en el pueblo de Inca de Oro. Como se ve, no constituye un medio de símbolo de fondos, sino exclusivamente un medio de pago.

Con los antecedentes expuestos podrá apreciar el señor Director que la informacion reproducida por el diario de su digna direccion no corresponde en su totalidad, y le quedaria muy agradecido que me la indicara, antes de realizar publicaciones o citaciones sobre la veracidad de los hechos a que a se refieren."

Refiriéndose también el señor Irarrazaval a otro párrafo de la carta dirigida por el diario "El Amigo del País" a S. E. el Presidente de la República dijo: "que de todos los negocios que la República realiza, solamente uno se desarrolla bien. Todos los otros han sido fracasos estrepitosos."

Para poder contestar este último cargo concebido en términos tan generales considero indispensable referirme, aunque sea en líneas generales, que está íntimamente ligada a la política general que ha debido seguir la Institucion desde que fue fundada, el año 1927.

En aquel entonces, en atencion al buen precio del cobre en el mercado mundial en el buen precio de la planta de Inca de Oro, el año 1930 de plantas de beneficio para minerales de esta especie, pero en atencion a la crisis que sobrevino en el año 1932, una de cuyas principales características fue el enorme descenso en el precio del cobre, la Caja debió transformar sus plantillas para destinarlas al beneficio de minerales de oro y plata. Para atender los préstamos necesarios para la producción de minerales de oro y fue así por ciento de los primeros años sólo llegó a obtener el 30 por ciento de la compra de minerales que se producían en el país.

Debido a la política de fomento que debió seguir, se para obtener el debido abastecimiento de sus plantas y poder así obtener precios comerciales en el tratamiento de sus minerales, la Caja llegó a aumentar sus compras hasta en 75 por ciento de los minerales que se producían en el país lo que le permitió obtener mejores condiciones de las Casas Exportadoras, lo que se tradujo en un beneficio para la minería y la economía general del país.

En realidad, sería, algo dentro de los tres o cuatro minutos que me quedan, entrar a considerar, aunque sea en líneas generales la labor desarrollada por la Caja y pido al señor Presidente que me prorrogue el tiempo por diez minutos,

después de transcurridos los tres minutos que me quedan.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Cámara le parece, podría acordarse la prórroga de diez minutos solicitada. Acordado.

El señor ZEPEDA.— Desde el año 1941, la Caja de Crédito Minero no ha hecho negocios individuales de minería. Los grandes préstamos que antes habia otorgado ya están casi totalmente pagados.

Estos dos últimos años la Caja ha hecho nuevos préstamos, pero de monto reducido y al otorgarlos, de acuerdo con el espíritu de la ley, que se dictó los hizo como fomento a la minería, sabiendo, positivamente, que estas operaciones abrían nuevas posibilidades en zona todavía no exploradas debidamente.

Estos préstamos alcanzan más o menos a una suma de cuatro millones de pesos y han servido en todo caso para abastecer las plantas de la Institucion. Uno de los favorecidos ha sido el Director del periódico a que me he referido el día, el cual recibió un préstamo en calidad de anticipo, que no ha sido pagado hasta ahora no obstante haberse otorgado en 1941.

Pero la Caja no se ha limitado, en su labor, únicamente al otorgamiento de préstamos. Ha ido todavía más allá, en su anhelo de beneficiar a la minería.

Ha efectuado, por ejemplo, obras de Agua Potable en Inca de Oro y en Domeyko, y está construyendo obras similares en Pueblo Huidobro, Saavedra y Chañaral. En estas obras ha invertido la apreciable suma de once millones de pesos.

Ha donado de energía al pueblo de Andacollo, invirtiendo dos millones de pesos.

Ha invertido en Caminos que son indispensables para el desarrollo de la industria minera \$ 5.285.500, y se mantienen tres equipos camineros con un gasto anual de \$ 500.000.

Ha invertido \$ 1.300.000 en un muelle en Los Vilos y destinado \$ 50.000 para estudio de las obras del puerto de Coquimbo.

Para el estudio del abastecimiento de la fundición de Paipote, que es la obra que tonificará más la economía nacional, ha invertido ya un millón seiscientos cincuenta y siete mil pesos.

Un arreglo de maquinarias a pequeños mineros y elementos de trabajo para los mismos, ha invertido la suma de \$ 5.667.434. En estudio se los lavaderos de oro de Andacollo \$ 129.000, en préstamos a borateras nacionales, a título de fomento, \$ 129.000 y \$ 100.000 para el estudio del abastecimiento de carbón de calcio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llamado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

</

"La Honorable Cámara acuerda: enviar oficio al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Justicia, para que se impartan las órdenes necesarias a fin de iniciar los sumarios del caso y la mas amplia investigación sobre el último incendio en la ciudad de Osorno, que redujo a escombros el Convento de San Francisco, causando la muerte de 15 niños.

La forma en que se produjo el siniestro, las circunstancias que lo acompañan, y la alarma y angustia en todos los sectores de la ciudad, imponen una severa investigación".

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor García de la Huerta, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que se solicite, en nombre de la Cámara, la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley de que se dió cuenta en la sesión de hoy, que modifica el artículo 1.º de la Ley 7.501, relativa a la revisión social de los paradores y jinetes de los hipódromos.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "La Honorable Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto que establece sanciones a los revendedores de boletines de lotería".

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro del Interior, se sirva ordenar una investigación concreta sobre la denuncia de flagelación, hecha por el señor Alfredo García Hudobro, en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua".

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable Diputados Acevedo y González, don Luis, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: Que los obreros jubilados ferroviarios están in pagos de la diferencia que les concede la ley 7.571, promulgada el 1.º de octubre del presente año; Que esta situación afecta a más de 6.000 jubilados, que con sus familiares hacen un total aproximado de 12.000 personas;

Que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en oficio de fecha 15 de noviembre de 1943, ordenaba a la Dirección General de los FF. CC. de E. pagar esta diferencia antes del 25 del mes en curso;

La Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se sirva disponer el pago de esta diferencia contemplada en el Decreto Ley N.º 7.571, antes del 31 del presente mes;

El señor ACEVEDO.— Se trata de dar cumplimiento a una ley;

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— ¿Es decreto supremo, Honorable Diputado, o decreto ley?

El señor ACEVEDO.— Es una ley.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, podríamos discutir inmediatamente este proyecto de acuerdo.

El señor ALDUNATE.— Yo creo que deba pasar a Comisión.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Sería improcedente en este caso el informe de Comisión. Si le parece a la Honorable Cámara, se podría discutir inmediatamente este proyecto de acuerdo.

Acordado. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga el proyecto de acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Se trata, señor Presidente, de dar cumplimiento a una ley dictada hace ya bastante tiempo y que beneficia a un numeroso grupo de obreros jubilados de los Ferrocarriles del Estado.

La ley, no recuerdo el número en estos momentos, ordenó pagarles un aumento de sus pensiones, lo que hasta este momento no se ha hecho.

El señor Ministro de Obras Públicas, don Abraham Alcaño, ha intervenido para que se le pague a esta diferencia a estos obreros, que mucho lo necesitan, pues gozan de pensiones sumamente bajas y muchos de ellos tienen numerosa familia, a la cual deben sostener.

Se trata, pues, de hacer cumplir una ley, y para ello hemos presentado el proyecto de acuerdo en debate. Estimó, en consecuencia, que no habrá inconveniente en aprobarlo.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor CANAS FLORES.— Habría que cambiar la redacción.

El señor CONCHA.— Que la Mesa le dé la redacción que debe tener.

El señor CANAS FLORES.— Y sin fiar plazo hasta el 31 de diciembre, porque ya estamos a 28.

El señor ACEVEDO.— Se pidió esto en vista de que el propio Ministro de Obras Públicas solicitó que se pagara antes del 25, lo que no se hizo por parte de los ferrocarriles del Estado.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Creo que esta plaga debe ser semejante a la de la arveja, que es una plaga que afecta a toda la zona central y es una cosa perenne.

Si los agrónomos creen que ha desaparecido la plaga, indudablemente que no habría inconveniente para que se derogara el decreto; pero creo muy difícil que así suceda, señor Presidente, porque estas plagas son, por lo general, permanentes. Así, en la provincia agrícola en que yo vivo y que represento, existe la plaga de la arveja que se combate desde hace muchos años y que jamás ha desaparecido.

¿De qué serviría que se permitiera sembrar a los agricultores van a estar afectados por esta plaga, que es un pequeño insecto que se come la masa feculenta del frejol? En todo caso, creo que esto es una cuestión enteramente práctica.

Me parece que sería mejor recomendar al señor Ministro de Agricultura que solicitara informe a los funcionarios competentes, acerca de si la plaga ha desaparecido y en caso de que el informe fuera favorable sólo entonces podría derogar el decreto; pero nosotros no podemos hacer nada por medio de un proyecto de acuerdo sobre una materia que debe ser objeto de un informe técnico.

El señor CHACÓN.— Acepto la modificación que propone el Honorable Diputado, señor Presidente.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo con la modificación introducida por el Honorable señor Troncoso.

Acordado.

23.—LABOR DE LA CAJA DE CREDITO MINERO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR YRARRAZAVAL SOBRE LA MATERIA.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Quedan siete minutos al Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Estaba dando a conocer, señor Presidente, a grandes rasgos, la labor desarrollada por la Caja de Crédito Minero desde su fundación.

En la rehabilitación del ferrocarril a Carrizal Bajo, que iba a ser vendido como fierro viejo, gastó la suma de \$ 1.250.000, ferrocarril que en la actualidad favorece inmensamente a la minería de esa zona.

En habitaciones para obreros, la suma de \$ 1.200.000, en un edificio nuevo para el Laboratorio Quinta Normal \$ 850.000, y en el Laboratorio Metalúrgico, \$ 382.000.

Para resolver el problema del azufre ha gastado la actual administración de la Caja \$ 3.000.000 y seguirá aún invirtiendo nuevas sumas a pesar de las críticas que se formulan.

Para habilitar nuevas minas de carbón ha invertido \$ 17.500.000. En mejoramiento de las plantas de la Caja \$ 5.142.000.

En subvención a las Escuelas de Minas, al Departamento de Minas y Petróleo, Sociedad Nacional de Minería y Laboratorio de la Universidad de Chile, ha dado \$ 2.000.000 en estos dos últimos años.

En la fundación de Carrizal Bajo solicitada en forma insistente por los mineros y con excelentes resultados técnicos ha invertido \$ 2.000.000 y así en una serie de obras que sería muy largo enumerar en esta ocasión.

Es necesario hacer presente que la Institución, para toda esta labor, únicamente ha recibido desde su fundación la suma de \$ 145.000.000 de los cuales corresponden \$ 95.000.000 a capital y \$ 50.000.000 por entradas provenientes de la ley 6.151 del petróleo, cuyas disposiciones obligan a la Caja de Crédito Minero a efectuar obras de fomento que no redunda. Además \$ 70.000.000 en bonos vendidos a la Caja de Fomento que pagará 7 por ciento interés y 4 por ciento de amortización.

Con este capital ha debido la Caja afrontar la compra de minerales que anualmente representa la suma de \$ 150.000.000, otorgar préstamos y anticipos, aparte de la labor realizada en otro género de actividades íntimamente relacionadas con el fomento a la minería.

El señor ALDUNATE.— Pero la Caja también obtiene utilidades.

El señor ZEPEDA.— Es indudable, y por eso es que ha podido desarrollar toda esta labor.

Con motivo del actual conflicto mundial, la Caja ha tenido que absorber la casi totalidad de la compra de minerales del país y con ocasión de las dificultades de abastecimiento para los mineros ha debido casi duplicar sus inversiones en elementos para atender las necesidades de éstos sin que haya recibido nuevos fondos para salvar situaciones tan imprevisibles.

Como expresé al comienzo de mis observaciones, como representante de esta Corporación en el Consejo de la Caja de Crédito Minero, tengo una misión fiscalizadora y esa misión no me obliga a defender a la Institución de los cargos que puedan hacerse cuando éstos sean justos y verdos. Ahora, en esta ocasión, he asumido su defensa, porque después de imponerse de sus antecedentes adquirí la convicción de que los cargos que se formulaban no tenían fundamento.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ZEPEDA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor IZQUIERDO.— He sido informado de que el personal de la Caja adeuda a la institución por concepto de "anticipos de sueldos" la fantástica suma de un millón seiscientos mil pesos.

Desearía saber si Su Señoría tiene conocimiento de este hecho y si es verdadero.

El señor ZEPEDA.— No podría decir en este momento a Su Señoría a cuánto asciende la suma adeudada por el personal de la Caja de Crédito Minero por concepto de anticipos de sueldos, pero creo que en todo caso es muy inferior a la suma que acaba de indicar el señor Diputado.

Este rubro debe figurar, seguramente en el balance publicado el 6 de Noviembre, y estimó que no es superior a \$ 750.000.

El personal de la Caja tiene derecho a solicitar en calidad de anticipos hasta un mes de sueldo, salvo acuerdo especial del Consejo. Como los sueldos que se pagan mensualmente alcanzan aproximadamente a la suma de \$ 1.200.000 bien podría suceder que la suma indicada por Su Señoría alcanzara a esta cantidad, en la hipótesis que todo el personal hubiera hecho uso del derecho a que me he referido, pero creo que numerosos empleados no han solicitado anticipos.

No tengo inconveniente, si Su Señoría lo desea, en proporcionarle la cifra exacta que le interesa.

El señor ZEPEDA.— Con todo agrado practicaré las investigaciones del caso y traeré a esta Honorable Cámara los antecedentes que existan sobre la materia.

El señor ALDUNATE.— Ya que el Honorable señor Zepeda ha manifestado tan buena voluntad para hacerse cargo de algunas observaciones y para traer a la Honorable Cámara los antecedentes necesarios, me voy a permitir rogarle que averigüe cuál es el número de empleados con que cuenta actualmente la Caja y cuál era el número que estaba sirviendo antes de 1938, como asimismo los sueldos de que gozaban los empleados actuales.

El señor ZEPEDA.— Dentro del propósito que he manifestado, no tengo inconveniente en proporcionar a Su Señoría, en otra oportunidad, los antecedentes a que se refiere su pregunta.

No obstante, deseo hacer presente al Honorable señor Aldunate, que la Caja de Crédito Minero ha sido una de las pocas instituciones que ha aplicado las disposiciones de la Ley de Emergencia con el espíritu con que fue dictada, esto es, para introducir economías en los servicios.

Desde que se dictó la citada ley, la planta de empleados de la Caja se ha disminuido en 40 funcionarios, lo que ha significado una economía de \$ 1.725.000 por el concepto de sueldos.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

29.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor ACEVEDO.— ¿Podría recabar Su Señoría el asentimiento de la Honorable Cámara para usar de la palabra por 10 minutos?

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— So lo cito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra por 10 minutos al Honorable señor Acevedo.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Y 5 minutos a mí, señor Presidente.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder 10 minutos al Honorable señor Acevedo?

Acordado.

30.—ACTIVIDADES DE LA LLAMADA QUINTA COLUMNA EN EL PAIS.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— El último turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor CHACÓN.— Pido la palabra.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHACÓN.— Señor Presidente: Una vez más cumplimos con el deber de denunciar ante el país, las maniobras y el plan organizado de la quinta columna y la oligarquía pro nazi, para producir trastornos económicos, políticos y sociales, para llevar a la desesperación a la clase obrera y al pueblo, y justificar su asalto al poder.

Estos elementos, que trabajan tenazmente contra la seguridad interior y exterior de la nación, que hacen sabotaje en la producción y culminan a la clase obrera; que realizan una miserable política de especulación desenfrenada y de abuso intolerable, que lucran y se enriquecen con el sufrimiento de miles de hogares, que están viviendo en estos momentos una verdadera tragedia, buscan el derrumbe económico y político del país, para servir los intereses del feudalismo y de las empresas al servicio del nazismo.

Estos elementos han recurrido a su campaña contra las masas laboriosas y así, como el país hoy se encuentra sacudido por numerosos conflictos que afectan a diversas ramas de la industria nacional y que son el resultado de las provocaciones y maniobras organizadas con objetivos claros y precisos; por la oligarquía de este país.

Son las consecuencias inmediatas en el plano nacional, de los golpes que la democracia mundial está descargando contra los bárbaros hitlerianos. Mientras las Naciones Unidas acuerdan, en la Conferencia de Teherán, la liquidación a breve plazo de la bestia fascista, sus sirvientes de América se apresuran a cumplir sus designios, se precipitan en sus planes criminales de destruir la independencia económica y política de Chile y de imponer la tiranía política.

Los acontecimientos políticos de Argentina y Bolivia son demostraciones claras e irrefutables de que la quinta columna está dispuesta a trabajar contra los pueblos, arrebatándoles sus derechos y prerrogativas y esclavizarlos en beneficio de Hitler y su pandilla.

El señor CONCHA.— El señor Diputado debe estar leyendo un discurso muy interesante, pero no hemos oído nada. Habla muy ligero, Su Señoría.

El señor CHACÓN.— Muy bien, honorable Diputado. Si Su Señoría pone mayor atención podrá entenderme. Además, tiene muy buen oído.

El señor BARRIENTOS.— Por otra parte, puede leerlo mañana en la prensa, Su Señoría.

El señor CHACÓN.— Aquí en Chile los agentes hitlerianos y sus satélites han penetrado en los campos, en las minas, en la industria, el comercio y están agudizando su campaña contra el pueblo y los trabajadores, para sembrar el descontento y facilitar el acariciado golpe de estado que preparan en la sombra y que hemos venido denunciando públicamente, desde hace tiempo.

Este plan de provocaciones ha dado lugar a que surjan conflictos en la zona del carbón; conflictos que afectan a más de 23.000 obreros en esas minas, ubicadas en las provincias de Concepción y Arauco. Hay conflictos del trabajo en Pórrerillos, en La Calera, en Valdivia, en el mineral Beta del Agua y en numerosos otros lugares de producción. Y si agregamos a estos conflictos las dificultades en algunos servicios de la Administración Pública, como en Correos y Telégrafos y Agua Potable, cuyos empleados esperan el pago de una gratificación que vendría a aliviar en parte la situación económica que les afecta, es evidente que esta situación política se agrava aún más.

Las empresas carboníferas de Schwager, Lota, Antihuala y Lirquén han demostrado una tenaz intransigencia frente a los pliegos de mejoramiento económico presentados por sus obreros. Por su parte, la Compañía de Cemento Melón, con la provocación de los señores Morel y Ariztia, procede al despido de numerosos obreros, prestando sobreproducción, en circunstancia que el cemento es escaso y numerosas construcciones deben paralizarse en todas las ciudades, en cambio vemos cómo los obreros hacen esfuerzos sobrehumanos para impedir el conflicto y evitar que la Quinta Columna se aproveche de esta nueva situación creada por los jefes mencionados.

Ante esta campaña de provocaciones de los enemigos de Chile y a la cual no son ajenos los más destacados jefes de la reacción antichilena, debemos trabajar incansablemente sin cesarismo de ninguna especie para conseguir la unidad de todos los sectores populares y democráticos para la defensa de los intereses del pueblo, amenazados por la cesantía y la especulación. Es preciso montar guardia en defensa del régimen democrático, como también en defensa de las industrias para evitar el sabotaje y hacer esfuerzos para aumentar la producción y evitar de esta manera cualquier acto que perjudique la economía, al Gobierno y al pueblo.

Los enemigos luchan para separar al Gobierno de la clase obrera y el pueblo con vista a debilitar su base popular y llevar adelante sus inconfesables y maquiavélicos planes en pro de un Gobierno títere de Berlín.

Las maquinaciones de estos elementos tienen

también por objeto reeditar en nuestra Patria los golpes que en Argentina y recientemente en Bolivia han dado los elementos hitlerianos de esos países hermanos.

El Gobierno democrático de que disfrutamos no puede distanciarse del pueblo, sin el grave peligro de perder su base de sustentación. El Gobierno debe buscar el respaldo del pueblo, pero para ello, debe también saber interpretar los anhelos de éste que pide en vano se ponga término a la especulación, que no se ampare a las empresas monopolistas, que se dé estabilidad en el trabajo a las masas asalariadas, que se ponga término a la descarada propaganda que realizan los nazis, que suscriba la Carta del Atlántico y cumpla con los acuerdos de la Habana y Río de Janeiro. Por estos objetivos lucha la Alianza Democrática de Chile y la Confederación de Trabajadores.

La solidaridad internacional, que se encuentra profundamente arraigada en el corazón del pueblo, no exige una mayor cooperación para ayudar a ganar la guerra contra el enemigo común, el nazismo alemán y los países vasallos de éste.

En repetidas oportunidades el pueblo se ha manifestado en favor de las relaciones diplomáticas y comerciales con el país del socialismo; la Unión Soviética. El Gobierno del señor Rivero debe saber interpretar este anhelo popular que traerá beneficios incalculables a nuestro país.

La planificación de nuestra economía y la creación del Consejo Nacional de Economía en que participen representantes del Estado, de los técnicos y de los obreros y empleados, constituyen una necesidad impostergable.

Pero el primer paso para ello es liberarnos de la acción de los enemigos internos y de los funcionarios negativos de la Administración Pública, quienes sacavan, desde dentro, nuestras instituciones democráticas y desprestigian nuestro régimen de Gobierno. Es preciso además, que se ponga término a los lanzamientos de ocupantes de tierras en el sur, quienes son víctimas de la rapacidad de los terratenientes a quienes en múltiples ocasiones hemos denunciado desde esta misma tribuna.

La Honorable Cámara designó hace tiempo una Comisión de su seno para avocar al conocimiento de las actividades de la Quinta Columna. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido y de haberse formulado graves denuncias que pusieron al desnudo los planes criminales de los enemigos emboscados de nuestra Patria, la Honorable Cámara aun no conoce el informe que debió haber elaborado esta Comisión.

El señor BARAONA.— Con la mayoría de las Comisiones ha ocurrido lo mismo.

El señor CHACÓN.— Yo solicito, señor Presidente, que todos los antecedentes que existen en dicha Comisión, se pongan en conocimiento de la Honorable Cámara, a fin de que ésta pueda pronunciarse a este respecto.

Digo esto, señor Presidente, porque en relación con el golpe de Estado perpetrado en Bolivia por la Quinta Columna, hay elementos que pretenden desvirtuar el contenido de esa asonada, manifestando que se trata de una reacción natural contra un Gobierno enemigo del pueblo. Hemos manifestado, en repetidas oportunidades, que no estábamos de acuerdo con la represión interna que mantenía el Gobierno del señor Peñaranda al servicio de los intereses de las empresas reaccionarias en perjuicio del bienestar de su pueblo y que ese Gobierno no era un Gobierno democrático en el amplio sentido de la palabra.

Por eso, señor Presidente, los que justifican el golpe de la Quinta Columna en Bolivia, pretenden tender una cortina de humo que les permita ocultar sus planes siniestros en nuestro propio país.

Por eso, señor Presidente, termino, haciendo un llamado cordial a todas las fuerzas progresistas, a todos los partidos democráticos para mantener la vigilancia más estrecha contra los espías enemigos del régimen democrático. Debemos, pues, luchar por un Gabinete de Unión Nacional que nos permita robustecer nuestra democracia y marchar hacia el porvenir por la vía del progreso.

Este llamado lo hago especialmente a nuestra combativa clase obrera para la defensa de sus intereses económicos y de sus conquistas sociales, hoy tan seriamente amenazadas.

El Gobierno debe proceder rápidamente y con firmeza, aplicando la Ley de Seguridad Interior del Estado a los agentes del Eje, chilenos o extranjeros, y buscar rápidamente la solución de los conflictos pendientes en el país.

31.—SITUACION DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LAS OBRAS DEL "SIFON DEL GRINGO". QUE SE EJECUTAN POR CUENTA DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor VEAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELLBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEAS.— Señor Presidente, el tiempo que queda a nuestro Comité, quiero aprovecharlo para anunciar algunos hechos en esta Honorable Cámara y, más que nada, para dar a conocer verdaderos abusos que se cometen contra obreros de la obra del Sausal, o sea, en el "Sifón del Gringo", el que se está construyendo por cuenta de la Corporación de Fomento a la Producción.

En estas obras se ha recurrido a la injusticia de cambiarse a los obreros sus contratos de trabajo, rebajándoles sus salarios. Así, por ejemplo, a los obreros artesanos, arbaniles y carpinteros, que tenían un sueldo de 35 pesos diarios, se les ha rebajado sus salarios en los contratos a sólo 25 pesos diarios, igualándolos a los que ganan los simples jornaleros.

Otro hecho que yo considero también inaudito, señor Presidente, es el de que se le está cobrando a estos obreros 30 centavos por pie para barrer sus tiros, y que, además, ellos mismos tengan que manejar la máquina perforadora.

No existe en ninguna industria, señor Presidente, este sistema de hacer que los obreros tengan que pagar por realizar su trabajo, rebajando un salario mínimo que no corresponde a sus más esenciales necesidades.

Como digo, señor Presidente, para poder barrer tiros de un metro o más de profundidad, estos obreros tienen que pagar 30 centavos por cada pie, lo que significa que su escaso salario se ve reducido a una cantidad sumamente exigua. Esto no ocurre en otras partes, sino que sólo se ve en estas obras, que se realizan por cuenta de la Corporación de Fomento a la Producción. Pero todavía hay más, señor Presidente, porque con este procedimiento de rebajarse las máquinas a los obreros para que ellos mismos puedan barrer sus tiros, alcanzan a trabajar sólo dos o tres horas al día y aun cada dos días únicamente.

Ante esta situación, los obreros han venido solicitando un aumento de salarios, planteándose un conflicto que se ha agravado por la incomprensión de los jefes que administran estas obras.

He sabido que los contratistas que median con estas obras y que tratan de explotar a los obreros, procuran hacer fracasar las obras que se ejecutan por administración a fin de obtener ellos el mismo trabajo en calidad de contratistas.

Hay jefes que llegan a decir que no pueden aumentar los salarios de los obreros por cuanto la Corporación no les proporciona los fondos suficientes para efectuar ese aumento.

Además, a estas obras se han incorporado algunos jefes de la Braden Copper que fueron despedidos de la empresa por realizar labor quintacolumnista y que son partidarios del Eje. Sin embargo, repito, esos individuos han sido tomados por los contratistas de estas obras y hoy siguen realizando sus actividades, creando dificultades que han estado a punto de transformarse en situaciones de hecho y que los obreros han procurado evitar con gran comprensión y sentido de responsabilidad.

tuciones de hecho y que los obreros han procurado evitar con gran comprensión y sentido de responsabilidad.

He tenido oportunidad de participar en algunas tramitaciones en la Corporación y sostuve con el ex Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal, algunas entrevistas a raíz de las cuales se tomaron algunas medidas ante estas situaciones de hecho.

Hago esta denuncia para que la Corporación y el Gobierno tomen en serio esta denuncia y adopten medidas para que se pueda atender a los obreros en sus reclamos justificados de aumentos de salarios. Pero, se les ha negado este aumento de salarios aduciendo como razón que hay obreros que ganan \$ 80 ó \$ 60 diarios. Este hecho es efectivo, pero, esos obreros están realizando una labor que es contraria a las disposiciones del Código del Trabajo, puesto que trabajan 16 ó 18 horas al día, lo que significa que esa suma que ganan es por más de dos días y con violación de las disposiciones del Código del Trabajo. Se valen los jefes de estas circunstancias para decir que esos obreros son capaces de ganar más que los restantes y, al hacerlo así, quieren hacer aparecer a los otros obreros como incapaces o flojos que no saben desempeñarse en sus labores. Es esta actitud provocadora la que ha aumentado la situación de incertidumbre entre los obreros y ha provocado una agitación y un movimiento de reclamos para conseguir poner un límite a estos contratistas inescrupulosos que pretenden ganar más a costa de una mayor explotación de los obreros.

Termino, señor Presidente y pido que se dirija oficio a la Corporación y al señor Ministro de Hacienda haciéndole presente esta denuncia que hago ante la Honorable Cámara y que yo otras veces, ya ha hecho personalmente ante el Gobierno.

El señor OPITZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

32.—ALUSION PERSONAL.—RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SR. DELGADO.

El señor OPITZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente: usando del derecho que me da el artículo 18 del Reglamento, he pedido la palabra para contestar una alusión personal que me hiciera, en la sesión de la Hon. Cámara del 22 de diciembre, uno de los Diputados comunistas.

Comentó el Diputado comunista un discurso que pronuncié en el Teatro Central de Puerto Montt, el 19 de este mes, y expresó que yo había injuriado y calumniado a los Diputados comunistas, empujándome para que, en la próxima sesión, probara la verdad de las afirmaciones que él estimó calumniosas.

Voy a responder a ese emplazamiento con toda franqueza, y en esto no voy a imitar a otro de los Diputados comunistas, el señor Zamora, que, empujando tres veces por mí, según consta en el Boletín de la Sesión del 14 del presente, a que reconociera o negara la firma falsificada en la renovación de la indicación para imponer un gravamen de 5 o a los bienes de las obras de educación y beneficencia privada y a las congregaciones religiosas, no fué lo suficientemente hombre para contestar.

La versión extractada de mi discurso del domingo 19, en el Teatro Central de Puerto Montt, según la publicó la prensa, es la siguiente:

"El señor Yrarrázaval dijo — en su discurso en el Teatro Central de Puerto Montt— entre otras cosas, que el papel de la juventud era reconquistar el honor nacional y asegurar una vida mejor para el pueblo; que la Izquierda, en su afán de lucro e indolencia para resolver los problemas nacionales, estaba llevando al país a la ruina económica; que a los comunistas no les interesa un buen Gobierno, pues su único afán es la conquista del poder, y sólo podrán conseguirlo con la desesperación producida por el hambre; que así ha subido el costo de la vida de un índice de 184 en 1938, a 360 en 1943, según el Boletín del Banco Central, y los artículos de consumo han subido 4 y 5 veces, cuando en países en guerra, como Estados Unidos, han subido sólo en un diez por ciento...

El señor CHACÓN.— ¿Cómo si los comunistas fueran dueños de las haciendas!

El señor YRARRAZAVAL.— Dijo que nada se prevé para la postguerra; que el impuesto extrarrocario al cobre se gasta en mantener la burocracia; que no alcanza al 15 o del Presupuesto lo que se gasta en obras públicas, y que tampoco se atiende a la salud pública. Se necesitan 300 mil habitaciones y no se hacen mil al año, y salvo en la zona del terremoto, ningún hospital se ha levantado en estos cinco años, pues el 80 o del presupuesto de la Beneficencia se gasta en sueldos y queda sólo un 20 o para laboratorios, instalaciones, medicinas y alimentación de los enfermos.

Agregó que el mayor escándalo del momento, era el dominio incontrastable del comunismo internacional en el Gobierno y en el Parlamento, y que éstos se vanaglorian de que ninguna ley ni medida se pueda adoptar sin su aquiescencia. Se ha visto la humillación de 31 Diputados de Izquierda en la Cámara, haciendo causa común con vulgares falsificadores de firmas, y la razón es muy clara: como parlamentarios y políticos de Izquierda, viven de la complacencia comunista; sin ella su carrera política —que es la única que pueden tener—terminaría.

La regeneración de nuestro sistema político no va a venir de arriba; va a ser el pueblo de Chile, ese al que se le han arrebatado 140 millones de sus salarios en cuotas sindicales para los dirigentes comunistas en estos últimos 10 años, el que va a acabar con toda esta ignominia.

Recordó cómo el Partido Comunista es la escuela de los más grandes comediantes de la historia; más del 50 o de sus Diputados tienen automóvil propio con disco permanente y abundante racionamiento de bencina. Nos hablan a nosotros de libertades y en Rusia no existe ninguna, ni las más elementales como son la de prensa y asociación. Nos hablan de democracia, cuando desde agosto de 1939 hasta junio de 1941 —en plena guerra— usaban las peores injurias para refer

CONCENTRACION HOTELERA ARGENTINA EN MENDOZA



Homenaje de la delegación chilena de la hotelería y similares al General San Martín, con motivo de la celebración del "Día de la Hotelería Argentina", en la ciudad de Mendoza. (De izquierda a derecha): señores Jorge Kuppenheim Bousquet, Jorge Navarro Vasconcellos, Humberto Valenzuela García, Carlos Castro Ruiz y don Juan Nofre Castell.

Últimamente, en la ciudad de Mendoza, se celebró una importante concentración hotelera y turística argentina, a la que concurrieron diversas delegaciones interamericanas, especialmente invitadas a la misma. La delegación chilena, que la componían destacados miembros de la industria hotelera, rindió un impetuoso homenaje al prócer argentino General San Martín, colocando una hermosa corona de flores al pie del monumento a dicho libertador en la capital mendocina.

El Presidente de la directiva de la Confederación argentina de hoteles, ha enviado a su colega chileno, la nota que damos a continuación: Sr. Presidente de la Asociación

de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile, don Jorge Kuppenheim Bousquet, Agustinas 1038, Santiago (Chile). De mi mayor consideración: Me es sumamente grato dirigirme a Ud. para expresarle el singular agrado del Comité Ejecutivo de esta Confederación, que me honro en presidir, por la gentil atención prestada a nues-

poner que en Puerto Montt habrá algunos comunistas, y en el Teatro Central, que estaba absolutamente lleno, no hubo ni una sola persona que protestara en lo más mínimo de lo que allí dije en forma mucho más clara y extensa que lo que la versión de la prensa informó.

El Diputado comunista ha reclamado de que yo sostuviera que "el mayor escándalo del momento es el dominio incontrarrestable del comunismo internacional en el Gobierno y en el Parlamento, y que éstos se vanaglorian de que ninguna ley ni medida se puede adoptar sin su aquiescencia. Esto lo ha dicho el propio señor Contreras Labarca a un periodista extranjero, y esta presión la ve el país todos los días.

En estos momentos preside nuestra Cámara el H. Diputado radical don Pedro Opitz, que fué proclamado reglamentariamente candidato a Senador por Tarapacá y Antofagasta por su partido, el Radical, a quien correspondía esa Senaturía, y el señor Opitz no es Senador hoy día nada más que porque el Partido Comunista no quiso.

El señor CHACON.— ¡Su Señoría está aprovechando la oportunidad!

El señor YRARRAZAVAL.— Ha protestado el Partido Comunista, también, de que yo haya hablado de falsificaciones de firmas de uno de sus Diputados, practicada en esta H. Cámara. No creo que el culpable de esa falsificación sea una persona extraña a los miembros de esta Cámara, ni de que se haya atrevido a hacerlo un Diputado de otro partido.

Que si la firma es falsificada o no, eso lo sabe todo el país, pues la prensa publicó la fotografía, y tengo aquí la fotografía original y empleo a algún hombre de honor a que se atreva a decir que no hubo falsificación en esa firma.

Pidió, en seguida, el Diputado comunista protestante, que diera los nombres de los Diputados comunistas que se han quedado con los fondos sindicales. Dijo: "Emplazo al señor Yrarrazaval para que en la próxima sesión pruebe, ante la H. Cámara, dando los nombres de los parlamentarios comunistas que hemos intervenido en robos de los fondos de los sindicatos".

Yo había dicho algo muy distinto: "La regeneración de nuestro sistema político no va a venir de arriba. Va ser del pueblo, el auténtico pueblo de Chile, ese al que se le han arrebatado 140 millones de sus salarios en cuotas sindicales para los dirigentes comunistas en estos últimos 10 años, el que va a acabar con toda esta ignominia".

En ningún momento quise referirme a un ex director del Sindicato de El Melón—actual Diputado comunista— que figura en la lista que la Dirección del Trabajo mandó a esta H. Cámara sobre desfalcos sindicales. Ese asunto está en manos de la justicia, y mientras no se falle, no debemos nosotros ni comentar. Yo entiendo así el respeto por la justicia y también por la dignidad del Parlamento y de nuestro régimen democrático.

Yo me he referido a que, según informe, también de la Dirección del Trabajo, los sindicatos han tenido en estos últimos 10 años 139 o 140 millones de renta, y que no he visto en todo el país ni un hospital, ni un estadio, ni una biblioteca popular, ni una población obrera que haya sido levantada con esos fondos. Y mucho se habría podido hacer con 140 millones de pesos en favor de los obreros, a quienes pertenecen esos fondos y que los han erogado con gran sacrificio.

El señor ACEVEDO.— En muchos sindicatos se han hecho esas obras, Honorable colega. Si me permite una interrupción, yo se lo puedo demostrar con hechos.

El señor YRARRAZAVAL.— Perdóneme, Honorable colega. Sólo tengo cinco minutos para formular mis observaciones.

¿Quiénes son culpables de esa dilapidación? Me imagino que alguna culpa les cabe a los dirigentes comunistas de los sindicatos, que son, según se dice, el 90 por ciento. Pero no puedo yo juzgarlo, porque tiene que haber muchos honrados, porque el pueblo de Chile es honrado. En lugar de puras palabras e injurias, los diputados comunistas deberían abordar ese tema: ¿Qué se han hecho los 140 millones de pesos?

Reclamó también el Diputado comunista de que yo atribuya a ese Partido la culpa de haber subido el costo de la vida en la forma que el país conoce, de un índice de 184 en 1938, a 360 en 1943 según el Boletín del Banco Central y mucho más en los artículos de primera necesidad que, como hasta en el último rincón de

Chile se sabe, han subido en estos 5 años de Gobierno de Izquierda—o desgobierno mejor dicho— 4 y 5 veces, mientras en países en guerra como Estados Unidos ha subido sólo en un 10 por ciento.

En este punto es el único en que tiene razón el Diputado comunista, es decir, algo de razón. La versión de mi discurso en sólo este punto, no es exacta. Yo no he dicho que el Partido Comunista sea el único culpable de este aumento del costo de la vida. Es uno de los culpables, pues hay también otros partidos en la Izquierda que han gobernado este país durante estos 5 años y todos son responsables. Fueron los que prometieron al pueblo "pan, tacho y abrigo".

Fueron estos los puntos, de mi discurso que merecieron las protestas e injurias del Partido Comunista. El país juzgará donde está la razón y la verdad.

Lamento que algunos otros puntos no se hayan atrevido los comunistas a tocarlos. Me habría interesado oír explicar, por qué durante casi 2 años, al comienzo de la guerra actual, el Partido Comunista guardó silencio sobre la invasión de Polonia, Austria, Checoslovaquia y Finlandia, y fue enemigo de la participación de Chile en la guerra.

Yo dije en mi discurso: "Nos hablan los comunistas de Democracia cuando desde agosto de 1939 hasta junio de 1941—en plena guerra— usaban las peores injurias para referirse a Gran Bretaña y Estados Unidos". Mencioné en seguida las palabras del señor Contreras Labarca publicadas en el diario "El Siglo", el 5 de octubre de 1940 y pronunciadas en un pleno del Partido Comunista. Dijo el señor Contreras Labarca: "Todas las habladerías del Presidente Roosevelt sobre la necesidad de defender la democracia contra el fascismo en la guerra actual, se van desmenuzando día a día". "Triunfará la canalla oligárquica que quiere sumir a nuestro país en la esclavitud y arrastrarlo a la guerra imperialista".

Y las proclamas del Encador señor Contreras y del Diputado señor Encobar, en víspera de las elecciones parlamentarias de 1941, recuerdo que decían: "contra la entrada de Chile a la guerra, ni con uno ni con otro, de los bandos imperialistas en lucha". Y admírese, Honorable Cámara, llevaban ya las naciones democráticas del mundo dos años en lucha contra Hitler y ríos de sangre habían corrido en Europa. Para los comunistas no había sino "habladurías" del Presidente Roosevelt.

Nosotros no somos democráticos de última hora, ni tampoco a la manera soviética, que habla de democracia, pero que no acepta dentro del suelo ruso ninguna de las libertades esenciales para vivir con dignidad y trabajar sin temor.

No hay en Rusia libertad religiosa ni se ha revocado ninguna de las medidas tomadas contra ella; ni libertad electoral, ni de prensa, ni de asociación, ni de trabajo.

No tienen ellos en consecuencia derecho a hablar de libertades, ni de una democracia que no practican, no conocen ni son capaces de comprender.

Ojalá hubiera algún Diputado comunista que me pudiera contestar esto no con las injurias que envenenan nuestros debates, sino con las razones que se hacen valer en las democracias.

33. —NECESIDADES DE LAS COMUNAS DE RUÑOVA, SAN MIGUEL, PIRQUE, LA FLORIDA, PUENTE ALTO, SAN JOSE DE MAIPO Y EL VOLCAN.—PETICION DE OFICIOS.

El señor OPITZ (Presidente Accidental). — Puede hacer uso de la palabra por diez minutos el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Verdaderamente, lamentable que nuestro colega señor Perera Larraín se haya quedado hasta esta hora, esperando que el que habla contestara, en esa oportunidad, los injustos cargos lanzados en esta Honorable Cámara contra los regidores de Izquierda de la Comuna de La Cisterna, como también contra el Intendente y los carabineros.

El señor PEREIRA.— No he hecho cargos a los carabineros; exclusivamente, los he hecho contra el Intendente.

El señor ACEVEDO.— Quiero en esta oportunidad referirme a algunos problemas de carácter regional.

Daré la contestación respectiva a nuestro Honorable colega con toda seguridad mañana, porque traeré los antecedentes concretos de las denuncias hechas al correspondiente Juzgado del Crimen por los procedimientos absolutamente incorrectos de algunos llamados regidores de mayoría dentro de la comuna de La Cisterna.

El señor CONCHA.— Es una lástima, Honorable Diputado que... que no son tales.

El señor ACEVEDO.—... que no son tales. No existe tal mayoría, ya que, con el voto de esos regidores, se procedió a cambiar el Alcalde porque el primer regidor es un hombre que está actualmente procesado por hechos dolosos en diversas actividades.

El señor PEREIRA.— Esperemos, entonces, el fallo de los Tribunales.

El señor ACEVEDO.— Mañana traeré los antecedentes sobre este asunto.

El señor PEREIRA.— Yo me he referido a la actuación del Intendente y no a la vida privada de los regidores.

El señor ACEVEDO.— Paso, ahora, a referirme a algunos problemas de carácter regional. Señor Presidente, Honorable Cámara: En otras oportunidades he ocupado la atención de la Honorable Cámara para referirme a diversos problemas de carácter regional del Distrito que represento. Hoy nuevamente levanto mi voz para referirme a algunos otros problemas y para reiterar mi petición de dar solución a los que ya he planteado.

Los medios de movilización de las materias primas, de la producción y de los pasajeros deben ocupar preferentemente la atención del Gobierno, ya que de ello, en forma muy especial, depende el progreso de nuestras industrias y la rebaja en los costos de los productos, lo que beneficia directamente al pueblo, que es el consumidor.

Las comunas de Ruñoa, San Miguel, Pirque, La Florida y Puente Alto, necesitan con urgencia que se dé curso a la realización del ferrocarril de Nos a Puente Alto, Santiago. Esta obra que, según estudios costará más o menos \$ 10,000,000, acortaría el recorrido actual en treinta kilómetros.

Las regiones nombradas poseen un valor incalculable, ya que son muchos los miles de toneladas de productos y materias que hoy hacen un recorrido ineficaz dando una vuelta enorme que no tiene otro objeto que encarecer las materias y productos que se transportan para las industrias nacionales que ya existen en el progresista e industrial pueblo de Puente Alto.

Hay que considerar, además, la enorme importancia agrícola que tiene toda esta zona. Actualmente los únicos medios de transporte son el ferrocarril Llano de Maipo, de trocha angosta, pues con el problema de la bencina es muy difícil ocupar otros medios de transporte. Este ferrocarril, que a la vez hace el transporte de pasajeros, tiene estaciones en distancias muy reducidas y su material es absolutamente inadecuado.

Por todas estas consideraciones y muchas otras que he expuesto en esta Honorable Cámara, solicito, señor Presidente, que envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que adopte las medidas tendientes a ejecutar la construcción del Ferrocarril de Nos a Puente Alto, Santiago, que vendrá a satisfacer una larga y justa aspiración sentida por estas importantes regiones que, por estar, en su aspecto económico, en el primer plano de nuestra Patria, necesitan que problemas vitales para el normal desarrollo de sus actividades sean tomados en cuenta.

He de referirme también, señor Presidente, a un problema que no sólo afecta a los habitantes de la Comuna de San José de Maipo, sino a todos los que llegan, por uno u otro motivo, a dicha región. Es para todos conocido que toda la región del Cajón del Maipo es rica en minerales de diversas calidades, en que aparte de los que hay de cobre, oro y plata, se destacan las yeseras y calizas que ya tienen una importancia capital en el porvenir económico de nuestro país. Además, en esta

ENTREGA DE DIPLOMAS SE EFECTUO EN LA ESCUELA DE ENFERMERAS

CONCURRIERON EL DECANO DE MEDICINA Y PERSONALIDADES.—NOMINA DE LAS ALUMNAS EGRESADAS

Se efectuó en la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile, un significativo acto con motivo de la entrega oficial de diplomas correspondientes a las alumnas graduadas en ese plantel, como enfermeras Sanitarias y Enfermeras Hospitalarias.

Presidió el acto el Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias Médicas, Dr. Armando Larraín, y asistieron miembros de cuerpo docente y un numeroso público.

HABLA EL DR. CALDERÓN

Habló el profesor de Fisiología de la Escuela, Dr. Eduardo Calderón, en representación del profesorado.

Después de referirse a la significación de la carrera de Enfermera y a su importancia en la vida actual y de expresar-

los que la Universidad de Chile, al otorgarle el título que en esta ocasión se les confiere, conjuntamente con dejarlas aptas para la lucha por la vida propia, las habilitaba en forma digna y orgullosa para luchar también por la vida y la salud de los demás.

Las instó en seguida, en nombre del profesorado, el que formuló una autoproponencia, invitando a cultivar el sentido de la responsabilidad, sentimiento que siempre impone sacrificios, pero que también da inmensas satisfacciones íntimas de orden espiritual.

"Fomentad en vuestros corazones—dijo el Dr. Calderón— una noble ambición: el deseo de superaros. Que cada vez nuestro trabajo sea mejor y que lleve en lo posible el sello de la perfección y el calor humano de vuestros almas".

Hizo en seguida entrega de los diplomas, en representación del Rector de la Universidad de Chile, el Decano Dr. Larraín, acompañado de las señoras: Blanca Carrillo, Alicia Castro, Estela Contreras, Elisa Fieras, Ninfa Jilberth, Silvia Jilberth, Irma Lepe, Alicia Lepe, María Miramón, Alicia Moraga, Isidora Simon, Guisela Rubilar, Aida Valenzuela. Enfermeras hospitalarias, señoras: Olga Apablaza, Irma Armijo, Eliza Campos, Yolanda Cisternas, Elisa Díaz, Erma Epple, Berta Espinoza, Hilda Moreira, Amadea Muñoz, Zola Ramírez, Devanyer Rodolvi, Yolanda Rosas, Hilda Sepúlveda y Otilia Silva.

HABLA REPRESENTANTE DE LAS EGRESADAS

Usó a continuación de la palabra, en representación de las egresadas, la señorita Zola Ramírez, que en la parte principal de su discurso expresó, dirigiéndose al profesorado de la Escuela: "En el transcurso del tiempo, veréis que nuestras enseñanzas y consejos no han sido en vano; procuraremos sacar el mayor provecho de ellos, y así algún día veremos cumplidos nuestros buenos deseos y nuestros mejores propósitos". Dirigiéndose a sus compañeras

de estudios, la señorita Ramírez dijo: "Ha llegado el momento de salir a luchar, de ir acompañadas de él sembrando el bien; de ir esparciendo luz en la noche negra; de hacer de Sanitarias, que llenó su cántaro para, dar de beber a quienes se agostan sed; así, trabajemos, prodigando nuestra caudal inagotable, que es 'Caridad, Sabiduría y Amor'".

Después de una documentada reseña acerca de las principales características de Chile, de su pueblo y de sus riquezas naturales, el señor Bolinder expresó: "Chile podría adquirir su bencina en el Perú, pero la escasez de toneladas en este sentido, el país tiene una buena flota petrolífera, pero carece de un mercado para mantener un tráfico regular de tal modo que el país pueda siempre estar abastecido de bencina.

Los nacimientos petrolíferos peruanos de exportación están en manos de norteamericanos, siendo la flota de naves petrolíferas de Estados Unidos insuficiente para cubrir las necesidades de toda Sud América. Brasil país que se encuentra aliado a EE. UU., tampoco puede recibir bastante cantidad de petróleo.

Puede Chile aclarar su tráfico motorizado con generadoras de gas?

"SUECIA NO DEBE PERDER SUS VINCULACIONES COMERCIALES E INTELECTUALES CON CHILE"

EXPRESA EN UN INTERESANTE ARTICULO PUBLICADO EN EL MAS IMPORTANTE DIARIO DE SUECIA, EL "SVENSKA DAGBLADET", EL CATEDRATICO SR. GUSTAVO BOLINDER, QUIEN NOS VISITO HACE ALGUN TIEMPO

El catedrático sueco, señor Gustavo Bolinder, quien visitara hace algunos meses nuestra patria ha publicado un interesante artículo sobre Chile en el diario más importante de Suecia, llamado "Svenska Dagbladet".

En su artículo, titulado "No debemos perder el contacto con Chile. Mayores relaciones después de la guerra", el catedrático señor Bolinder aborda algunos problemas comerciales y culturales chilenos, y mantiene la tesis de que deben fortalecerse cada vez más las vinculaciones chileno-suecas.

Después de una documentada reseña acerca de las principales características de Chile, de su pueblo y de sus riquezas naturales, el señor Bolinder expresó: "Chile podría adquirir su bencina en el Perú, pero la escasez de toneladas en este sentido, el país tiene una buena flota petrolífera, pero carece de un mercado para mantener un tráfico regular de tal modo que el país pueda siempre estar abastecido de bencina.

Los nacimientos petrolíferos peruanos de exportación están en manos de norteamericanos, siendo la flota de naves petrolíferas de Estados Unidos insuficiente para cubrir las necesidades de toda Sud América. Brasil país que se encuentra aliado a EE. UU., tampoco puede recibir bastante cantidad de petróleo.

Puede Chile aclarar su tráfico motorizado con generadoras de gas?

Chile es el país industrial más adelantado de la parte occidental del continente y debe poder adquirir un amplio comercio bajo las circunstancias actuales. Para incrementar y asegurar las relaciones comerciales y producir un aumento de la producción nacional se nombró en el mes de octubre, un consejo nacional para el comercio exterior.

Con respecto a las relaciones comerciales con Suecia, quedamos prácticamente suspendidos desde el año 1940, pero en el mes de noviembre de 1942 había una gran exportación a Chile, gracias alcanzando casi el mismo nivel que antes de la guerra. Esto llamó la atención al nombrarse en relación con mis conferencias dadas en ese país.

A pesar de que Chile parece volver su cara al Océano Pacífico y su espalda hacia nosotros, es uno de los países sudamericanos con el cual debemos mantener un buen contacto, tanto en lo que se refiere al comercio como a las ciencias. Un intercambio comercial animado y un intercambio en las relaciones culturales son nuestras esperanzas para después de la guerra.

BENEFACTUS
ANTISUDORALES. LE ALIVIANAN DE SU TRASPIRACION Y USTED PODRA ANDAR Y CORRER SIN SENTIR MOLESTIAS DEL SUDOR EN FARMACIAS Y PERFUMERIAS POR MAYOR
LABORATORIO ARENSBURG
Farmo-Química del Pacífico

En Chile se produce carbón de leña el cual se usa en cierta extensión para otros objetos, además, existe bastante bosque de inferior calidad que puede usarse para el objeto en cuestión. Lo que realmente es actualmente la producción de un acrezador para

de estudios, la señorita Ramírez dijo: "Ha llegado el momento de salir a luchar, de ir acompañadas de él sembrando el bien; de ir esparciendo luz en la noche negra; de hacer de Sanitarias, que llenó su cántaro para, dar de beber a quienes se agostan sed; así, trabajemos, prodigando nuestra caudal inagotable, que es 'Caridad, Sabiduría y Amor'".

que con tesón, decisión y sacrificio realizan su noble misión, por lo cual cuentan con el más decidido apoyo de parte de los Sindicatos obreros de esa región.

Solicito, además, que el Ministerio de Educación se haga parte para llevar hasta los Tribunales de Justicia a los que atentan contra la Escuela Pública y contra la dignidad de los maestros que trabajan en el pueblo de Volcán.

Señor Presidente, en este último tiempo hemos venido observando el abuso que se comete en los medios de locomoción con el público por parte de empresarios, de los que desgraciadamente hay muchos que creen que Chile es su feudo, cometiendo toda clase de abusos con el público, luego niegan a los obreros sus justas reivindicaciones y el que se niega a servirlos como instrumento o el que quiere poner término a sus abusos recibe de estos modernos gangsters las más terribles amenazas; es que estos señores tienen en sus manos la vida de los hombres y de su voluntad dependen las autoridades que hallan para estos servicios.

Estos señores se jactan de que echaron a un Ministro y a otros funcionarios, de que echaron a un Director de Movilización y de Abastecimiento de Petróleo. Esto no se puede tolerar; no puede estar ni la vida de los hombres ni la vida de un pueblo a merced de individuos que ni siquiera cumplen con el deber más sagrado, el de pagar lo que le corresponde a sus empleados y colocarles las imposiciones legales que resguardan a estos hombres de trabajo de posibles eventualidades.

La movilización de Santiago a Volcán es pésima y se abusa con el público en forma desenfrenada, público que pacientemente tiene que soportarlo porque, si reclama, se le echa góndola abajo y que vaya a reclamar a otra parte es el lema de esta nueva banda que trafica con la paciencia de nuestro pueblo y la infelicidad de nuestro gobierno.

Un señor Koler, que como panadero tiene el más negro pasado en la Comuna de San José de Maipo, compró un recorrido de micros y góndolas, donde continúa desarrollando su nefasta acción, pues no respeta ni autoridad ni a nadie; hace lo que quiere aunque sea a costa del público. Ha alzado las tarifas por su propia voluntad, cobrando de Santiago a la Obra, por ejemplo, la misma tarifa de San José de Maipo.

Solicito se dirija oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto que ordene se tomen las medidas con estos empresarios que no cumplen con sus sagrados deberes de servir al público como lo merece y entre los que se destacan los que hacen el recorrido de Santiago a San José de Maipo, Volcán, quienes, aparte de los abusos, cobran tarifas no autorizadas por los organismos competentes y no respetan los horarios fijados.

Señor Presidente, a raíz de los continuos accidentes, con resultados trágicos, que se están produciendo en el camino de Puente Alto a Santiago, me veo en la necesidad de insistir ante el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que, a la brevedad posible, se realice el ensanchamiento del camino de Puente Alto a Santiago, para que con doble vía, ya que eso solucionarían definitivamente los graves accidentes que se producen y quedaría resuelto el problema de la movilización entre esta región, minera, agrícola e industrial, y la capital de nuestra Patria.

Solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que ordene se apresure la realización del ensanchamiento del camino de Puente Alto a Santiago.

Solicito, señor Presidente, que se envíen todos los oficios que he pedido, a nombre de nuestra Brigada Parlamentaria Socialista.

El señor OPITZ (Presidente Accidental). — Se enviarán los oficios a nombre de ella, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.— Los minutos que me quedan, los voy a ceder a mi Honorable colega, el señor Ramiro Sepúlveda.

El señor OPITZ (Presidente Accidental). — Ya no le queda tiempo, Honorable Diputado. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20.53 horas.

ENRIQUE DAREOUY P.
Jefe de la Redacción.

IMPORTANTE

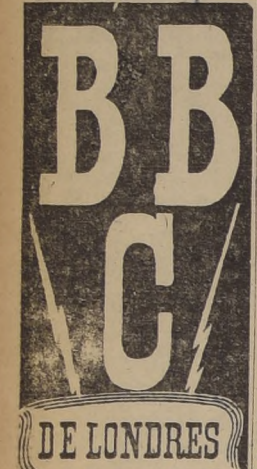
El Hígado Produce Cerca de un Litro de Biliis al Día

Cuando el organismo funciona normalmente, el hígado segrega cerca de un litro de biliis diariamente el cual pasa por los intestinos, ayudando a hacer la digestión y contribuyendo al funcionamiento normal y regular del organismo. Cuando la biliis corre deordinadamente, contribuye a la salud y al bienestar de la persona, evita el estreñimiento.

El desorden en las comidas, la falta de ejercicio y sueño, y el aire viciado, tratan como consecuencia la congestión del hígado y el estreñimiento. Entonces es cuando conviene tomar las Píldoras Carter, hechas de compuestos que tienen una acción laxante. Ayudan a aliviar la congestión del hígado, a producir irritación intestinal, dolor en las incómodas Píldas Carter, hechas de compuestos que tienen una acción laxante. Ayudan a aliviar la congestión del hígado, a producir irritación intestinal, dolor en las incómodas Píldas Carter, hechas de compuestos que tienen una acción laxante.

¡AHORA un tamaño económico \$0.60

Base: Píldoras Albas, regala expirantes M. R.



B.B.C. DE LONDRES

BOLETINES NOTICIOSOS EN CASTELLANO

DIARIAMENTE a las 12.00 HORAS en 16.640 y 16.59 METROS

A las 20.00 HORAS en 31.88 - 41.96 y 42.46 metros

Los Boletines Noticiosos de las 2.00, 22.00 y 23.15 horas y las charlas de Atalaya, Salvador de Madariaga, Wickham Steed, Capitán Cyril Falls, Juan de Castilla, J. L. Plaza,

de 22.15 a 22.30 horas son retransmitidas en Santiago por RADIO "LA AMERICANA"

BOLETINES NOTICIOSOS EN CASTELLANO

DIARIAMENTE a las 12.00 HORAS en 16.640 y 16.59 METROS

A las 20.00 HORAS en 31.88 - 41.96 y 42.46 metros

Los Boletines Noticiosos de las 2.00, 22.00 y 23.15 horas y las charlas de Atalaya, Salvador de Madariaga, Wickham Steed, Capitán Cyril Falls, Juan de Castilla, J. L. Plaza,

de 22.15 a 22.30 horas son retransmitidas en Santiago por RADIO "LA AMERICANA"

Elsa Alarcón anuncia programa cómico

La Compañía Elsa Alarcón, que se ha constituido por completo al público del populoso barrio de S. Pablo con Maturana, con muy buen acierto ha elegido para las funciones de hoy tarde y noche, dos de sus mejores obras cómicas. Se trata de "Mi vecina, la tía", de Matías Soto Aguilar, y "Aventuras de un cesante", de Peláyo Real, piezas en que este conjunto se lucirá en el reparto de cada una de ellas.

Chang en vermouth y noche del Esmeralda

El público del barrio Matagorda ha recibido triunfalmente al mago chino Chang que acaba de iniciar una breve temporada antes de partir a Buenos Aires. Chang anuncia para hoy dos funciones, vespertina y nocturna, con el espectacular "Un viaje al infierno", en dos actos y 36 cuadros con música de Lecuona. Esta obra llama la atención por su forma fastuosa, como Chang lleva a escena y en ella luce más de cien trajes diferentes y hermosos cortinajes y tapices auténticamente chinos.

Un éxito la obra de Pérez Berrocal en el Móvil

Ayer se reestrenó en el Teatro Móvil "Nicanor de la Sota", situado en la Plaza Almagro, la comedia dramática "Verdadera" de Juan Pérez Berrocal. El numeroso público que acudió a presenciarla la aplaudió sin reservas, significando un triunfo para el autor e intérpretes. Pérez Berrocal y Lisette Lyon dieron vida a sus personajes, logrando comunicar a los espectadores emoción en las escenas más culminantes del drama. Gracias a la medida exacta, Teresa Venegas, Blanca Arce, Iria de Valle, Gerardo Grez, América López, Guillermo González, el niño Hernán Castro y demás intérpretes.

SILLAS DE PASEO

Tapizadas, bonitos colores modelados de gran lujo. Velocidad. Sillas para enfermos. No pagamos arriendo. Vendemos más barato. Ahorre dinero, compre directamente en la FABRICA "LAS CLARAS" Mac Iver 161. Teléfono 30869

Mandamos a provincias. Pedir catálogos. PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION COMUNA DE NATALES

POSTERGASE hasta nuevo aviso la apertura de propuestas solicitadas para pavimentar 2.000 m.2. de aceras con concreto en Natales, dejando vigente propuestas para formación calles que se abran el día 5 de Enero de 1944.

EL DIRECTOR GENERAL.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

- JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1943
- 7.30 NOTICARIO HERNANDEZ.
 - 8.45 OTROS TIEMPOS.
 - 9.00 LA HORA DEL HOGAR.
 - 11.00 Las grandes orquestas sinfónicas.
 - 11.30 Música de baile.
 - 12.00 Lotería de Concepción.
 - 12.15 Album de Evolución.
 - 2.30 EL DIARIO DE LA RADIO
 - 13.00 Noticiero TOLHUACA
 - 13.15 MARIA ESTER SOTO.
 - 13.30 RADIO TEATRO
 - 14.15 PINA HARDING
 - 15.30 LA HORA DE LAS DOS HORAS.
 - 16.30 Canciones en la Tarde
 - 17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
 - 17.45 Audición Unión para la Victoria.
 - 18.00 Revista musical.
 - 18.15 Canciones.
 - 18.30 CINE AL DIA.

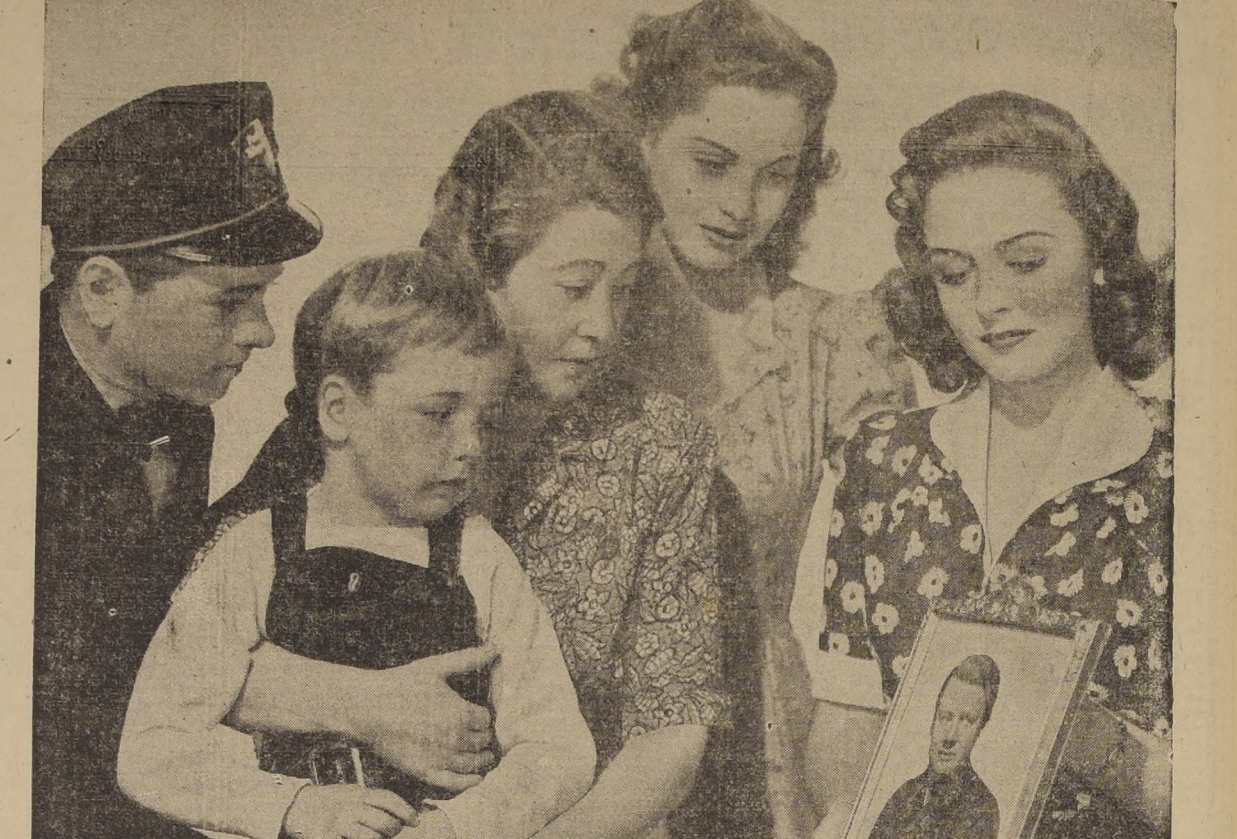
C.B. -76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

C.B. -126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

C.B. 130 Radio C.E. 960 La Americana

- 8.00 Servicio informativo.
- 8.30 Orquesta Sinfónica de Filadelfia.
- 9.00 Operetas.
- 9.15 Los valores del mundo.
- 9.30 COLLINS DRIGE.
- 9.45 LAS CHILENITAS.
- 12.00 Servicio informativo.
- 12.05 Baladas de la BBC.
- 12.30 LIBERTAD LAMARQUE.
- 12.45 Concierto lírico.
- 13.00 Orquesta Fred Hartley
- 13.15 ZARHA LEANDER.
- 13.30 SERVICIO INFORMATIVO.
- 13.45 Elisabeth Schumann.
- 14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA.
- 17.00 Servicio informativo.
- 17.05 Ritmo rápido.
- 17.30 POUTPOURI.
- 18.00 Follies peruana.
- 18.15 CARMEN CAVALLARO.
- 18.30 Audición infantil.
- 19.00 Servicio informativo.
- 19.15 Dramatizaciones.
- 19.30 DOROTHY LAOUR.
- 19.45 Orquesta Marek Weber
- 20.00 MUSICA CHILENA.
- 20.15 Orquesta Boston Pops.
- 20.30 AUDICION FILATELICA.
- 20.45 Audición lírica.
- 21.00 Servicio informativo.
- 21.15 La guerra del aire
- 21.30 AMERICAN MILK BAR.
- 21.45 Marco Polo.
- 22.00 Comentario internacional.
- 22.15 Vicente Bianchi
- 22.30 Sonia-Miriam.
- 22.45 Eduardo Bueno, recitador.
- 23.00 Resumen de noticias.
- 23.10 Música española.
- 23.30 BALLEZES.
- 24.00 Fin de la transmisión del día.

Mañana estrena el Teatro Metro "La Comedia Humana". Emocionada novela de William Saroyan llevada al cine por los estudios de la Metro Goldwyn Mayer



Mañana, estará de fiesta el Teatro Metro. Cierra el año 1943 con la primera exhibición de la grandiosa película "La Comedia Humana". Magnífico eslabón que unirá al año que termina con el año que comienza. Clarísima de un nuevo y esplendoroso futuro para el programa del Teatro Metro pues esta película se aparta de todas las otras películas. Su argumento es diferente, sus protagonistas son diferentes, diferentes también el ambiente, Clarence Brown, el director y productor de los Estudios de la Metro Goldwyn Mayer, captó fielmente el espíritu del escritor Saroyan y de sus captores, ajenos los unos a los otros, hilvanó magistralmente esta producción. Visión real y auténtica de un pueblo chino, que puede ser un pueblo de cualquier país del mundo. Ambiente formado por todas las esperanzas y todas las amarguras, por todos los dolores y todas las alegrías que germinan y se desmenujan en los corazones humanos, pintoresco agua fuerte, nubes de emoción.

Cien artistas que con cien vidas diferentes, encarnan los principales roles de esta gran película, Mickey Rooney, Frank Morgan, Jack Jenkins, Marsha Hunt, Dorothy Morris, James Gray, Fay Bainter, etc., son los nombres que se destacan en el programa. Pero, en la visión, desaparecen todos estos nombres y sólo quedan palpitando, viviendo, Homero Ulises, Grogan, Spangler, Diana, Bess, Marcos, Tobey, etc. ¡Tan humana y sincera es la interpretación!

Hay una oración y una carta. La oración es una plegaria que eleva hacia lo alto un muchacho huérfano, que se llama Tobey. La carta la escribe Marco a su hermano Homero. Esta carta y esta plegaria llevan a interrogaciones que permiten al espectador caminar por los senderos de la fantasía. Trabajo de gran artista. Sorprendente en un niño de cuatro años. Su actuación, al quedarse dormido mientras su madre tansu las cuerdas de un arpa jamás ha sido lograda por los actores más veteranos de la escena y de la pantalla.

El estreno de "La Comedia Humana" en las funciones de mañana, vermouth y noche de mañana en el Metro Alcazar, el esplendor y el brillo de aquellas inolvidables presentaciones de "Rosa de Aboleño" o "En la Noche del Pasado" porque esta nueva producción es sin lugar a dudas, la más grande en la historia de las películas.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE 1943 HORA CHILENA

- 16.64 y 16.59 metros - 18.08 meg.
- 12.00 Boletín de noticias.
- 12.15 Programa especial.
- 41.96 y 41.88 metros - 7.15 y 7.15 meg
- 42.46 y 42.46 metros - 7.065 meg
- 19.00 Anuncios.
- 19.05 Resumen del programa de hoy.
- 19.15 Bandita militar (1a parte)
- 19.30 "Problemas del momento" charla.
- 19.45 Banda militar (2a parte)
- 20.00 Big Ben. Boletín de noticias
- 20.15 "La familia Smith" programa dramático.
- 20.30 Boletín de piano por Tom Bromley, músico latinoamericano.
- 20.45 Charla: será anunciada.
- 21.00 La Orquesta de teatro de la BBC (director: Stanford Robinson).
- 21.45 "Adelante", programa dramático.
- 22.00 Boletín de noticias.
- 22.15 (1) Comentario por J. L. Plaza; (2) "Puesto de escucha" charla.
- 22.30 "La hora del vale" (repetición)
- 23.00 Comentario sobre Rusia (repetición)
- 23.15 Boletín de noticias.
- 23.30 Bolloco.
- Resumen del programa para mañana.
- Himno nacional.
- 23.45 Fin de la transmisión.

SINTONICE EMISORA "Bulnes"

ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS SANTIAGO DE CHILE

HOY A LAS 17.30 HORAS.

Gran festival de fin de Año ACTUANDO TODO EL ELENGO ARTISTICO DE EMISORAS BULNES

ASISTA UD. A NUESTRO SALON AUDITORIUM ESTADO 360, 1er PISO

LA GUERRILLA DEL AIRE

PRESENTA HOY

A LAS 20.30 HORAS "Bajo el Pabellón Holandés"

Radio La Americana C.B. 130 y C.E. 960

Radio Pacifico C.B. 114

Radio Prati C.B. 97

A LAS 21.15 HORAS "LA FAMILIA ROBINSON"

(Episodio 10.)

Radio Sociedad Nacional de Minería C.B. 126

de compositores latino-americanos. Este programa será retransmitido por la emisora santiaguina C.B. 97 Radio Prati, y podrá ser captado asimismo por las ondas de 41.96, 31.88 y 42.46 metros.

12.00 Se inicia la primera transmisión del día. Baladas y canciones.

12.30 CARNET RADIAL C.B. 130. (Noticias, programas deportivos).

12.35 INTERMEDIO ORQUESTAL.

12.45 MUSICA CHILENA.

13.00 AUDICION "ASROCINE". (Comentarios cinematográficos por Ricardo y Amalia).

13.30 Boletín informativo.

13.45 Música selecta.

14.00 BOLETIN INFORMATIVO.

14.05 Audición "INTERNACIONAL".

14.10 Música selecta y popular española.

14.15 Boletín informativo.

15.00 BOLETIN INFORMATIVO.

15.05 Fin de la primera transmisión.

17.00 Se inicia la segunda transmisión. Baladas y canciones.

17.30 BOLETIN INFORMATIVO. Conjuntos argentinos. Versiones orquestales.

18.00 BOLETIN INFORMATIVO. Canciones americanas.

18.05 Selección de valses.

18.20 Selección de baladas.

18.30 Boletín informativo.

19.00 BOLETIN INFORMATIVO. Soles de verano.

19.05 Selección de operetas.

19.30 CANTARES CHILENOS. (La voz chilena de la radio con la participación de Derlinda Araya).

20.00 Boletín informativo.

20.05 Audición LUCERNA. Concierto No. 1 en mi menor, para piano y orquesta, de Chopin.

20.10 Boletín informativo.

20.30 BOLETIN INFORMATIVO. Selección de baladas.

21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO". Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres.

21.15 Jaqueadas americanas.

21.30 HISTORIA EN ACCION (Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York).

22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.

22.15 FERRANCO ORTEZ. SCHAQUE (Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de N. York).

22.20 BOLETIN INFORMATIVO. Sinfonía No. 9, en re menor, "Coral", de Beethoven.

23.30 LA HISTORIA DE HOY.

23.35 Música sinfónica.

23.45 Solistas en piano.

22.30 Música de Jan Sibelius.

23.00 Canciones líricas.

23.15 BOLETIN DESE LA BBC.

23.30 Boletín de noticias.

23.45 Desde el Club de MEDLANOCHE.

23.00 MONTURAS.— CHACABUCO No. 29-B.

23.00 CREDITOS.— HUERFANOS No. 711.

23.00 PAN DE PASCUA.— VITACURA No. 52.

23.00 GASOGENOS.— FONO 51035.

23.00 FIERRO FUNDIDO.— 10 DE Julio 118.

23.00 CASA BATALLA.— PROVINCIA denela 1309.

23.00 PASTA DIXON.— GRAJALES No. 2548.

23.00 ESCUELA MOLINA 34.

23.00 FUEGOS ARTIFICIALES. FONO 51983.

23.00 DE OCASION.— SANTO DOMINGO 1233.

23.00 ZINC RIELES.— SAN PABLO No. 2574.

23.00 COCINAS. CHACABUCO 21 M.

CE 1170

EMISORA "BULNES" - ESTADO 360

Mañana
ESTRENO

NORMANDIE

FONO 87749

EL PANTANO,
ginestro, misterioso, fascinante, dominando los amores y los rencores de los hombres que habitaban sus orillas.

Dirigida por:
JEAN RENOIR.

WALTER BRENNAN · WALTER HUSTON · ANNE BAXTER · DANA ANDREWS
Virginia Gilmore · John Carradine · Mary Howard

20TH CENTURY-FOX

CHARLO, AGUDIEZ Y LOS QUINCHEROS EN EL TAP ROOM

El Tap Room continúa ofreciendo un show artístico de alta categoría en el cual se incluye a estrellas de variedades sudamericanas tales como el cantante argentino Charlo y sus guitarristas: Venturita López Piris, Agudiez, el ventrílocuo español y su mímico don Pánfilo; Giselle Chry, Nono Arzu, Los Quincheros, y las orquestas de Samuel Rosas y Ricardo Millas.

CENA EN LA CASA DEL TEATRO

Tocan ya a su fin los preparativos que está organizando la Osa del Teatro para esperar el Año Nuevo.

Habrà una cena especial que se servirá en la espléndida terraza y gran baile al cual han prometido asistir la totalidad de los artistas que se encuentran en Santiago.

Dado el entusiasmo que reina en los diversos gremios artísticos, nos damos a la fiesta de mañana será todo un éxito.

"DON REMIGIO MANDA EL BUQUE"

La Compañía Elsa Alarcón que con tanto acierto trabaja en la carpeta del Movil "Bagnana-Laino", está preparando una de las piezas más cómicas y de palpitante actualidad, de uno de nuestros más aplaudidos autores, Amadeo González, "Don Remigio manda el buque", comedia que ha sido un gran éxito para las compañías que la han puesto en escena en el Norte y Sur de nuestro país.

"NO TE PUEDO OLVIDAR", EXTRAORDINARIA CINTA POR FRED ASTAIRE

Vuelve Fred Astaire, el extraordinario bailarín que nos ha brindado películas inolvidables por su animación y su extraordinaria calidad. La RKO Radio Pictures anuncia para el próximo martes 4 de enero el estreno de la película "NO TE PUEDO OLVIDAR", con la participación de Fred Astaire el rey indiscutido del baile y la hermosa y juvenil actriz Joan Leslie que secunda en forma admirable al actor que tantas simpatías cuenta entre nuestro público.

"No Te Puedo Olvidar" es una película liviana de hermosos escenarios que habrá de proporcionar al público momentos de grata satisfacción. Será estrenada en el Teatro Central.

Mañana
MAYORES Y MENORES

Metrol

BANDERA 141
TELEF. 87561

Matinée 3 P.M. LOCALIDADES EN VENTA
Vermouth 6.15
Noche 9.30 P.M.

LA MÁS GRANDE ENTRE LAS MAS GRANDES PELICULAS!

No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO

Este es Willie Grogan

Era un telegrafista a la antigua de los diltinos que quedan. Era un hombre con recuerdos de muchos mundos asombrosos, ya ídos.

Este es Mickey Rooney
Este es Frank Morgan

LUN ESPARTO ESTUPENDO!

MICKEY ROONEY
FRANK MORGAN

James Craig · Fay Bainter · Van Johnson · Jack Jenkins · John Craven · Mary Nash · Marsha Hunt · Ray Collins · Donna Reed · Dorothy Morris · Ann Ayars · Henry O'Neill

Las Películas Metro-Goldwyn-Mayer · Producidas y Dirigidas por CLARENCE BROWN

Esta es Mrs. Macaulay

Decía: "La muerte no es cosa fácil de entender, pero toda vida tiene su final. Pero nada bueno puede perecer."

Este es Homero

El decía: "Si matan a mi hermano voy a odiar eternamente. Le escupiré la cara al mundo. Será el peor de todos. Nunca habrá habido nadie tan malo."

Esta es Mrs. Macaulay

Decía: "La muerte no es cosa fácil de entender, pero toda vida tiene su final. Pero nada bueno puede perecer."

Este es Ulyses

Tenía ojos y tras ellos visión; y más allá de la visión, alma, pasión y amor, no para una cosa, sino para todas las cosas.

Esta es Bess

No había pensado en el amor. Sin embargo, a cientos de kilómetros, un joven — el soldado Tpey — la amaba sin conocerla.

Este es Marcos

Pensaba siempre en su madre, en su hermana Bess, en sus hermanos Homero y Ulyses. Pensaba en todo el vecindario en los sitios en donde miraba pasar los trenes, en la escuela, en el parque...

Esta es Helen Elliot

Era una amable muchacha, franca y bonita. Era la criatura más bonita para Marcos. Cuando cantaba su rostro era radiante, energético y lleno de amor.

Este es Spangler

Era un soñador. Pensaba que siempre habría dolor en las cosas. Amaba los árboles que bordeaban los valles del valle de su pueblo. Era el valle más bello del mundo para él.

Este es Charles Steed

Era un hombre aristócrata. Pero comprendía que el mundo se transformaba. Claudicaba con todos los convencionalismos: feliz de ver a sus dos hija feliz con esta transformación.

HOY ENTRADA PERMANENTE DE 7 A 23:30 HORAS

Rotativo

MIAMI

Maurice CHEVALIER, Jack BUCHAMAN en

TODO POR LA FAMA

— PELICULA MAS ALEGRE Y DIVERTIDA DE DOS GRANDES ACTORES: —

Las más extraordinarias y divertidísimas aventuras de dos extras de una compañía revisteril que van tras la fama y que víctimas de su propia bromona uno es condenado a muerte y el otro confundido por un revolucionario ruso. Consiguen así la publicidad que todo actor necesita. Pero...

ESTA MARCA FONOLITA

FONOLITA M.C.F.

EN CADA PLANCHA

ES SU GARANTIA

Fabricantes: **Techados Fonolita Ltda.**
calle LEON PRADO N.º 130
Agentes: **JOHN CAMERON REID E HIJOS**
Teléfonos 65950 — 86553
Agustinas 1070 — Of. 131
SANTIAGO

ULTIMO DIA
DE RISA Y ALEGRIA!

Matinée 3 P.M. — ENTRADA \$ 6.00
VERMOUTH 6.15 — NOCHE 9.30 P.M.
PLATEAS \$ 10.00 — BALCON \$ 6.00
(MAYORES Y MENORES)

Stan LAUREL Oliver HARDY en **VIGILANTES AEREOS**

"Y tengo mis cinco hijos..." va hoy en el Imperio

Con tablero vuelto en ambas funciones diariamente ha venido representando en el Teatro Imperio, Lucho Cordoba, su hilarante comedia musicalizada "Y tengo mis 5 hijos...", en la cual, entre las parodias de artistas famosos, se cuenta la sensacional de los "Leucóna Cuban Boys".

Es éste el triunfo más grande de los últimos años, de tal modo que Cordoba ha aplazado el final de la presente temporada, mientras se mantenga el triunfo fantástico de esta obra.

"Y tengo mis cinco hijos..." irá hoy en las funciones de tarde y noche, a las 18:30 y 22 horas.

HOY TARDE 6.15 P.M. NOCHE 9.45 P.M.

DESPEDIDA DE CHILE!
LA FAMOSA ORQUESTA DE JAZZ DE **RAY VENTURA**

Y SUS COLEGALES DEL RITMO EN LA PANTALLA "HOLA PRECIOSA" (MAYORES Y MENORES)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Puerto Varas, las que se abrirán el 7 de Enero próximo, a las 16 horas.

A estas propuestas podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial, abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 31 de Diciembre en curso. Santiago 22 de Diciembre de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL * SANTA LUCIA
FONO 33555 FONO 61319

DESPEDIDA DE CHILE!
Ray Ventura y su orquesta
"HOLA PRECIOSA"
Matinée 3 P.M.: "HOLA PRECIOSA"

3 P.M. - 6.15 - 9.45 P.M.
por ZULLY MORENO
(Mayores y menores)

CONTINENTAL * CERVANTES
FONO 60735 FONO 67569

3 P.M. - 6.15 - 9.45 P.M.
(Sólo para mayores)

LA EXTRAÑA MUERTE DE ADOLFO HITLER

"TIERNA EXPIACION"
(Mayores y menores)

ORIENTE * ALCAZAR
FONO 41345 FONO 80122

6 P.M. 9.40 P.M.
"HOLA PRECIOSA"
(Mayores y menores)

"STELLA"
(Mayores y menores)

ALAMEDA * PORTUGAL
FONO 91254 FONO 61475

5.30 P.M. - 9 P.M. FEPE
"LA GUERRA LA GANO YO"
Además ALAMEDA: "FUGA DE HONG-KONG"
"Teléfono en el Pacifico"

IMPERIO COMPANIA ESTADO 239 FONO AGUSTINAS 867 32627
"LEGUIA - CORDOBA"

6.30 P.M. 10 P.M.
Aún no ha habido asiento vacío en ninguna función desde su estreno!

"Y TENGO MIS CINCO HIJOS..."
POR LUCHO CORDOBA y Américo Vargas

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS	CINES	VARIEDADES	OTROS
IMPERIO — Estado número 239 — Teléfono número 82427 — Vermouth y noche: "Y tengo mis cinco hijos."	ALAMEDA — Delicias número 91254 — Vermouth y noche: "La guerra la ganó yo y el aliado y la gran duquesa."	CONTINENTAL — Huérfanos número 60735 — Vermouth y noche: "Holas de Bombardeo y Pótro Pinto."	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.
ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número 80122 — Matinée y noche: Stella.	ALCALAZAR — Brasil número	

CERTAMEN TEATRAL Y CURSOS RAPIDOS

Los Conjuntos Artisticos de Aficionados, Academias, Federaciones y Secciones Artísticas de Sociedades, Sindicatos y otras entidades que deseen realizar cursos de difusión cultural, podrán participar en el Sexto Certamen de presentación de obras teatrales que organiza el Dpto. del Teatro Nacional y la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Copias de las obras que se difundirán esta vez, en Alta Comedia: Jenero Campero y Jenero Comico, se prepararon en la Sección Espectáculos, Avda. O'Higgins 1452, tanto para los cursos locales, como de provincias.

Los concursantes actuarán en veladas públicas gratuitas y tendrán premios de estímulo por un total de diez mil pesos.

Extensión Cultural organiza, también, sus próximos cursos rápidos de verano en Taquígrafía, Redacción Comercial, Contabilidad, Matemáticas, Inglés y Mecanografía.

Datos en su Sección respectiva, de Avda. O'Higgins 1452. FERROVIARIOS CON EL DIRECTOR GRAL. DE LA EMPRESA

Ayer se entrevistaron con el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles, señor Jorge Guerra Squella, directores de la Federación Industrial Ferroviaria y de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, con el fin de hacerle notar los problemas que más afectan en la actualidad a los ferroviarios del país.

Después de celebrada esta entrevista se realizó una reunión general de ferroviarios en la Maestranza de San Bernardo.

ACTIVIDADES GREMIALES

AMPLIADO REALIZA HOY FEDERACION DE PRACTICANTES

La Federación de Practicantes de Chile ha convocado para hoy, a las 21.30 horas, en el local de calle Baedera 323, a todas las instituciones y adheridas a esta Central del gremio.

En este ampliado Provincial se estudiarán los trabajos que serán presentados en el segundo Congreso Nacional de Practicantes que se celebrará en la ciudad de Concepción los días 14, 15 y 16 de enero próximo.

MURIÓ DESTACADA DIRIGENTE SEÑORA HORTENSIA MARTINEZ

Ha dejado de existir en esta capital la señora Hortensia Martínez vda. de Cerda, vinculada a numerosas organizaciones socioculturales y deportivas y al Partido Democrático, donde gozaba de generales consideraciones por sus relevantes condiciones de bondad y comprensión.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 10 horas. El cortejo saldrá desde su casa-habitación, Serrano N.º 637, en dirección al Cementerio General.

acto durante el cual hizo uso de la palabra el presidente de la Unión de Obreros Ferroviarios, señor Humberto Coto y varios otros dirigentes.

COOPERATIVA AGRICOLA DEL AYSEN

En vista del interés insistente en diversos sectores sureños por acogerse a los beneficios de la Ley de Colonización, la Confederación Nacional Campesina de Chile fundó la Cooperativa de Parceleros del Aysen cuya directiva provisoria es la siguiente:

Se acordó celebrar sesiones en el local social de la Confederación Campesina, e invitar a uno de sus dirigentes para que dé una charla sobre los beneficios de la Ley del Aysen.

Se nombró delegado ante el Consejo Directivo de la C. N. C., a don Miguel Aránguiz. Este organismo llevará a efecto una velada el próximo domingo, a las 23 horas, en Monjitas 881.

CONCENTRACION DEL FTE. DE LA VIVIENDA EN LA UNIVERSIDAD

Hoy, a las 18.30 horas, tendrá lugar la concentración organizada por el Frente Nacional de la Vivienda, acto que se realizará en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile y en el que usarán de la palabra el senador don Marmadueque Grove y los señores de la Caja de la Habitación, señores Augusto Araya Ochoa, Juan Briones, Marcial Cáceres y Enrique Molina.

Aménzase la reunión la Orquesta que dirige el señor Ángel Capriollo, que ha facilitado gentilmente su concurso.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOP. DE HUERTOS MEXICO.— Reunión de Consejo hoy a las 20 horas, en el local de Alameda 442.

SIND. DE HUERTOS DE DEPOSITOS.— Reunión general hoy a las 15 horas, en el local de Puento 622.

FRENTE NAC. DE LA VIVIENDA.— Reunión general delegada, hoy a las 19 horas, en San Francisco 804.

FED. NACIONAL DEL CUERO.— Reunión de Delegados de Sindicatos, hoy a las 21 horas, en San Francisco 804.

SINDICATO COMERCIANTES EN ROPA USADA.— Reunión general extraordinaria, hoy a las 21 horas, en Victoria 1014.

FED. DE TRABAJADORES HOTELEROS.— Este organismo llevará a efecto una velada el próximo domingo, a las 23 horas, en Monjitas 881.

CENTRO HIJOS DE VALPARAISO.— Reunión de circoscripción, mañana, a las 19 horas, en Monjitas 881.

OTCH. APROBO ACUERDOS PRO MONUMENTO A LUIS EMILIO RECARBARREN S.

En su última reunión de Consejo Directivo Nacional, la Confederación de Trabajadores de Chile conoció el proyecto elaborado por una comisión especial de financiamiento al monumento que la clase obrera de nuestro país recordará al líder Luis Emilio Recabarren Serrano.

ACUERDOS DE LA FED. DE CHOF. Y COBRADORES

La Federación de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Santiago, en el ampliado de dirigentes del gremio celebrado ayer, acordó por unanimidad solicitar del señor Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, la disolución inmediata de la comisión del transporte colectivo, que preside el general don Froilán Arriagada.

Además, la Federación acordó sancionar en su grado máximo a los señores Julio San Martín y Filadelfo Jerez, por divisionistas.

FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda, celebrará hoy, a las 19 horas, una amplia reunión de delegados, en el local de calle Galvez 132, con el objeto de tratar diversos asuntos de importancia para este organismo y a la vez para tratar detenidamente la Convención Nacional que celebrará este Frente en enero próximo.

Además, a las 12 horas, se citan a los presidentes y secretarios de los sindicatos, para que firmen una presentación a los Poderes Públicos.

EL MERCADO DE VALORES

El mercado de valores de la Bolsa de Comercio de Santiago, el día de hoy, tuvo un movimiento de 71.013 unidades y un total de \$ 1.949.000 nominales transados.

Una continuación y en forma detallada damos el resultado del remate efectuado ayer a las 16 horas, en la Bolsa de Comercio de Santiago.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES. PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Clausura del día anterior, Títulos, Total de operaciones, Precios máximos, Precios mínimos, Cierre del día anterior.

EL MERCADO DE VALORES

El mercado de valores de la Bolsa de Comercio de Santiago, el día de hoy, tuvo un movimiento de 71.013 unidades y un total de \$ 1.949.000 nominales transados.

Una continuación y en forma detallada damos el resultado del remate efectuado ayer a las 16 horas, en la Bolsa de Comercio de Santiago.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES. PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Clausura del día anterior, Títulos, Total de operaciones, Precios máximos, Precios mínimos, Cierre del día anterior.

CASA VICTOR ARAYA L. FUNDADA EN 1909. AGUSTINAS 715. CASILLA 1711. TELEFONOS: 31607-31889.

REMATE SEMANAL DE SEGURO, JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MUEBLES Y MENAJES DE CASA, SANITARIOS, PIANO CAJA JACARANDA, CAJAS DE FONDOS, INSTALACIONES COCINAS, ESTANTERIA ABIERTA PARA REVISTAS, 10 MESONES DE DOS CUBIERTAS, RICO MOSTRADOR CON CRISTALES Y ESPEJOS BISELADOS, CATRES DE BRONCE, AMOBLIADOS DE COMEDOR ESTILO JACOBINO, REFRIGERADORES ELECTRICOS Y A HIELO, ETC.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION PROPUUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos que se indican, en las siguientes Comunas: COMUNA DE RIO BUENO. 10.000 m2. calzadas concreto corriente o vibrado.

FERROCARRILES DEL ESTADO PROPUUESTAS PUBLICAS

Se solicitan Propuestas Públicas para el arriendo de un local destinado a FUENTE DE SODA en la Sala de Boleterías de Primera Clase de la Estación ALAMEDA, las que se abrirán el día 31 del actual, a las 16 horas en el Departamento de Comercio (Sección Contratos y Concesiones) Estación Mapocho.

RETRATOS BREVES.

Don PEDRO LEON GALLO, caudillo y rico minero, había heredado de su padre el mineral de Chañañillo, nació en Copiapó, en 1830. Hizo sus estudios en el Instituto Nacional, destacándose luego como político, orador y poeta.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

SUSCRIPCION DE ACCIONES. Se avisa a los señores accionistas que en el curso del mes de Enero de 1944 deberá pagarse la segunda cuota de \$ 25 — por acción de las acciones suscritas en 1943.

DEBILIDAD SEXUAL

En algunas formas de agotamiento nervioso, impotencia, falta de energía y de vigor, está recomendando el médico reconstruyente "TABLETAS STROVON".

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER. Ganado mayor: Bueyes 1 caudal, 36; Novillos 1 caudal, 136; Vacas 1 caudal, 136; Vivos 1 caudal, 138.

TARZAN (920) LA VOZ DE TARZAN Por Edgar Rice Burroughs

Comic strip panels featuring Tarzan. Panel 1: 'CUANDO LOS NAZIS HALLARON SU CUARTEL ENVIADO EN LLAMAS, SE OYO LA VOZ DE TARZAN. ESTE DIJO:'. Panel 2: 'HASTA LOS MAS BRAVOS TEMBLARON; TEMIAN AL PODER PRIMITIVO DEL AHO DE LA SELVA!'. Panel 3: '¡MIRAD! ESA DESTRUCCION ES LA OBRA DE TARZAN. SUS ATAQUES CONTINUARAN HASTA EL EXTERMINIO TOTAL DE UDS!'. Panel 4: '¡Uds. que no habéis tenido piedad, tampoco la recibiréis cuando llegue la hora de nuestra venganza! A GREGO.'

BANCO ESPAÑOL-CHILE

Cierre del Registro de Accionistas. Con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de Enero de 1944, el Registro de Accionistas del Banco permanecerá cerrado desde el día 15 de Enero citado ambas fechas inclusive.